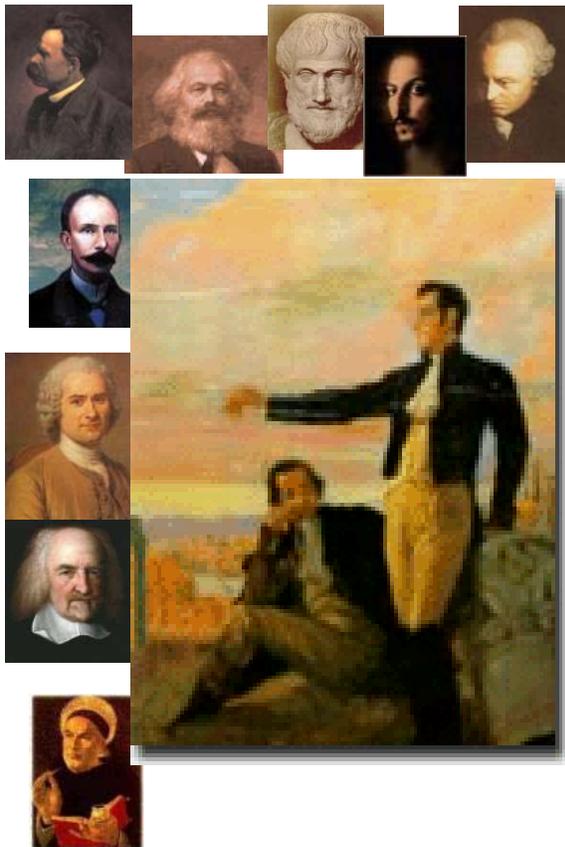




UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Unidad Curricular “ÉTICA”

*“...moral y luces son nuestras primeras necesidades”
Simón Bolívar*



“La ética es necesaria para darle sentido y dirección a los grandes procesos de cambio, y para evitar que se estanquen o se reviertan en una contienda inútil de intereses opuestos. Es también un antídoto para curarse del mal de la racionalidad pura, basada en el juego del egoísmo a corto plazo, que acaba por destruir toda posibilidad de imaginar una construcción colectiva de largo aliento. La ética es una herramienta indispensable para darle coherencia al cambio político y a la justicia social.”
Victoria Camps.

É T I C A

Guía de Estudios – UBV

Redacción, compilación, edición:

Alba Carosio (Coordinadora)

Sorángel Gascón

Arianne Velis

Orietta Araya de Roo

Aportes de:

María Eugenia Eguí , Dinorah Cruz, Flavio González, Yamila Navas, Pablo Varela, Magdalena Piñango,
Teresa Guzmán, Yisell Hernández, Verónica Carrodeaguas, Aurelio Blanco, José Matos, Sergio Briceño,
Ángel Laya, Lilian González

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Rectora: Orietta Caponi

Vicerrector: Roberto González

Secretaria: Elizabeth Alves

DIRECCION GENERAL ACADÉMICA

Directora General Académica: Elsa Rojas

Coordinadora General Académica: María Azcoaga

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DISEÑO CURRICULAR

Director: Pablo Varela P.

Caracas, 2005

«... el contenido de todo acto humano tiene que ver, en última instancia, con la producción-reproducción de la vida humana en comunidad.» (Dussel.2000)

Kant no puso la ética por encima de la esperanza, y todavía hoy el sentido de la esperanza viene de saber responder éticamente a los retos de nuestro tiempo. Las tres preguntas filosóficas que planteaba Kant son: ¿qué puedo conocer?, ¿qué debo hacer? (ética), y ¿qué puedo esperar si hago lo que debo hacer? (esperanza).

PRESENTACIÓN.....	8
A LOS ESTUDIANT@S Y PROFESOR@S QUE VAN A TRABAJAR CON ESTA GUIA	8
<i>El propósito.....</i>	<i>8</i>
<i>Los objetivos</i>	<i>8</i>
<i>Estructura de la Guía.....</i>	<i>8</i>
<i>Sugerencias para el uso de la Guía.....</i>	<i>9</i>
<i>El Portafolio de Trabajos.....</i>	<i>9</i>
<i>En resumen,.....</i>	<i>10</i>
UNIDAD CURRICULAR: ÉTICA	11
1.- PRESENTACIÓN:	11
2.- JUSTIFICACIÓN:	11
3.- OBJETIVO GENERAL:	12
4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	12
5.- TEMARIO:	12
6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:	13
7.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:	13
AL COMENZAR	14
PARA QUE SIRVE LA ÉTICA	14
Actividad Sugerida Nro. 1. Grupal Cooperativa	15
Actividad Sugerida Nro. 2. Individual y Plenaria	16
UNIDAD TEMÁTICA NRO 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA.....	17
QUÉ ES LA ÉTICA	18
Actividad Sugerida Nro. 3. Individual y Plenaria	19
ÉTICA Y MORAL.....	19
ÉTICA, REFLEXIÓN, LIBERTAD Y DEBER SER.....	20
Actividad Sugerida Nro. 4. Grupal Cooperativa	21
RELACIÓN DE LA ÉTICA CON OTRAS DISCIPLINAS	22
Actividad Sugerida Nro. 5. Grupal Cooperativa	24
ÉTICA, EL BIEN Y LOS DEBERES	24
RESPONSABILIDAD	26
Actividad Sugerida Nro. 6. Individual	27
ÉTICA PROFESIONAL	27
Actividad Sugerida Nro. 7. Grupal Cooperativa y Plenaria	30
PANORAMA HISTÓRICO DE LA REFLEXIÓN ÉTICA	30
Actividad Sugerida Nro. 8. Individual y Plenaria	30
<i>ARISTÓTELES: LA ÉTICA DE LA VIRTUD.....</i>	<i>31</i>
<i>LOS CÍNICOS: LA FELICIDAD ASCÉTICA</i>	<i>34</i>
<i>LOS ESTOICOS: BÚSQUEDA DE LA VIRTUD MORAL.....</i>	<i>35</i>
<i>LOS EPICÚREOS: LA FELICIDAD COMO HEDONISMO.....</i>	<i>36</i>
<i>ÉTICA CRISTIANA</i>	<i>37</i>
<i>MAQUIAVELO: EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS.....</i>	<i>39</i>
<i>HOBBS; EL HOMBRE ES LOBO DEL HOMBRE</i>	<i>41</i>
<i>ROUSSEAU: LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD</i>	<i>42</i>
<i>HUME: LA ÉTICA BASADA EN EL SENTIMIENTO</i>	<i>44</i>
<i>KANT: OBRAR SEGÚN PRINCIPIOS UNIVERSALIZABLES.....</i>	<i>45</i>
<i>NIETZSCHE: DEFENSA DEL SUPERHOMBRE</i>	<i>46</i>
<i>MARX: LA ÉTICA COMO JUSTICIA.....</i>	<i>47</i>
<i>ÉTICA DE LA REBELIÓN EXISTENCIAL: SARTRE, BEAUVOIR, CAMUS.....</i>	<i>48</i>
<i>ESCUELA DE FRANKFURT: ÉTICA DE LA REFLEXIÓN CRÍTICA</i>	<i>50</i>
<i>ÉTICA LATINOAMERICANA Y LIBERACIÓN: SIMÓN BOLÍVAR</i>	<i>51</i>
<i>ÉTICA LATINOAMERICANA Y LIBERACIÓN: JOSÉ MARTÍ.....</i>	<i>52</i>
<i>ÉTICA DE LA LIBERACIÓN LATINOAMERICANA</i>	<i>57</i>
LA ELECCIÓN RADICAL	59
Actividad Sugerida Nro. 9. Grupo Cooperativo	62

INTEGRACION: CONOCIMIENTOS EN ACCIÓN.....	63
<i>Actividad Comunitaria Sugerida</i>	63
UNIDAD TEMÁTICA NRO 2: LOS VALORES ETICO- MORALES	64
VALORES Y PRINCIPIOS	65
Actividad Sugerida Nro. 10. Grupo Cooperativo	67
VALORES Y HECHOS.....	67
Actividad Sugerida Nro. 11. Grupo Cooperativo	68
VALORES MORALES.....	68
Actividad Sugerida Nro. 12. Grupo Cooperativo	69
VALORES Y ELECCIÓN.....	69
Actividad Sugerida Nro. 13. Individual	70
VALORES Y CAMBIOS SEGÚN LA ÉPOCA HISTÓRICA.....	70
Actividad Sugerida Nro. 14. Grupo colaborativo y Plenaria	72
VALORES UNIVERSALES: ÉTICA MÍNIMA	73
Actividad Sugerida Nro. 15. Individual y Plenaria	76
IGUALDAD, LIBERTAD Y SOLIDARIDAD	76
Actividad Sugerida Nro. 16. Grupo Cooperativo y Plenaria	82
DERECHOS HUMANOS	82
LOS VALORES ÉTICOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – 1999-.....	90
Actividad Sugerida Nro. 17. Grupo Cooperativo	92
Actividad Sugerida Nro. 18. Plenaria.....	92
INTEGRACION: CONOCIMIENTOS EN ACCIÓN.....	92
<i>Actividad Comunitaria Sugerida</i>	92
UNIDAD TEMÁTICA NRO 3: EQUIDAD Y SOCIEDAD JUSTA	93
LA EQUIDAD Y LO JUSTO.....	94
Actividad Sugerida Nro. 19. Grupo Cooperativo	94
LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD.....	95
Actividad Sugerida Nro. 20. Individual y Plenaria	95
LA EQUIDAD Y LAS DIFERENCIAS	95
Actividad Sugerida Nro. 21. Grupo Cooperativo	96
JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y JUSTICIA SOCIAL	97
Actividad Sugerida Nro. 22. Grupo Cooperativo	98
DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD	98
Actividad Sugerida Nro. 23. Individual y Plenaria	100
EQUIDAD Y GÉNERO.....	100
Actividad Sugerida Nro. 24. Grupo Cooperativo y Plenaria	110
EQUIDAD Y EDUCACIÓN	110
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	111
Actividad Sugerida Nro. 25. Grupo Cooperativo	114
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO.....	115
Actividad Sugerida Nro. 26. Grupo Cooperativo y Plenaria	116
INTEGRACION: CONOCIMIENTOS EN ACCIÓN.....	117
<i>Actividad Comunitaria Sugerida</i>	117
UNIDAD TEMÁTICA NRO 4: SOLIDARIDAD Y COMUNIDAD.....	118
SOLIDARIDAD	119
Actividad Sugerida Nro. 27. Grupo Cooperativo	119
Actividad Sugerida Nro. 28. Grupo Cooperativo	120
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	121
Actividad Sugerida Nro. 29. Individual	121
RAZONES PARA LA SOLIDARIDAD.....	121
Actividad Sugerida Nro. 30. Grupo Cooperativo	123
LA VIDA EN COMUNIDAD:.....	123
CIUDADANÍA Y BIEN COMÚN	123
Actividad Sugerida Nro. 31. Grupo Cooperativo, Plenaria y Comunitaria	125

COMUNIDAD: SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	125
Actividad Sugerida Nro. 32. Grupo Cooperativo y Plenaria	128
Actividad Sugerida Nro. 33. Plenaria.....	128
VALORES PARA LA CONVIVENCIA.....	128
Actividad Sugerida Nro. 34. Plenaria.....	130
COMUNIDAD SUSTENTABLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	130
<i>La Carta de la Tierra</i>	130
Actividad Sugerida Nro. 35. Plenaria.....	136
VIVIR, CONVIVIR, COMPARTIR, COOPERAR, CONSTRUIR JUNTOS	136
<i>Asociativismo</i>	136
<i>Principios del Cooperativismo</i>	137
Actividad Sugerida Nro. 36. Grupo Cooperativo y Plenaria	139
INTEGRACION: CONOCIMIENTOS EN ACCIÓN.....	139
<i>Actividad Comunitaria Sugerida</i>	139
PALABRAS FINALES: LA UTOPIÍA	141
ACTIVIDAD FINAL DE INTEGRACIÓN GENERAL	142
BIBLIOGRAFÍA.....	143

PRESENTACIÓN

A LOS ESTUDIANT@S Y PROFESOR@S QUE VAN A TRABAJAR CON ESTA GUIA

Antes de empezar a trabajar, nos parece conveniente que conozcan la intención con la que se han reunido los materiales y actividades, que conforman esta guía.

El propósito

Esta guía es una compañera del aprendizaje y la reflexión. En ella se reúnen algunos textos y se proponen algunas actividades que servirán para acompañar el camino que realizarán en conjunto estudiantes y profesores.

Estudiantes y profesores son los actores y responsables del recorrido hacia el conocimiento, para ellos hemos desarrollado esta guía como un instrumento de trabajo.

Proponemos este material como un medio para compartir pensamientos y experiencias, lo que permitirá complementar la acción del profesor y orientar el proceso de aprendizaje del estudiante, con el objeto de que sea parte activa en la tarea de aprender.

Los objetivos

Nos proponemos presentar un conjunto de textos que faciliten el conocimiento acerca de los temas básicos que componen la reflexión ética y los enfoques que los pensadores han desarrollado a lo largo de la historia humana.

También incluimos un conjunto de actividades las cuales podrán ser desarrolladas de manera grupal e individual, y que constituyen la manera de articular y aplicar los conocimientos, en la práctica cotidiana.

Estructura de la Guía

La Guía de ÉTICA está compuesta por

A. **Lecturas** para analizar y debatir que incluyen

1. Resúmenes de textos y materiales sobre los contenidos temáticos
2. Antología de textos originales seleccionados para ilustrar los contenidos temáticos

B. **Actividades**, sugeridas como *estrategias de aprendizaje y/o evaluación*, para ser realizadas por los estudiantes bajo la guía y supervisión del docente. Son de varios tipos

1. Grupales o Cooperativos: Incluyen debates, investigaciones y otros trabajos y experiencias realizados en equipo por los estudiantes
2. Individuales: Incluyen resúmenes, cuadros sinópticos, ensayos creativos, informes analíticos, exposiciones, que deberán ser realizados en forma individual por el estudiante.
3. Plenarias: Incluyen actividades para ser realizadas por el conjunto de estudiantes que integran un curso.
4. Comunitarias: Actividades centradas en la interacción con la comunidad.

C. **Integración** de conocimientos: incluye propuestas de recapitulación y puestas en común de conocimientos entre estudiantes y profesores al terminar cada una de las unidades temáticas.

Sugerencias para el uso de la Guía

Para los Estudiant@s:

El estudiante debe comprometerse con su aprendizaje, leyendo todos los textos y cumpliendo con las actividades propuestas.

Debe acudir al profesor, para comentar, indagar y ampliar los conocimientos que ha adquirido por sí mismo; y para encontrar orientación acerca de temas relacionados y otros intereses que puedan surgir.

Los estudiantes deberán organizarse por **Equipos de Trabajo** para realizar las actividades propuestas, y elaborar de manera conjunta un **Portafolio de Trabajos**, en el que se reunirán todos los aportes y resultados de actividades grupales e individuales.

Para los Profesor@s:

La Guía constituye una orientación para el desarrollo de la actividad, debe ser seguida en forma secuencial pero flexible. El profesor es el orientador del aprendizaje que deberá adaptar la propuesta al grupo de estudiantes que tiene a su cargo, de manera que podrá agregar, cambiar, combinar o eliminar contenidos, lecturas y actividades incluidas en la guía.

El profesor actuará como compañero facilitador del aprendizaje, aclarando y comentando los textos y orientando las actividades propuestas.

El Portafolio de Trabajos

Consiste en la recopilación de trabajos, investigaciones, sistematizaciones, experiencias y otros materiales elaborados en forma *individual y/o grupal* por los estudiantes.

Se elaborará un **Portafolio de Trabajos** por cada uno de los Equipos de Trabajo que se conformen en el curso.

El Portafolio de Trabajos se basa en el aprendizaje colaborativo como filosofía de interacción y forma de trabajo que implica el manejo de aspectos tales como: el respeto a las

contribuciones y habilidades individuales de los miembros de un grupo. El Portafolio de Trabajos, tiene varias finalidades:

- Sirve como insumo para la evaluación, coevaluación y autoevaluación.
- Sirve como registro de la actividad creadora de los estudiantes para ser recopilado como testimonio de la producción de saber en la UBV.
- Podrá ser presentado en foros y exposiciones en las aldeas universitarias.

En resumen,

Esperamos que esta guía sea realmente de todos ustedes, que disfruten su compañía en el recorrido del pensamiento y la acción; que sirva de apoyo y estímulo para el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje y Vida, como práctica de la libertad y la transformación social.

A ustedes, creadores de su conocimiento y de su acción les deseamos felicidad en el aprendizaje, recordando a Paulo Freire:

No existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella.

UNIDAD CURRICULAR: ÉTICA

1.- PRESENTACIÓN:

La Ética es un saber que propone la reflexión de forma rigurosa, crítica y sistemática sobre la vida práctica desde la perspectiva del deber ser. La Ética saca a la luz la dimensión de los valores y finalidades subyacentes en las conductas, actitudes y opiniones, las analiza, la sistematiza, y orienta la acción desde el horizonte del deber ser.

La unidad curricular “ÉTICA” pretende fomentar a partir del ejercicio de una racionalidad crítica y dialogante un aprendizaje creativo que posibilite la apropiación de valores de solidaridad, responsabilidad y cooperación, y genere proyectos de vida basados en la autonomía y la reflexión racional y crítica. El desarrollo de actitudes de solidaridad y participación crítica en el ámbito colectivo debe ir unido al conocimiento y rechazo de las situaciones de injusticia, violencia y exclusión que atentan contra la dignidad de la persona, y a la convicción de la corresponsabilidad en la construcción de la justicia. Las prácticas de cooperación se fundamentarán en el desarrollo de la capacidad de pensar y sentir “en el lugar del otro”, capacidad para interesarse por los problemas sociales y los individuales, así como por implicarse en propuestas orientadas a alcanzar modos de vida más justos y satisfactorios para el individuo y para la humanidad.

Todo esto enmarca la búsqueda de un profesional altruista, que ponga sus conocimientos al servicio de la sociedad, comprometido con la transformación de su entorno, superando las actitudes egoístas que privilegian el beneficio personal por encima del bienestar colectivo.

En este sentido, esta unidad guarda el propósito de hacer de la ética una actividad viva que permita al alumno reflexionar sobre problemas centrales de su vida, el mundo en el que vive y la sociedad que aspira construir. La ética debe enseñar no sólo a pensar o reflexionar sino también a actuar, decidir, elegir, participar y cooperar.

2.- JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Curricular “Ética” es común a todos los Programas de Formación de Grado, puesto que aspira a proporcionar las bases para una conducta basada en los valores de la solidaridad, servicio social y cooperación indispensable para todos los que se forman en la UBV como ciudadanos y profesionales.

La Unidad Curricular “Ética” privilegia la formación de actitudes de **encuentro con el otro, y compromiso con la solución de problemas e inequidades**, de manera que apoya y facilita la interacción con las Comunidades como estrategia de aprendizaje y como contribución a la construcción social.

La responsabilidad individual en la consolidación de la justicia social debe transmitirse y entenderse, como una práctica plasmada en hechos y actividades concretos, para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

3.- OBJETIVO GENERAL:

- **Contribuir a la formación de ciudadanos capaces de actuar con sensibilidad social, solidaridad y altruismo en su práctica cotidiana, con una visión humanista del conocimiento, conscientes de sus responsabilidades como profesionales, en la construcción de una sociedad justa, solidaria y cooperativa.**

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar la reflexión y la actuación ética en cuanto fundamento para la construcción de una sociedad justa y solidaria; y una vida personal plena.
- Consolidar principios valorativos y criterios personales para fundamentar racionalmente y desarrollar posiciones éticas para la práctica individual y la vida social.
- Aplicar los conceptos y principios de la equidad como base para la construcción de una sociedad justa.
- Fomentar a partir del ejercicio de la racionalidad crítica y el diálogo, la comprensión y el ejercicio de los valores de solidaridad y cooperación de una ética comunitaria.

5.- TEMARIO:

- **Unidad Temática Nro 1: Conceptos fundamentales de Ética.** Moral. Bien. Deber Ser. Deberes. Relación de la Ética con otras disciplinas. Ética Profesional o Deontología. Enfoque de servicio social a través de la profesión. Ética del trabajo. Panorama histórico de la reflexión ética a través del tiempo. El pensamiento ético latinoamericano.
- **Unidad Temática Nro 2: Los valores ético-morales.** Valores, principios, hechos. Valores morales, valores lógicos y valores estéticos. Valores y elección. Fines y medios. Valores y cambios según épocas históricas. Valores Universales. Igualdad, Libertad y Solidaridad. Justicia. Los Derechos Humanos. Los valores en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- **Unidad Temática Nro 3: Equidad y Sociedad Justa.** La Equidad y lo Justo. La Equidad, la igualdad y las diferencias. Discriminación y desigualdad. Equidad y género. Equidad y Educación. Justicia social y distributiva. Desarrollo Humano y Bienestar. Compromiso.

- **Unidad Temática Nro 4: Solidaridad y Comunidad.** Solidaridad y Justicia. Razones para la solidaridad. La vida en comunidad: ciudadanía y Bien Común. Comunidad: solidaridad y cooperación. Valores para la convivencia. Comunidad y desarrollo sustentable. Responsabilidad hacia los otros. Vivir, convivir, compartir, cooperar, construir juntos.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Se pretende que la Unidad Curricular Ética no esté desligada de la realidad concreta en la que vive el alumno. Así, esta unidad además de un marco conceptual en conexión con sus vivencias e intereses, debe proveer al alumno de orientaciones para la acción y para el ejercicio de opciones críticas. En esta orientación se incluyen los siguientes estrategias de aprendizaje

- Lecturas individuales y grupales
- Discusiones grupales en el aula: plenarias
- Mapas conceptuales
- Cuadros resumen o sinópticos
- Informes analíticos
- Utilización de música y otros elementos artísticos como motivadores
- Dinámicas relacionadas con valores
- Juegos cooperativos
- Dilemas éticos
- Exposiciones
- Mapas mentales

7.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará el esfuerzo, constancia y responsabilidad en la sistematización e internalización de conceptos, procedimientos y actitudes, aunque somos conscientes de la dificultad que supone la evaluación de estas últimas. La adquisición de conocimientos por parte del alumno, se evaluará no sólo en función de los resultados finales, se considerará con privilegio el proceso de aprendizaje.

Se utilizarán algunas actividades especialmente aptas para apreciar el nivel de aprendizaje final alcanzado: actividades de sistematización de la información obtenida, de indagación o de aplicación de la misma a otros contextos diferentes de aquellos en los que se adquirió. Los criterios para la evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta unidad curricular serán:

- Compromiso con el proceso de aprendizaje
- Cumplimiento de los objetivos
- Creatividad e integración de conocimiento y acción

AL COMENZAR ...

LEER DETENIDAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO

Va "imperando cada día con más fuerza un "nuevo modelo de héroe": el del triunfador. En él se dan cita las grandes aspiraciones de muchos hombres de este tramo final del siglo XX: dinero, poder, bienestar, fama, nivel de vida..., pero a costa de lo que sea, por encima de todo, caiga quien caiga. Es el héroe de las series de televisión americana."

"El éxito, el triunfo, la relevancia social y por encima de todo ese poderoso caballero que es el dinero (...). Las protestas se han extinguido. No prosperan fácilmente la solidaridad ni la colaboración, sino la rivalidad teñida de ideología".

Rojas, Enrique; "El hombre light". 2/4/1990. ABC



"Todo el mundo quiere estar en la cumbre y salirse con la suya. Es como en una relación...es decir, no quiero ser el único en sufrir. No quiero ser el único tonto. No quiero ser un tonto para la gente que no cumple con su parte."

Singer, Peter (1995) *Ética para vivir mejor*. Barcelona: Ariel

PARA QUE SIRVE LA ÉTICA

Extracto de una Entrevista a Adela Cortina: **El desafío es que la ética llegue al poder**

○ ¿Para qué sirve la ética?

Primero, para ser personas, que no es mal proyecto. Para eso hay que tener ideales de justicia y de vida buena. La ética sirve para ser justos y felices.

○ La filosofía moral es más necesaria que nunca.

En estos momentos, desde diversos sectores empresariales y profesionales, nos estamos dando cuenta de que son importantes una serie de elementos morales que a veces se habían despreciado. Por ejemplo, las empresas cada vez se dan más cuenta de que sin una confianza entre los contratantes y los pactantes, sin una calidad del producto, sin unas buenas relaciones entre las distintas empresas..., no funciona ni

siquiera el negocio. Las gentes se dan cuenta de que una cierta ética vende, desde el punto de vista político, desde el punto de vista empresarial y desde el punto de vista profesional.

○ **¿Dónde se cumple menos con la ética, en la política o en los negocios?**

En este momento me resultaría difícil decirlo. Desgraciadamente, en el terreno de la política, la obsesión por llamar la atención para recabar votos hace que los políticos hagan cosas llamativas sin pensarlas, y eso está reñido con la ética.

○ **¿Si la ética abandona la política está en peligro la democracia?**

Totalmente. En este momento la democracia está muy en peligro porque a los políticos se les piden pocas responsabilidades. Los políticos deberían de dar cuenta y ser responsables de las cosas que hacen, y los ciudadanos deberían ser más participativos.

○ **¿La globalización es el Apocalipsis o el Mesías?**

Como decía Aristóteles, los venenos sirven para matar y los venenos sirven para sanar. Todo depende de cómo se empleen y con qué metas. La globalización es, o bien la gran ocasión para hacer una ciudadanía cosmopolita, donde el universo sea la ciudad de todos y todos se sientan ciudadanos, o sencillamente la culminación de un proceso en el que cada vez se abre más el abismo entre pobres y ricos, entre países que ya no interesan a nadie y países en los que la gente se lanza a consumir como loca.

○ **¿El consumismo ha sustituido a alguna doctrina?**

Sí, es la doctrina número uno, y además lo que nos une a todos cada vez más no es ser personas, sino ser consumidores. Me gusta mucho esa expresión de Rifkin que dice que nuestra etapa es aquella en que ha triunfado el capitalismo porque ha conseguido llevar todo nuestro tiempo a la arena comercial. Podemos comprar a cualquier hora del día, de la noche, por Internet, en una gran superficie... Somos consumidores de raíz.

○ **¿El consumismo es un síntoma de que el egoísmo le ha ganado el pulso a la solidaridad?**

Es una forma de vida que hace prácticamente imposible la solidaridad. Cuando hay una forma de vida en la que lo que da la felicidad es ir de compras, porque la gente ya no va a comprar esto o lo otro, sino de compras como un fin en sí mismo, que el de al lado tenga o no tenga, o se esté muriendo de hambre, es que ni se considera. El consumismo ha expulsado a la solidaridad.

Actividad Sugerida Nro. 1. Grupal Cooperativa	
En base a las lecturas anteriores, identificar las respuestas a las preguntas	
1.- ¿Cómo deben sentirse las personas dentro del proceso de globalización?	a) Consumidores
2.- ¿En el consumismo lo que nos une es ser?	b) La democracia
3.- ¿Cuándo no hay ética se pone en riesgo?	c) Ciudadanos
4.- ¿Lo opuesto de la solidaridad es?	d) Justicia
5.- ¿Qué es lo que produce felicidad en el consumismo?	e) La ética
6.- ¿Cuándo me importa más el que está muriendo de hambre que comprar, poseo?	f) Persona
7.- La ausencia de responsabilidad pone en cuestión	g) Individualismo
8.- La ética sirve para ser	e) Comprar
9.- Para tener conciencia ética es preciso tener ideales como	f) Solidaridad

Actividad Sugerida Nro. 2. Individual y Plenaria
<p>Escribir una cuartilla en base a las lecturas anteriores en la cual se defina la ética</p>
<p>En base al trabajo escrito se realizará una plenaria. Algunas preguntas para orientar la discusión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Estás de acuerdo con el autor del texto en que la mayoría de las personas de nuestra sociedad aspiran principalmente a tener dinero, fama, poder, etc.? • ¿Crees que en nuestra sociedad cada uno va a lo suyo y no se preocupa de los demás? ¿Crees que a lo largo de la historia las aspiraciones de las personas han sido más o menos las mismas? • ¿Te gustaría que tu sociedad fuera distinta de lo que es? ¿Opinas que se podría hacer algo para lograrlo? ¿Piensas que discutir y pensar sobre ello contribuye a solucionarlo? <p>¿Crees que ser solidario contribuye a la felicidad de los demás? ¿Y a la de uno mismo?</p>

Unidad Temática Nro 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA

⇒ Valorar la reflexión y la actuación ética en cuanto fundamento para la construcción de una sociedad justa y solidaria; y una vida personal plena.

Objetivos

- Definir la Ética y sus conceptos fundamentales
- Establecer la frontera entre el ámbito de la ética y otros ámbitos afines
- Analizar las formas en que se ha buscado fundamentación a la ética
- Formular y explicar los principios fundamentales de la ética
- Analizar algunas ideas inseparables de la ética como la universalidad de sus principios y la autonomía de sus leyes
- Comprender las bases filosóficas de la ética de la liberación latinoamericana y sus aportes a la emancipación de los pueblos.

Qué es la Ética

Kant reseña las preguntas fundamentales que se hace el ser humano de la siguiente manera:

Immanuel Kant (S. XVIII) contestó así:

- ¿Qué puedo saber?¿Y qué no?
 - Epistemología
- ¿Qué me es permitido hacer?¿Y qué no?
 - Ética
- ¿Qué me cabe esperar?¿Y qué no?
 - Metafísica
- ¿Quién soy?
 - Antropología filosófica

Algunas definiciones:

- "La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los humanos en sociedad"
- "La moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los seres humanos."

A. Sánchez Vázquez: Ética. Ed. Crítica, B, 1981

"El termino ética deriva de êthos -griego-, que significa costumbre y, por ello, se ha definido con frecuencia la ética como la doctrina de las costumbres, sobre todo en las direcciones empiristas. [...] el término ético es tomado primitivamente sólo en un sentido «adjetivo»; se trata de saber si una acción, una cualidad, una «virtud» o un modo de ser son o no «éticos». [...] En la evolución posterior del sentido del vocablo, lo ético se ha identificado cada vez más con lo moral, y la ética ha llegado a significar propiamente la ciencia se ocupa de los objetos morales en sus formas, la filosofía moral."

J. Ferrater Mora, Diccionario de Filosofía. Ed. Círculo de lectores, B. 1991

"En resumen: a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o arte de vivir si prefieres, es a lo que llaman ética."

F. Savater Ética para Amador Ed. Ariel. B. 1992

"El objeto formal de la ética es, en última instancia, no la vida, sino el carácter adquirido en ella. A la vida venimos con una "naturaleza", con un "haber" dado. A lo largo de la vida conquistamos un carácter, un "haber" por apropiación, y éste es el que importa éticamente. Lo que se ha llegado a ser con lo que se era por naturaleza, lo que en ella y sobre ella hemos impreso: el "carácter".

José Luis L. Aranguren. Ética, Ed. Biblioteca Nueva, M, 1997

Actividad Sugerida Nro. 3. Individual y Plenaria

Elaborar un mapa conceptual sobre las tres definiciones de ética en la que se señalen las diferencias entre un autor y otro.

Elaborar una definición propia

Ética y Moral

"Moral viene de la palabra latina *mos*, *mores*, que significa costumbre (s). Lo que llamamos moral tiene que ver, en primera instancia, con los hábitos o costumbres del ser humano. Esto no quiere decir que todas las costumbres o hábitos de los seres humanos sean morales en el sentido en que habitualmente empleamos hoy esta palabra. Si así fuera, la moral se identificaría con la antropología o con la etología, o sea con la descripción y análisis de los diferentes comportamientos o costumbres. Pero hay conductas o comportamientos amorales, no sólo en la acepción de "inmorales", sino también en la acepción de "extramorales". Durante mucho tiempo se ha pensado que todas las conductas o comportamientos de los animales son de ese tipo, extramorales, y que, por tanto, sólo los comportamientos de los seres humanos (y de ellos sólo algunos) tienen una dimensión propiamente moral.

Es precisamente en las costumbres o hábitos en que acaban cuajando las conductas o comportamientos del ser humano donde aflora el problema de la moralidad. Y, en ese sentido, seguramente la palabra griega *éthos* (de la que procede nuestra palabra ética), que inicialmente significó carácter o ánimo, expresa mejor lo que queremos decir cuando decimos que al conducta o comportamiento es moral (o inmoral).

En su origen, la delimitación de lo que es moral parece haber tenido que ver con el lugar en que habita el hombre, con la casa, con la morada, que es el espacio material de la costumbre en el caso específico de los seres humanos. Y en eco de este origen queda todavía en nuestra consideración de lo moral como algo que está íntimamente ligado a lo doméstico, a la privacidad, a las acciones y hábitos característicos de la vida privada del ser humano. Sólo que nuestra cultura greco-judeo-cristiana nos ha impuesto intensamente un matiz importante; a saber: en la medida en que se refieren a esa peculiar cualidad de los actos humanos por lo que decimos de ellos que son "buenos" o "virtuosos" moral y moralidad se presentan como nociones que se predicán de la morada interior del ser humano, remitiendo, por tanto, a su fuero interno, a la parte espiritual de su estar en el mundo, a la conciencia.

En cualquier caso, sea por historia, por tradición o por convención, se suele decir que moral es el comportamiento o conjunto de comportamientos y normas de conducta que consideramos generalmente válidos." p. 9-10

"El lenguaje corriente u ordinario no distingue entre los términos "moral" y "ética". En la vida cotidiana usamos ambos, indistintamente, para referirnos a conductas y comportamientos del ser humano. Y también para referirnos a las normas que rigen éstos. Por su etimología (*mores* y *éthos* respectivamente), ambos términos hacen referencia al comportamiento o conducta del

ser humano conectado a las costumbres, a los hábitos y al carácter de los individuos, aunque con la diferencia de matiz que antes se ha dicho. En el griego antiguo existían dos palabras, êthos y êthos, cuyos sentidos, aunque mutuamente vinculados, no son del todo equivalentes: êthos se puede traducir por "carácter", mientras que êthos tiene el sentido de "hábito". p.12

Desde el punto de vista filosófico, ética y moral no tienen el mismo sentido:

"Se entiende así que moral es el conjunto de comportamientos y normas que solemos aceptar como válidos; y que ética es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos, lo cual incluye la comparación con otras morales que tienen personas diferentes. Según esta distinción, lo moral o la moral es el objeto de la ética. La ética hace tema de lo moral, lo tematiza reflexionando sobre ello. Por eso se suele decir que, hablando con propiedad, la ética es la filosofía moral o disciplina filosófica que estudia las reglas morales y su fundamentación. O también: la ética es la teoría (el saber o ciencia, entendida en un sentido amplio) del comportamiento moral de los hombres en sociedad" p. 13

Francisco Fernández Buey. Ética y filosofía política, Ed. Bellaterra, B, 2000

Ética, Reflexión, Libertad y Deber Ser

- ¿Por qué la reflexión ética?

- ¿Por qué no le pedimos a un caballo un comportamiento ético? ¿Por qué a los seres humanos sí?

Somos seres no programados.

- ¿Por qué la vida humana tiene una dimensión ética?

Somos seres libres.

Porque nuestra vida no se rige por un sistema cerrado de instintos. La vida humana está abierta a hacer con ella algo, a actuar sobre ella.

- Repercusiones de la acción:
 - ⊗ Trascendente: Creamos el mundo humano en el que habitamos.
 - ⊗ Inmanente: Nos creamos a nosotros mismos, somos lo que hacemos.

“Los animales (y no digamos los minerales o las plantas) no tienen más remedio que ser tal como son y hacer lo que están programados naturalmente para hacer. No se les puede reprochar que lo hagan ni aplaudirles por ello porque no saben comportarse de otro modo. (...) Con los hombres nunca puede uno estar seguro del todo, mientras que con los animales o con otros seres naturales sí. Por mucha programación biológica o cultural que tengamos, los hombres siempre podemos optar finalmente por algo que no esté en el programa (al menos que no esté del todo) Podemos decir “sí” o “no”, quiero o no quiero. Por muy achuchados que nos veamos por las circunstancias, nunca tenemos un solo camino a seguir sino varios.

Cuando te hablo de “libertad” es a esto a lo que me refiero. A lo que nos diferencia de las termitas y de las mareas, de todo lo que se mueve de modo necesario e irremediable.

Cierto que no podemos hacer cualquier cosa que queramos, pero también cierto que no estamos obligados a querer hacer una sola cosa”

Savater. 1991. Etica para Amador. Pág. 26-29

Podemos decir pues, que la Ética o Filosofía Moral no tiene como objeto evaluar la subjetividad de las personas, sino valorar la objetividad de las acciones humanas en la convivencia a la luz de los valores morales.

Cuando la ética reflexiona no se preocupa por buscar cuáles son -sociológicamente hablando-, las distintas "sensibilidades" morales subjetivas que se dan en las sociedades, sino que intenta buscar aquellos criterios universales, que eliminen la arbitrariedad de las relaciones humanas y lleven a que el ser humano se haga cada vez más plenamente hombre. De esa manera, la Ética no busca ver si para un sujeto está bien matar y para otro sujeto está bien dejar vivir, sino que busca justificar racionalmente si puede considerarse bueno para todo ser humano (criterio universal ético) el deber de dejar vivir o de matar. La Ética se ocupa pues de encontrar las convergencias axiológicas racionalmente justificables para todo ser humano, aún cuando estas convergencias sean muy reducidas y haya todavía mucho por recorrer en su búsqueda.

La exigencia de la universalidad es la prueba que ratifica la moralidad de un principio o norma. Una ley es moral porque no admite excepciones a mi favor: “no hagas a los demás lo que no quisieras que te hicieran a ti”. La aceptación de la diversidad no debe llevarnos a la aceptación del “vale todo”. La ética debe tener un contenido común para todos.

La ética o la moral no pueden ser tales si no hay una actividad reflexiva, consciente y libre del ser humano que se orienta hacia el deber ser.

La Ética se ocupa de lo que es "bueno" o "recto" para la "condición" humana, independientemente de que sea acostumbrado, legislado o mayoritariamente asumido por una determinada sociedad. Una acción "recta" es aquella que se puede defender o justificar con coherencia razonable en teorías éticas (que incluyen valores, principios, normas, virtudes) y en una antropología o concepción de lo que es el hombre.

No se puede mantener la integralidad ética si se habla de una forma y se actúa de otra. Para tener valores es preciso ser consecuentes en el comportamiento, que la conducta sea la expresión de lo que se piensa y de lo que se dice. La actuación debe ser consecuente con el discurso.

Actividad Sugerida Nro. 4. Grupal Cooperativa
Discutir y presentar cinco ejemplos de acciones de la vida cotidiana en las que se pueda ver la relación entre

la ética y la libertad.
 Presentar una explicación escrita con ilustraciones
 gráficas

Relación de la Ética con otras Disciplinas

Ética y Psicología.

La Psicología se parece a la Ética en cuanto a que también estudia los actos humanos, pero ésta los explica en el aspecto del hecho y la Ética se interesa en cómo debe ser ese acto. Es decir, la psicología sólo estudia el acto como objeto material, el por qué ocurre. La Ética en cambio, estudia la bondad o maldad de los actos humanos y dicta normas de cómo deben comportarse las personas.

Ética y Sociología.

La Sociología surgió en el siglo XIX gracias a las aportaciones de Augusto Comte y de Karl Marx. Estudia el comportamiento del hombre en forma global dentro de la sociedad, es una ciencia de hechos. La Sociología describe lo que ocurre en la sociedad, mientras que la Ética es una ciencia del deber ser, al referirse a la sociedad se interesa por cómo debería ser. La Ética no habla de «lo que hay», eso lo hace la Sociología, la Ética habla de «lo que sería bueno que hubiera»;

Ética y Pedagogía.

La Pedagogía es el estudio de la educación, el significado de la palabra educación proviene del vocablo *educere*, que significa conducir, guiar y también sacar hacia fuera, desarrollar lo que está implícito. También consiste en lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer. En sí la educación es una disciplina que complementa a la Ética y viceversa. La Ética dicta que es lo que hay que hacer, en tanto que la educación muestra el modo en que podemos lograr lo propuesto por la ética

Ética y Religión.

La Religión institucionalizada contiene una serie de preceptos, la mayoría de ellos con un alto valor moral, como son la caridad, la humildad, el sentido comunitario, la compasión, la piedad, etc. Pero la Ética y la Religión no son lo mismo, la Religión se fundamenta en el concepto de Dios, trascendente al mundo de los seres humanos y naturales y a partir de allí deriva preceptos y códigos de conducta. Hay diferentes religiones que dan lugar a diferentes culturas y morales. La Ética en cambio busca una fundamentación universal, un deber ser del ser humano en cuanto humano.

El filósofo José Antonio Marina afirma:

[...] hay una cultura islámica, una moral islámica en que resuelve, por ejemplo, el problema de la sexualidad de una manera; hay una moral confuciana que lo resuelve

de otra manera... y eso nos mete en un «enfrentamiento de culturas», como el que estamos viendo. Por lo que necesitamos una Ética es porque necesitamos seleccionar las mejores soluciones a esos problemas. Eso es todo el problema de la Ética: cuáles son las mejores soluciones para resolver esa media docena de problemas. A una Ética, «sistema normativo, universal», es decir: que sea el «conjunto de las mejores soluciones», y que su obligatoriedad no dependa de ninguna fuente externa, como es la Dignidad, o como es la Naturaleza, sino porque son las soluciones más inteligentes... a eso es a lo que llamo Ética.

Ética y Economía.

La Economía es la ciencia que trata de la producción, distribución y consumo de los bienes materiales. Sus temas son, el trabajo, la mercancía, el dinero, la ganancia, la utilización del trabajo, el comercio, etc. La Ética está relacionada con esta ciencia en el aspecto de la vida del ser humano: su subsistencia, sus problemas pecuniarios, su lucha diaria por el alimento, la vivienda y la ropa. Todo esto está afectado por la explotación del asalariado, la injusticia en el pago de sueldos, la falta de higiene en las fábricas, la falta de esmero en el trabajo del obrero o la responsabilidad de los empleados. Como la Economía presenta un modelo ideal que hay que cumplir, como si fuera un proyecto que seguir –como la ley de la oferta y la demanda– aquí entra también la Ética ya que en más de una ocasión el modelo económico es el relato de una serie de abusos, como suele ser en la ley citada anteriormente. Los dos modelos, el económico y el ético tienen que ir entrelazados para así evitar la explotación. En fin la Ética tiene mucho que hacer en el campo de la Economía.

Ética y Derecho.

El derecho es un conjunto de normas que rigen la conducta humana y en esto se parece a la Ética, sin embargo, difieren entre las normas propias de cada una.

Existen cuatro diferencias principales:

- Las normas de la Ética son autónomas (cada individuo debe darse sus normas propias) y las del Derecho son heterónomas (las normas provienen de una autoridad diferente al individuo).
- Las normas de la Ética rigen aspectos internos y las del Derecho aspectos externos.
- Las normas de la Ética son unilaterales (el cumplir una norma no implica el surgimiento de un derecho o una obligación por parte de otras personas), y las del Derecho son bilaterales (una obligación implica un derecho y viceversa).
- Las normas de la Ética son incoercibles (aún cuando tienen un carácter obligatorio, generalmente no conllevan un castigo explícito en el caso de no cumplirlas) y las del Derecho son coercibles (la autoridad que ha establecido ciertas normas civiles, tiene la facultad de exigir el cumplimiento de ellas, y para llevar a cabo dicha tarea, impone vigilancia, fiscalización, sanciones, etc.).

Un caso para debatir:

Union Carbide Bhopal (India), produjo el peor accidente industrial de la historia: estalló un gran tanque que almacenaba metilsocianato (líquido 500 veces más venenoso que la cianida) materia prima para pesticidas. El resultado fue de: 2000 muertos, 200.000 intoxicados (muchos ciegos) y 35.000 millones en demandas. Sin embargo la empresa cumplía estrictamente la ley vigente. Desde el punto de vista legal era irreprochable. ¿Era moralmente responsable?

Ética y Política.

El objetivo de la Política es ordenar la vida colectiva, mientras que la Ética impone normas al individuo. Sin embargo, no puede considerarse a la Ética como una opción meramente individual. Si necesitamos normas es porque vivimos juntos en comunidad: la felicidad colectiva y no la individual debería ser el objeto de la Ética.

Por eso, la Ética y la Política no pueden separarse, ya que la mayoría de los principios éticos necesitan de la política para hacerse realidad. Aunque la política se relaciona más con lo posible, mientras que la Ética se dirige a la utopía.

Actividad Sugerida Nro. 5. Grupal Cooperativa	
Reflexionar en el grupo de trabajo sobre los conceptos explicados en los textos anteriores.	
Elaborar un cuadro comparativo entre:	
Ética	Psicología
“	Sociología
“	Pedagogía
“	Religión
“	Economía
“	Derecho
“	Política

Ética, el Bien y los Deberes

La Ética es una ciencia práctica, por lo tanto, está hecha para ser encarnada en la conducta humana. Lo normal de derecho pide su realización hasta convertirse en lo normal de hecho. La obligatoriedad de esa presión por parte de la razón, para que la voluntad escoja el valor propuesto. La realización de la moral se puede estudiar bajo varios aspectos. El principal es la serie de deberes que en concreto se imponen a cada persona en relación con los demás hombres, consigo misma, con Dios, con la sociedad, como profesional, etc. Pero antes de estudiar los deberes del hombre debemos mencionar y describir las propiedades de un acto honesto que forma parte de la conducta humana.

Responsabilidad. Es la propiedad del acto humano por la cual el sujeto que lo ejecuta debe dar cuenta de él, es decir, debe participar de los beneficios, si el acto es honesto o reparar los

perjuicios si el acto es deshonesto. La responsabilidad está en función de la libertad del sujeto. La razón de la responsabilidad que recae sobre él está justamente en el hecho de que ese acto se ha originado en una elección libre del sujeto.

El Mérito. Es el derecho a una recompensa por haber actuado bien. Lo contrario sería el demérito. Este derecho a la recompensa tiene su base en el hecho de que un acto honesto produce beneficios a otras personas. Esas personas, por lo tanto, deben recompensar el beneficio recibido.

La Sanción. Es el correspondiente premio o castigo que se merece por el cumplimiento o violación de la ley. Se consideran dos tipos de sanción: la intrínseca que es la consecuencia natural de la misma conducta humana, por ejemplo, la satisfacción o el reproche de la propia conciencia. Y la extrínseca que es el premio o castigo expresamente señalados por el legislador, aparte de la sanción intrínseca o natural.

El Progreso moral. Consiste en el mejor conocimiento y aplicación de las normas morales. Puede registrarse tanto individual como colectivamente. Independientemente del juicio que se haga con relación a la moral de la humanidad es necesario evitar el optimismo y pesimismo exagerados. Ni es cierto que el pasado fue mejor, ni que sólo lo moderno tiene valor.

La virtud. Es la propiedad de los actos, honestos, en cuanto que se repiten y dejan en el sujeto una huella que facilita la buena conducta. No hay virtudes innatas. Todas deben adquirirse basándose en un esfuerzo y repetición. La virtud, como todo valor moral, depende de la actuación voluntaria y libre del sujeto. Otros valores pueden heredarse, más la virtud no.

Es una predisposición para hacer el bien; una motivación interna que nos lleva no sólo a hacer lo que es correcto sino a amar lo que es correcto.

Las virtudes son el justo medio, y ese justo medio varía según la situación en la que cada persona se encuentre. Por ejemplo, no es la misma fortaleza la que se exige a un capitán en la guerra que a una madre de familia en situaciones cotidianas, pero ambos tienen que ser fuertes.

Para llegar a ser virtuosos, hace falta que nuestro sentido del dolor y del placer estén educados de tal manera que nos agrade hacer lo que es bueno, aun cuando sea a un alto costo.

Deber: Dice Habermas «La moral no responde a la cuestión de "qué soy", o "qué deseo ser», sino a la cuestión de qué norma queremos compartir y cómo pueden ser regulados los conflictos de acción en intereses comunes».

Responsabilidad

La responsabilidad que hoy nos importa no es la del precepto sino la del proyecto: la que subraya que únicamente asumiendo nuestras acciones —esto es, haciéndonos cargo de ellas— podemos hablar con sentido no sólo de cuanto nos pasa sino de algo aun más importante, a saber, de lo que estamos en condiciones de esperar.

La responsabilidad es lo que delimita al hombre en el universo, lo que conforma su libertad y le permite escribir su relato de ser. Responsabilidad y existencia son la textura que configuran toda teoría acerca de la acción humana: la esencia de la responsabilidad, está formada por una tensión constante entre nuestro "yo", como sujeto de las acciones en cuanto experiencias y un "horizonte" de sentido que actúa como un "algo" ante el cual somos responsables. De esta manera la responsabilidad es la "experiencia de las experiencias" a través de la cual configuramos nuestra identidad y el sentido social de lo que somos. Pero, aún más, la responsabilidad es primordialmente una responsabilidad por alguien, significa hacer cargo del otro, que existe antes del yo-mismo, que concreta la responsabilidad "hacia todo" y precisa el significado de responsable de la propia responsabilidad. Sólo en esta "economía" de la ética podemos construir la plenitud de sentido como seres humanos.

La Responsabilidad se entiende como la acción de sujetos morales que son capaces de "responder" por sí mismos en el ámbito no sólo de su propia conciencia sino del espacio público. La responsabilidad ante sí mismo constituye, el acto de asumirse como persona cuyos actos y sus consecuencias siempre tienen su significado último en relación bienes públicos y sentidos comunes. Por ello toda responsabilidad es siempre "responsabilidad social". El acto de responder por lo propia implica el reconocimiento y el respeto de la ¿autonomía¿ y dignidad de los otros. De este modo, responsabilidad es un "responder", que exige "escuchar", discernir y decidir en el horizonte de sentido que es el "llegar a ser".

La responsabilidad social implica constituir una ciudadanía comunitaria. Su identidad está dada en relación al todo y construye sus valores en el proceso de construir a la vez su pertenencia en la sociedad. La clave está en la reciprocidad. En el reconocimiento de diversos procesos de construcción cultural de las ¿pertenencias¿ o de adhesión a comunidades de sentido. Esto significa la valoración de la pluralización de sujetos o actores en la sociedad y la diseminación de comunidades diversas que configuran el entramado social. Esta realidad de sociedad mutual o activa exige reconocer que la responsabilidad se ejerce públicamente, en espacios ciudadanos, a través de mediaciones asociativas e institucionales que debe ser el sustento de la democracia entendida como régimen político, pero sobre todo como patrimonio que debe pertenecer a todos y que como tal debe ser resguardado y acrecentado.

La ética de la responsabilidad pone el acento en el compromiso con los otros, especialmente con los excluidos y más débiles, y con la naturaleza que hace posible la vida humana. La ética

de la responsabilidad nos obliga a la acción que es la única facultad que tenemos para producir los cambios sociales necesarios.

<p>Actividad Sugerida Nro. 6. Individual</p> <p>Presentar una reflexión escrita en media cuartilla sobre:</p> <p>- La aplicación de la ética de la responsabilidad a tu vida personal ¿Cuáles son los compromisos que debes asumir como estudiante, ciudadano y profesional?</p>

Ética Profesional

La profesión se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

En un sentido estricto esta palabra designa solamente las carreras universitarias. En sentido amplio, abarca también los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario.

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

- **La Vocación.** La elección de la profesión debe ser completamente libre. La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional. Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo.
- **Finalidad de la Profesión.** La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad. Sin este horizonte y finalidad, una profesión se convierte en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.
- **El Propio beneficio.** Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión; y si no se insiste tanto en este aspecto, es porque todo el mundo se inclina por naturaleza a la consideración de su provecho personal, gracias a su profesión. No está de más mencionar el sacrificio que entrañan casi todas las profesiones: el médico, levantándose a media noche para asistir a un paciente grave; el ingeniero, con fuertes responsabilidades frente a la obra, etc. La profesión también gracias a esos mismos trabajos, deja, al final de cuentas, una de las satisfacciones más hondas.

- Capacidad profesional. Un profesional debe ofrecer una preparación especial en dos sentidos: capacidad intelectual y capacidad moral.

La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar sus labores. Estos conocimientos se adquieren básicamente durante los estudios universitarios, pero se deben actualizar mediante las revistas, conferencias y las consultas a bibliotecas. Es responsabilidad del profesional mantenerse actualizado en conocimientos.

La capacidad moral es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra. Abarca no sólo la honestidad en el trato, no sólo en el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado, sino además la capacidad para abarcar y traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio, hacia la búsqueda y construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

El profesional debe ejercer su función desde la más estricta honradez y fidelidad a los principios. Junto a los conocimientos y habilidades para el buen desempeño, los profesionales deben caracterizarse por sus principios éticos y morales, por su honestidad a toda prueba, por su incorruptibilidad, por su disciplina, su espíritu colectivo, por su austeridad, modestia y estilo de vida sencillo.

El ejercicio profesional demanda un amplio campo de autonomía, tanto personal como del colectivo en su conjunto, cuyo correlato es la asunción de las responsabilidades inherentes al desarrollo de la actividad.

La RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, es un caso paradigmático de responsabilidad moral que proviene del conocimiento especial que cada uno posee. El profesional debe dominar una parte especial del conocimiento avanzado, particularmente conocimiento que tiene que ver con el bienestar de los otros, que demarcan una profesión. Como guardianes del conocimiento especial que influye en el bienestar humano, los profesionales están obligados por responsabilidades morales especiales, que son requerimientos morales, a aplicar a su conocimiento, de forma que beneficie al resto de la sociedad.

Dicho lo anterior, podemos hablar de la existencia tanto de una ética como de una deontología profesional. La primera se centraría sobre todo en perfilar y definir el bien de una determinada profesión (no sólo el personal del propio profesional, sino especialmente su aportación al bien social o común), mientras que la segunda se ocuparía de las obligaciones propias de dicha actividad. En otras palabras: la ética profesional sería la expresión de las diversas y plurales éticas de máximos existentes en todos y cada uno de los profesionales de

una determinada especialidad, mientras que la deontología expresaría la ética de mínimos que todas las anteriores comparten y están obligadas a cumplir a pesar de sus diferencias.

ÉTICA PROFESIONAL	DEONTOLOGÍA
Orientada al bien, a lo bueno.	Orientada al deber (el deber debe estar en contacto con lo bueno).
No normativa.	Normas y códigos.
No exigible.	Exigible a los profesionales.
Propone motivaciones.	Exige actuaciones.
Conciencia individual predominantemente.	Aprobada por un colectivo de profesionales.
Amplitud: se preocupa por los máximos.	Mínimos obligatorios establecidos.
Parte de la <i>ética aplicada</i> .	Se ubica entre la moral y el Derecho

América Latina necesita profesionales universitarios que tengan valor:

- Que tengan valor para ser lo que son y no pretendan lo que no son.
- Para vivir honradamente dentro de sus propios recursos y no deshonestamente a expensas de otros.
- Profesionales que no quieran adquirir riqueza sin trabajar.
- Profesionales que desarrollen negocios con moral.
- Profesionales que tengan ciencia pero con amor a la humanidad
- Profesionales que aprendan a relacionarse con los demás, en un entorno en que sean unos artífices de un trato de excelencia.
- Profesionales que se metan en política pero con principios.

La experiencia ética en el campo de la profesión se relaciona, fundamentalmente, con tres ideas: la idea del deber, la idea del bien y la idea del sentido. Desarrollar una profesión es, de entrada, adquirir unos deberes y llevarlos a cabo mediante la intervención en un determinado ámbito de la sociedad. En segundo lugar, es intentar hacer un bien a un destinatario y, asimismo, a un conjunto social y, en tercer lugar, es construir prácticamente un sentido con la propia actividad, con la propia vida. Trabajamos por algún motivo, para conseguir un determinado objetivo, aunque no todos coincidamos en la razón o el motivo de nuestro trabajo. A veces, la profesión tiene un sentido intrínseco, es decir, por sí misma tiene valor. En otras ocasiones, la profesión tiene un sentido extrínseco, es decir, se le atribuye valor porque gracias a ella uno alcanza determinados objetivos ajenos a la profesión, pero que no podría alcanzar sin ella. La experiencia de la profesión, al igual que la experiencia ética, se relaciona

en todo caso con estos tres conceptos: el deber, el bien y el sentido. Ser profesional, sea del sector que sea, significa asumir unos determinados deberes. La experiencia ética se refiere directamente a la experiencia del deber.

Actividad Sugerida Nro. 7.	Grupal Cooperativa y Plenaria
Presentar una propuesta de Código de Ética Profesional ajustada al Programa de Formación de Grado al que perteneces.	
Presentar y discutir con el conjunto de los participantes las propuestas presentadas por los diferentes grupos	

Panorama histórico de la reflexión ética

A través de la historia se han desarrollado varios sistemas, elaborados por diferentes pensadores, desde Aristóteles, pasando por Santo Tomas, Descartes y Kant hasta nuestro mundo contemporáneo, donde la moral del siglo XXI exige un replanteamiento y una apertura a un sinnúmero de posibilidades para la reflexión ética.

Los valores éticos siempre han sido anhelos o ideales que se han querido alcanzar. Ninguna época ha sido ejemplar en lo que concierne a la realización de unos valores éticos que, por otro lado, nunca han dejado de proclamarse.

El divorcio entre la teoría y la práctica es uno de los grandes temas que han preocupado a los filósofos que han reflexionado sobre la ética, desde Aristóteles hasta Habermas.

Las teorías éticas pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- a. Éticas teleológicas o finalistas o Éticas de la Virtud
Parten de la finalidad de la vida humana para derivar todos los valores y principios éticos de este fin: por ejemplo, Aristóteles considera que la finalidad de la vida humana es la felicidad. Los enfoques utilitaristas son también finalistas. Todos los exponentes de este enfoque ético consideran que los principios éticos no pueden derivarse de la experiencia.
- b. Éticas deontológicas o Éticas del Deber
Anteponen el *deon* o deber a la experiencia. El principal exponente de este enfoque es Kant y el principio ético universal “no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti”.

Actividad Sugerida Nro. 8.	Individual y Plenaria
Se sugiere distribuir los temas que se desarrollan a continuación entre los estudiantes, de manera que cada	

uno ellos tendrá la obligación de realizar una breve exposición de 10 minutos sobre el autor/es estudiados. Se realizará una reflexión y discusión conjunta con los todos los participantes, comparando y debatiendo en torno a las posturas de los diferentes autores estudiados y las consecuencias de sus teorías en la vida práctica y cotidiana de los estudiantes y sus comunidades.

ARISTÓTELES: LA ÉTICA DE LA VIRTUD

El pensamiento moral de Aristóteles (384-322 A D Cristo) se expresa en la “Ética a Nicómaco”. Esta obra, escrita por Aristóteles en el siglo IV a.C. y dedicada a su hijo Nicómaco, consta de diez libros y su contenido versa sobre lo que Aristóteles denomina como virtudes éticas o morales y virtudes dianoéticas o intelectuales, así como acerca del modo de conseguir la felicidad. Está considerada una de las obras fundamentales en que posteriormente se basó la ética occidental.

ACERCA DE LA FELICIDAD COMO FIN EN SÍ MISMO

Volvamos de nuevo al bien que buscamos para preguntarnos qué es. Porque parece que es distinto en cada actividad y en cada arte; en efecto, es uno en la medicina, otro en la estrategia, y así en las demás. Pero ¿qué es el bien de cada una de ellas? ¿No es aquello en virtud de lo cual se hacen las demás cosas? En la medicina es la salud, en la estrategia, la victoria; en la arquitectura, la casa; en otros casos otras cosas, y en toda acción y decisión es el fin, pues todos hacen las demás cosas en vista de él. De modo que si hay algún fin de todos los actos, éste será el bien realizable, y éstos si hay varios. Nuestro razonamiento, después de muchos rodeos, vuelve al mismo punto; pero intentemos aclarar más esto. Puesto que parece que los fines son varios y algunos de éstos los elegimos por otros, como la riqueza, las flautas y en general los instrumentos, es evidente que no todos son perfectos, pero lo mejor parece ser algo perfecto; de suerte que si sólo hay un bien perfecto, ése será el que buscamos, y si hay varios, el más perfecto de ellos. Llamamos perfecto al que se persigue por sí mismo que al que se busca por otra cosa, y al que nunca se elige por otra cosa, más que a los que se eligen a la vez por sí mismos y por otro fin, y en general consideramos perfecto lo que se elige siempre por sí mismo y nunca por otra cosa. Tal parece ser eminentemente la felicidad, pues la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa, mientras que los honores, el placer, el entendimiento y toda virtud los deseamos ciertamente por sí mismos (pues aunque nada resultara de ellas, desearíamos todas estas cosas), pero también los deseamos en vista de la felicidad .En definitiva, puesto que todo conocimiento y toda elección tienden a algún bien, digamos que aquel a que la Política aspira por ser el supremo entre todos los bienes que pueden realizarse es la Felicidad, de tal modo que vivir bien y obrar bien es ser feliz. Ahora bien, acerca de que sea la Felicidad todos dudan y no lo explican del mismo modo el vulgo y los sabios.

(Aristóteles. Ética a Nicómaco. Libro 1,7)

ACERCA DE LA VIRTUD

Pero es menester decir no sólo que la virtud es un hábito, sino además de qué clase es. Hay que decir pues, que toda virtud perfecciona la condición de aquello de lo cual es virtud y hace que ejecute bien su operación; por ejemplo, la excelencia del ojo hace bueno al ojo y su función (pues vemos bien por la excelencia del ojo);asimismo la excelencia del caballo hace bueno al caballo y lo capacita para correr, para llevar al jinete y afrontar a los enemigos. Si esto es así en todos los casos, la virtud del hombre será también el hábito por el cual el hombre se hace bueno y por el cual ejecuta bien su función propia. Como es esto así en parte lo hemos dicho ya, - pero se aclarará aún más si consideramos cuál es la naturaleza de la virtud. En todo lo continuo y divisible es posible tomar más o menos o una cantidad igual y esto o desde el punto de vista de la cosa misma o relativamente a nosotros,-Y lo igual es un término medio entre el exceso y el defecto. Llamo término medio de la cosa al que dista lo mismo de ambos extremos, y éste es uno y el mismo para todos; y relativamente a nosotros, al que ni es demasiado ni demasiado poco, y éste no es ni uno ni el mismo para todos Así pues, todo conocedor rehuye el exceso y el defecto, y busca el término medio y lo prefiere,- pero el término medio no de la cosa, sino el relativo a nosotros. Y si todo saber lleva bien a cabo su obra de esta manera, mirando al término medio y dirigiendo hacia éste sus obras por eso suele decirse que a las obras bien hechas no se les puede quitar ni añadir porque tanto el exceso como el defecto destruyen la perfección, mientras que el término medio la conserva, y los buenos artistas, como decimos, trabajan con sus miras puestas en él ; y si, por otra parte, la virtud es más exacta y mejor que todo arte, como lo es también la naturaleza, tendrá que tender al término medio. Me refiero a la virtud ética, - pues ésta tiene que ver con pasiones y acciones y en ellas se dan el exceso, el defecto, y el término medio. Así en el temor, el atrevimiento, la apetencia, la ira, la compasión y en general en el placer y el dolor caben el más y el menos, y ninguno de los dos está bien, - pero si es cuando es debido, y por aquellas cosas y respecto a las personas y en vista de aquello y de la manera que se debe, entonces hay término medio y excelente, y en esto consiste la virtud. Asimismo en las acciones cabe también exceso y defecto y el término medio. Y la virtud tiene que ver con pasiones y acciones, en las cuales el exceso y el defecto yerran, mientras que el término medio es elogiado y acierta, - y ambas cosas son propias de la virtud. Por tanto, la virtud es un cierto término medio, puesto que apunta al medio..... Es, por tanto, la virtud un hábito selectivo que consiste en un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por aquella por la cual decidiría el hombre prudente. El término medio lo es entre dos vicios. uno por exceso y otro por defecto, y también por no alcanzar en un caso y sobrepasar en otro el justo límite en las pasiones y acciones, mientras que la virtud encuentra y elige el camino medio.

(Aristóteles. Ética a Nicómaco. Libro II, VI)

ACERCA DE LA GENTILEZA

En el trato, la convivencia y el intercambio de palabras y acciones unos hombres parecen obsequiosos o aduladores que lo alaban todo para dar gusto, no se oponen a nada y creen su deber no causar molestia alguna a aquellos con quienes se encuentran, - y otros, por el contrario, a todo se oponen y no se preocupan lo más mínimo de no molestar,- se los llama groseros y también descontentadizos y discutidores. Que estas disposiciones son

censurables es claro, así como que es laudable la intermedia, de acuerdo con la cual admitiremos lo debido y como es debido, y desaprobaremos análogamente. Esta disposición no ha recibido nombre, (podríamos denominarla "gentileza") pero a lo que más se parece es a la amistad. En efecto, el que tiene esta disposición intermedia es semejante a aquel a quien damos con gusto el nombre de buen amigo, si se le añade el cariño .Pero esta disposición se distingue de la amistad en que no implica pasión ni afecto por los que trata pues no es por amar u odiar por lo que lo toma todo como es debido, sino porque tal es su índole. En efecto, lo hará de la misma manera ya se trate de desconocidos o de conocidos, de íntimos o de los que no lo son, salvo que en cada caso lo hará como es adecuado. pues no es propio interesarse de la misma manera por los íntimos que por los extraños, ni disgustarles en las mismas condiciones. En general, pues, decimos que se comportará con los demás como es debido, pero si pretende no molestar o complacer lo hará con vistas a lo que es noble y conveniente. Pues parece que su objeto son los placeres y molestias a que da lugar el trato social.- siempre que, a su juicio, no sea noble o sea perjudicial dar gusto, rehusará hacerlo, y preferirá disgustar,- y si asintiendo a la conducta de alguno va a acarrear descrédito o perjuicio, mientras que su oposición va a producir una pequeña molestia, no pasará por aquélla sino que la rechazará. Tratará de distinto modo a los de posición elevada y al vulgo, ya los más o menos conocidos, pero guardará igualmente todas las demás diferencias, dando a cada uno lo que se le debe. prefiriendo en sí mismo el complacer, evitando el molestar y teniendo en cuenta las consecuencias si son más importantes, quiero decir lo bueno y lo conveniente. Y en vista de un gran placer futuro infligirá una pequeña molestia. Tal es, pues, el que tiene la disposición intermedia, pero carece de nombre. De los que procuran complacer, el que con ello sólo aspira a ser agradable y no lo hace por otra cosa, es obsequioso; el que lo hace para conseguir alguna utilidad de dinero o de lo que se compra con dinero, es adulador. El que todo lo lleva a mal ya hemos dicho que es grosero o descontentadizo y disputador.

(Aristóteles. Ética a Nicómaco .Libro IV, 6)

ACERCA DE LA SINCERIDAD

La sinceridad representa el término medio entre la *jactancia* (el jactancioso se atribuye más cualidades de las que posee, dándose una importancia que no se merece) y la *ironía* (el irónico se niega las cualidades que le pertenecen quitándose importancia.)

LA JUSTICIA

De modo que, en un sentido, llamamos justo a lo que es de índole para producir y preservar la felicidad y sus elementos para la comunidad política. Ordena también la ley hacer lo que es propio del valiente, por ejemplo, no abandonar la formación, ni huir, ni abandonar las armas...y lo que es propio del hombre de carácter apacible, como no dar golpes, ni hablar mal del otro; igualmente lo que es propio de las demás virtudes...Por ello esa clase de justicia (justicia legal) es la virtud perfecta...y, por eso, muchas veces la justicia parece la más excelente de las virtudes.....Lo que buscamos no es sólo la justicia sin más (justicia particular) sino la justicia política (justicia universal). Esta existe entre personas que participan de una vida común, [...] personas libres e iguales, ya proporcional (distributivamente) ya aritméticamente (correctivamente). De modo que entre los que no

están en estas condiciones no puede haber justicia política de los unos respecto de los otros, sino sólo justicia en cierto sentido y por analogía. Hay justicia para aquellos cuyas relaciones están reguladas por una ley, y hay ley entre quienes se da la injusticia, porque la justicia del juicio es el discernimiento entre lo justo y lo injusto.....La justicia política se divide en natural y legal; natural, la que tiene en todas partes la misma fuerza, independientemente de lo que parezca o no, y legal la de aquello que en un principio da lo mismo que sea así o de otra manera, pero una vez establecido ya no da lo mismo, por ejemplo, que el rescate cueste una mina, o que se deba sacrificar una cabra y no dos ovejas, y todas las leyes establecidas para casos concretos.

LOS CÍNICOS: LA FELICIDAD ASCÉTICA

La llamada escuela cínica recibe, según algunos autores, su nombre del vocablo "perro" (*cino*), entendiéndose que los cínicos consideraban este calificativo como un honor. Antístenes - usualmente estimado como el «fundador» de la «escuela»- daba sus enseñanzas en el Cinosargo, un gimnasio situado en las proximidades de Atenas. El cinismo es una filosofía que pretende alcanzar la felicidad mediante la sabiduría y la ascesis.

El sentido peyorativo que adquirió la palabra muy posteriormente se debe, en gran parte, al desprecio en que tenían los cínicos a las convenciones sociales. En general, el cínico era estimado como el hombre a quien las cosas del mundo eran indiferentes. Más que una filosofía, el cinismo es, por supuesto, una forma de vida, forma «esforzada» surgida en un momento de crisis.

Uno de los rasgos que diferencia al cinismo de otros movimientos es precisamente la importancia que dan a la ascesis, la práctica continua del ejercicio mental y físico, como camino para conseguir un estado de ánimo apropiado para alcanzar la autosuficiencia, que les libere de los imprevistos y les endurezca para permanecer impasibles ante "adversarios existenciales" como el hambre, el frío o la pobreza, que no dependen de ellos.

El cínico se diferenciaba de los demás por su desvergüenza radical, por adoptar modos de vida que escandalizaban a su sociedad, por predicar la autosuficiencia, la libertad de palabra y la austeridad como cosas necesarias para alcanzar la tranquilidad de ánimo y con ello la felicidad.

Se proclamaban cosmopolitas y liberados de cualquier obediencia a las instituciones, convenciones o leyes, ya que estas son siempre locales, y ellos se consideraban ciudadanos del mundo. En cualquier sitio se encontraban en su casa.

ANTISTENES sostenía:

Que la virtud se puede adquirir con el estudio. Que lo mismo es ser virtuoso que noble.
Que la virtud basta para la felicidad, no necesitando de nada más que de la fortaleza de

Sócrates. Que la virtud es acerca de las operaciones, y no necesita de muchas palabras ni de las disciplinas. Que él sabio se basta él mismo a sí mismo. Que todas las cosas propias son también ajenas. Que la falta de celebridad es un bien e igual al trabajo. Que el sabio no ha de vivir según las leyes puestas, sino según la virtud.

Por todo equipaje se debería llevar sólo el que en caso de naufragio, pudiera nadar con él.

LOS ESTOICOS: BÚSQUEDA DE LA VIRTUD MORAL

«Entre el placer y el dolor lo único que importa es la virtud.»

El Bien y el Mal sólo guardan relación con el espíritu; en cambio, todas las demás cosas tienen relación con el cuerpo y son moralmente indiferentes, ya sean las positivas (vida, salud, belleza, riqueza) o las negativas (muerte, enfermedad, fealdad y pobreza).

Los hombres dominados por las pasiones son los insensatos. El Sabio en cambio, es feliz en todas las situaciones. Dice el estoico: «Puedes meterme en la cárcel, torturarme, asesinar me, ¿y qué? ¿Qué crees que has hecho? Come mucho, serías capaz de privarme de la vida, pero no de modificar mi alma.» «Anito y Meleto pueden matarme, pero no ofenderme.» El Sabio, en cuanto carente de necesidades, es el único hombre verdaderamente rico, libre y rey y señor absoluto de sí mismo.

«¿Quieres filosofar?», decía Epicteto, «Prepárate a ser insultado. Pero debes saber que los mismos que hoy se ríen de ti, mañana se convertirán en admiradores tuyos.»'

El estoico es un individuo que cree firmemente en su misión moral:- debe cumplirla. Tiene siempre necesidad de un Gran Proyecto que dé sentido a su vida. Con el temor, empero, de que dicho Proyecto pueda llegar a realizarse de verdad, por lo general el estoico se lo elige difícilísimo, muy probablemente irrealizable, y en cualquier caso nunca al alcance de un individuo normal. Lo importante es poder sufrir en nombre de algo que tenga un significado moral.

Son estoicos todos los que creen en el Gran Amor, único, eterno e indisoluble. Es obvio que no lo encuentran jamás, aunque esto no los exime de buscarlo asiduamente, sin rebajarse nunca a compromisos. Su lema es: O Todo o Nada.»

Séneca: TRATADOS MORALES (Libro séptimo: De la pobreza)

[...] no es pobre el que tiene poco, sino el que desea más; pues aprovecha poco al rico lo que tiene encerrado en el arca y en los graneros, los rebaños de ganado y la cantidad de censos, si tras eso anhela lo ajeno, y si tiene el pensamiento, no sólo en lo adquirido, sino en lo que codicia adquirir.

[...] cuál será el término de las riquezas. Lo primero es tener lo necesario, y lo segundo poseer lo que basta. No habrá quien goce de vida tranquila mientras cuidare con demasiada de aumentar su hacienda, y ninguna aprovechará al que la poseyere, si no tuviere

dispuesto el ánimo para la pérdida de ella. Por ley de naturaleza se debe juzgar rico el que goza de una compuesta pobreza, pues ella se contenta con no padecer hambre, sed, ni frío. [...]

Para lo superfluo y no necesario se suda; [...], y esto es lo que nos envejece en las pretensiones y lo que nos hace naufragar en ajenas riberas. Porque lo suficiente para la vida, con facilidad se halla; siendo rico aquel que se aviene bien con la pobreza, contentándose de una honesta moderación. El que no juzga sus cosas muy amplias, aunque se vea señor del mundo, se tendrá por infeliz. [...]

Y si vivieres conforme a las leyes de la naturaleza, jamás serás pobre; si con las de la opinión, jamás serás rico; porque siendo muy poco lo que la naturaleza pide, es mucho lo que pide la opinión. [...]

Si quieres estar desocupado y librar el ánimo, conviene que desees ser pobre, o al menos, semejante a pobre. No puede haber estudio saludable sin que intervenga cuidado de la frugalidad, y ésta es una voluntaria pobreza que muchos hombres la sufrieron [...]

la culpa no está en las cosas, sino en el ánimo. Esto mismo que hizo no fuese grave la pobreza, hará que lo sean las riquezas [...]

Para estar con seguridad no necesitamos de la fortuna, aunque se muestre airada; que para lo necesario cualquier cosa es suficiente. [...] Comienza a tener amistad con la pobreza; atrévete a despreciar las riquezas, y luego te podrás juzgar sujeto digno para servir a Dios, porque ninguno otro es merecedor de su amistad sino el que desprecia las riquezas. Yo no te prohíbo las posesiones; pero querría alcanzar de ti que las poseas sin recelos, lo cual conseguirás con sólo juzgar que podrás vivir sin tenerlas, y si te persuadieses a recibirlas como cosas que se te han de ir, aparta de tu amistad al que no te busca a ti por ti, sino porque eres rico. [...]

Gran cosa es no pervertirse el ánimo con la familiaridad de la riqueza, y sólo es grande aquel que, poseyendo mucha hacienda, es pobre. [...]

la riqueza grande es una continua inquietud, que desvaneciendo el cerebro, le altera, haciendo que en ninguna cosa esté firme: a unos irrita contra otros, a unos llama a la potencia, y a otros hace desvanecidos, y a muchos afeminados. Y si quieres averiguar que en la pobreza no hay cosa que sea mala, compara a los pobres con los ricos, y verás que el pobre se ríe más veces y con risa más verdadera, [...]

[...] Las cosas buenas dan grandeza de ánimo, y las riquezas dan insolencia.

LOS EPICÚREOS: LA FELICIDAD COMO HEDONISMO

El objetivo principal que busca la ética es el estado de felicidad del individuo, para ello trata de conseguir lo que produce placer y evitar lo que produce dolor. Epicuro nos propone el cuádruple principio: no hay que preocuparse de los dioses, ni de la muerte, el bien es fácil de conseguir y el mal fácil de evitar. Se trata de una ética hedonista basada en el placer. Epicuro afirma que el bien consiste en buscar el placer y huir del dolor.

EPICURO

Por eso decimos que el placer es el principio y fin del vivir feliz. Pues lo hemos reconocido como bien primero y connatural, y a partir de él hacemos cualquier elección o rechazo, y

en él concluimos cuando juzgamos acerca del bien, teniendo la sensación como norma o criterio. Y puesto que el placer es el bien primero y connatural, no elegimos cualquier placer, sino que a veces evitamos muchos placeres cuando de ellos se sigue una molestia mayor. Consideramos que muchos dolores son preferibles a los placeres, si, a la larga, se siguen de ellos mayores placeres. Todo placer es por naturaleza un bien, pero no todo placer ha de ser aceptado. Y todo dolor es un mal, pero no todo dolor ha de ser evitado siempre.

- "La necesidad es un mal, pero no hay necesidad alguna de vivir con necesidad".
- "Nadie, al ver el mal, lo elige, sino que se deja engañar por él, como si fuera un bien respecto a un mal peor".
- "Nada es suficiente para quien lo suficiente es poco".
- "Lo insaciable no es la panza, como el vulgo afirma, sino la falsa creencia de que la panza necesita hartura infinita".
- "Todo el mundo se va de la vida como si acabara de nacer".
- "Quien un día se olvida de lo bien que lo ha pasado se ha hecho viejo ese mismo día".
- "El que menos necesita del mañana es el que avanza con más gusto hacia él".
- "También en la moderación hay un término medio, y quien no da con él es víctima de un error parecido al de quien se excede por desenfreno".
- Toda amistad es deseable por sí misma; pero tiene su origen en los beneficios.

En la vida moderna:

El epicúreo consciente de la precariedad de la vida, se fija pequeñas metas que puedan conseguirse en breve término. Es epicúreo el empleado que solicita un aumento de sueldo para resolver un problema concreto durante el año en curso. Es epicúreo quien da su voto de preferencia a un partido que, en vez de prometerle Justicia, Libertad y Felicidad, le propone una mejora gradual de la vida, a través de una política hecha de pequeños pasos. Es epicúreo quien sigue viviendo con un compañero, del que no está verdaderamente enamorado, pero con el que ha acordado un *modus vivendi* de recíproca tolerancia.

ÉTICA CRISTIANA

El cristianismo extendió la ciudadanía moral a todos, incluso a los esclavos. El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Según la idea cristiana una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. La primera idea ética cristiana descansa en la regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, házselo a ellos" (Mt. 7,12); en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Lev. 19,18) e incluso a los enemigos (Mt. 5,44), y en las palabras de Jesús: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22,21). Jesús creía que el principal significado de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10,27).

El cristianismo primigenio realzó como virtudes el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes. La causa cristiana, en efecto, significó una verdadera unificación de los pueblos y, además, un auténtico "status" social e ideológico que los liberaba ante una misma condición igualitaria: todos eran susceptibles ante una determinación divina con respecto a su "ya" cercanía, con respecto a su "ya" acción directa o fielmente protectora.

Ahora bien, si consideramos el aspecto ético. Su mensaje del bien y del mal, está definido por el sermón de la Montaña. Y es muy clara la identidad moral de estos principios, pues se les llama las bienaventuranzas, o sea: " Lo que acarrea lo bueno." Las bienaventuranzas no tienen propiamente como objeto unas normas particulares de comportamiento, sino que se refieren a actitudes y disposiciones básicas de la existencia y, por consiguiente, no coinciden exactamente con los mandamientos. Por otra parte, no hay separación o discrepancia entre las bienaventuranzas y los mandamientos: ambos se refieren al bien, a la vida eterna.

SERMÓN DE LA MONTAÑA

Estas son, en orden de importancia:

- Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos, será el reino de los cielos.
- Bienaventurados los mansos, porque heredarán la tierra.
- Bienaventurados los afligidos, porque serán consolados.
- Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados.
- Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos la recibirán.
- Bienaventurados los puros de corazón, porque verán a Dios.
- Bienaventurados los justos, porque serán llamados hijos de Dios.
- Bienaventurados los que son perseguidos, porque de ellos será el reino futuro.
- Bienaventurados los que son insultados y acusados falsamente, en mi nombre, porque su recompensa será en los cielos.

La moral cristiana es una moral sencilla, que tiene su gran punto de referencia en el amor al prójimo. Todos los preceptos de la ética cristiana quedan profundamente condicionados por éste del amor al prójimo. El prójimo no es una abstracción filosófica o literaria, sino una realidad concreta que está frente a nosotros y que no siempre tiene las características que hemos soñado para él. El prójimo no se escoge, sino que se acepta.

Es claro que todo este enfoque cristiano constituye una enorme revolución espiritual, ética y religiosa. Hay en ella una concentración en el amor ("agápe") de todos los "deberes" que se le imponen al hombre.

MAQUIAVELO: EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS

Maquiavelo, Nicolás (Niccolo Machiavelli) (1469-1527) Filósofo, político y dramaturgo italiano. Nació en Florencia. En 1498 accedió al cargo de secretario de la cancillería de la república florentina. Desde este cargo, Maquiavelo emprendió importantes misiones diplomáticas. Estos viajes le reforzaron la idea de la necesidad de conseguir la unidad italiana en un solo sistema estatal.

Maquiavelo concibe que el ser humano es siempre el mismo –como es siempre idéntica la naturaleza en general- y en consecuencia también lo son la historia y la política. El hombre es un ser dotado profundamente de naturaleza y de razón para desarrollar la política y, a través de ella, se consigue la ética.

La visión de ética en Maquiavelo, no es otra cosa que la renovación del estado en las sociedades, porque el estado es el encargado de ordenar la convivencia de los hombres. Además Maquiavelo no quita en el hombre las pasiones, sino que les da más relevancia, sobretodo a la pasión de la ambición, desde la cual explica como es que los hombres van construyendo sus ideologías, pero cuando se van realizando tales metas, los hombres entran en conflicto, porque solamente ven los intereses propios, entonces la solución ética de Maquiavelo ante la demanda de ideales, es reorganizar el estado, porque éste es quien regula y hace un equilibrio para que los hombres puedan convivir y siempre que los hombres se ven impedidos de combatir por necesidad lo hacen por ambición, la cual es tan poderosa en los pechos humanos que jamás los abandona por muy altos que puedan haber subido. La causa es que la naturaleza ha creado a los hombres de tal manera que pueden desearlo todo, pero no conseguirlo. Así que, siempre siendo mayor el deseo que la capacidad de adquirir, resulta de ello el descontento con lo que se posee y la poca satisfacción. De ahí viene la mutación de su fortuna, porque deseando unos hombres tener más y temiendo los otros perder lo conseguido surgen las enemistades y las guerras y de éstas la ruina de aquel país y el encumbramiento de éste.

Su obra *El Príncipe* (1513):

El príncipe o el gobernante tiene como misión la felicidad de sus súbditos y ésta sólo se puede conseguir con un Estado fuerte. Para conseguirlo tendrá que recurrir a la astucia, al engaño y, si es necesario, a la crueldad. La virtud fundamental es la prudencia, para la conveniencia del Estado. Si el interés de la patria exige traición o perjurio, se comete. "La grandeza de los crímenes borrarán la vergüenza de haberlos cometido".

Los medios no importan: no es necesaria la moral, sino un realismo práctico, no lo que debe ser, sino lo que es en realidad. Política y moral son dos ámbitos distintos e incluso contradictorios.

La personalidad del príncipe debe poseer condiciones especiales para llegar al poder y mantenerse en él:

- Que no sea rapaz, porque si lo es, el pueblo lo odiará.
- Debe ser prudente con la fortuna que tiene el país, para prever miseria o cualquier contratiempo que perjudique la estabilidad del país.
- Debe mejorar al país en lo referente a los obras, y ellas deben provenir del Estado.
- Debe conseguir que lo respeten desde la firmeza que tenga, pero no debe lograr que lo odien, solamente debe preocuparse porque le teman y lo admiren.
- Capacidad de manipular situaciones, ayudándose de cuantos medios precise mientras consiga sus fines: lo que vale es el resultado. *"El que consigue el poder es el Príncipe, los que consiguen el orden y la paz son los súbditos"*.
- El gobernante debe poseer seria destreza, intuición y tesón, así como habilidad para sortear obstáculos, y *"moverse según soplan los vientos"*.
- Diestro en el engaño: No debe tener virtudes, solo aparentarlas.
- Amoral, indiferencia entre el bien y el mal, debe estar por encima.

EL PRINCIPE

[...] Indudablemente, los príncipes son grandes cuando superan las dificultades y la oposición que se les hace. Por esta razón, y sobre todo cuando quiere hacer grande a un príncipe nuevo, a quien le es más necesario adquirir fama que a uno hereditario, la fortuna le suscita enemigos y guerras en su contra para darle oportunidad de que las supere y pueda, sirviéndose de la escala que los enemigos le han traído, elevarse a mayor altura. Y hasta hay quienes afirman que un príncipe hábil debe fomentar con astucia ciertas resistencias para que, al aplastarlas, se acrecienta su gloria.

[...] Nada hace tan estimable a un príncipe como las grandes empresas y el ejemplo de raras virtudes.

[...] Y siempre verás que aquel que no es tu amigo te exigirá la neutralidad, y aquel que es amigo tuyo te exigirá que demuestres tus sentimientos con las armas. Los príncipes irresolutos, para evitar los peligros presentes, siguen la más de las veces el camino de la neutralidad, y las más de las veces fracasan.

[...] No quiero pasar por alto un asunto importante, y es la falta en que con facilidad caen los príncipes si no son muy prudentes o no saben elegir bien. Me refiero a los aduladores, que abundan en todas las cortes. Porque los hombres se complacen tanto en sus propias obras, de tal modo se engañan que no atinan a defenderse de aquella calamidad; y cuando quieren defenderse, se exponen al peligro de hacerse despreciables. Pues no hay otra manera de evitar la adulación que el hacer comprender a los hombres que no ofenden al decir la verdad; y resulta que, cuando todos pueden decir la verdad, faltan al respeto. Por lo tanto, un príncipe prudente debe preferir un tercer modo: rodearse de los hombres de buen juicio de su Estado, únicos a los que dará libertad para decirle la verdad, aunque en las cosas sobre las cuales sean interrogados y sólo en ellas.

[...] Pero ciñéndome más a los detalles, me pregunto por qué un príncipe que hoy vive en la prosperidad, mañana se encuentra en la desgracia, sin que se haya operado ningún cambio en su carácter ni en su conducta. A mi juicio, esto se debe, en primer lugar, a las

razones que expuse con detenimiento en otra parte, es decir, a que el príncipe que confía ciegamente en la fortuna perece en cuanto en cuanto ella cambia.

HOBBS; EL HOMBRE ES LOBO DEL HOMBRE

Thomas Hobbes (1588-1679) es un pensador materialista. En el análisis de la vida social y política Hobbes partirá de la consideración de que la sociedad está compuesta por una multiplicidad de seres individuales conducidos por sus pasiones, intentando explicar como se produce la transición de este individualismo atomista a la construcción de un cuerpo social artificial, o estado, de carácter absolutista. Tradicionalmente se ha considerado la obra política de Hobbes como la fundamentación teórica del absolutismo.

LEVIATÁN: Capítulo XIII

De la condición natural del género humano, en lo que concierne a su felicidad y miseria

Pues la naturaleza de los hombres es tal que, aunque pueden reconocer que muchos otros son más vivos, o más elocuentes, o más instruidos, difícilmente creerán, sin embargo, que haya muchos más sabios que ellos mismos: pues ven su propia inteligencia a mano, y la de los otros hombres a distancia. Pero esto prueba que los hombres son en ese punto, iguales más bien que desiguales. Pues generalmente no hay mejor signo de la igual distribución de alguna cosa que el que cada hombre se contente con lo que le ha tocado.

..... De esta igualdad de capacidades surge la igualdad en la esperanza de alcanzar nuestros fines.

..... Así pues, encontramos tres causas principales de riña en la naturaleza del hombre. Primero, competición; segundo, inseguridad; tercero, gloria. El primero hace que los hombres invadan por ganancia; el segundo, por seguridad; y el tercero, por reputación.

..... Es por ello manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les obligue a todos al respeto, están en aquella condición que se llama guerra; y una guerra como de todo hombre contra todo hombre. Pues la guerra no consiste sólo en batallas, o en el acto de luchar; sino en un espacio de tiempo donde la voluntad de disputar en batalla es suficientemente conocida.

..... De esta guerra de todo hombre contra todo hombre, es también consecuencia que nada puede ser injusto. Las nociones de bien y mal, justicia e injusticia, no tienen allí lugar. Donde no hay poder común, no hay ley. Donde no hay ley, no hay injusticia. La fuerza y el fraude son en la guerra las dos virtudes cardinales

..... Las pasiones que inclinan a los hombres hacia la paz son el temor a la muerte; el deseo de aquellas cosas que son necesarias para una vida confortable; y la esperanza de obtenerlas por su industria. Y la razón sugiere adecuados artículos de paz sobre los cuales puede llevarse a los hombres al acuerdo.

ROUSSEAU: LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Rousseau (1712-1778) propugnó la liberación del individuo, la exaltación de la naturaleza y la actividad creadora, y la rebelión contra el formulismo y la civilización. La filosofía de Jean Jacques Rousseau, partidario de una educación natural, adhirió siempre a una concepción vitalista y optimista del hombre y la naturaleza. La congruencia con sus ideas de libertad e igualdad lo llevaron al extremo de colocar a sus hijos en una institución de asistencia pública de la época.

Su pensamiento político, basado en la idea de la natural bondad del hombre, lo impulsó a criticar en repetidas ocasiones la desnaturalización, la injusticia y la opresión de la sociedad contemporánea. El contrato social (1762) y Emilio, o De la educación (1762), son de entre sus obras, las de mayor contenido pedagógico. En ellas propugna por un sistema político, educativo, moral y religioso que convierta al alumno en ciudadano y le dé una identidad sociopolítica.

Rousseau restaura las palabras patria y ciudadano que las lenguas modernas, según él, han borrado. El hombre nuevo, es decir, el ciudadano, debe ser formado de acuerdo con otras perspectivas... para que haya un ciudadano, es necesario que la ley sustituya al hombre. Libre de vivir y actuar a través de la ley instituyente, el ciudadano en formación se vuelve autor-actor a fin de gobernar las cosas y no a los hombres.

La tesis fundamental según la cual resulta posible la institución del sujeto de derecho consiste en que el hombre no es un instrumento al servicio de los demás y sí, por tanto, poseedor de todos los derechos económicos, políticos, etc.... La libertad tiene los límites de la honestidad y, a fin de que la sociedad no se apropie del hombre, Rousseau cuenta con el sentir interior y la apertura a la humanidad. O sea, la república sólo puede florecer a condición de que el Estado fecunde a la humanidad entera.

Lo que sigue es la transformación de la sociedad. El programa del Contrato Social se basa en el establecimiento de "una forma de asociación (...) mediante la cual cada uno, al unirse a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes"

ROUSSEAU FRAGMENTOS: Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad

"Concibo en la especie humana dos clases de desigualdades: la una que considero natural o física, porque es establecida por la naturaleza y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma, y la otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y porque está establecida, o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan

unos en perjuicio de otros, como el de ser más ricos, más respetados, más poderosos o de hacerse obedecer.”

En efecto, fácil es ver que entre las diferencias que distinguen a los hombres, muchas que pasan por naturales son únicamente obra del hábito y de los diversos géneros de vida que adoptan en la sociedad. Así, un temperamento robusto o delicado, o bien la fuerza o la debilidad que de ellos emane, provienen a menudo más de la manera ruda o afeminada como se ha sido educado que de la constitución primitiva del cuerpo. Sucede lo mismo con las fuerzas del espíritu. La educación no solamente establece la diferencia entre las inteligencias cultivadas y las que no lo están, sino que la aumenta entre las primeras en proporción de la cultura; pues si un gigante y un enano caminan en la misma dirección, cada paso que dé aquél será una nueva ventaja que adquirirá sobre éste. Ahora, si se compara la prodigiosa diversidad de educación y de géneros de vida que reinan en las diferentes clases de la sociedad con la simplicidad y uniformidad de la vida animal y salvaje, en la cual todos se nutren con los mismos alimentos, viven de la misma manera y ejecutan exactamente las mismas operaciones, se comprenderá cuán menor debe ser la diferencia de hombre a hombre en el estado natural en la especie humana a causa de la desigualdad de instituciones.

El primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: Esto me pertenece, y halló gentes bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras, de asesinatos, de miserias y de horrores no hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o llenando la zanja, hubiese gritado a sus semejantes: "Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie!

Tan pronto como los hombres comenzaron a apreciarse mutuamente, tomando forma en su espíritu la idea de la consideración, cada uno pretendió tener derecho a ella, sin que fuese posible faltar a nadie impunemente. De allí surgieron los primeros deberes impuestos por la civilización, [...] Así resultó que, los más poderosos o los más miserables, hicieron de sus fuerzas o de sus necesidades una especie de derecho en beneficio de los demás, equivalente, según ellos, al derecho de propiedad, y que rota la igualdad, se siguió el más espantoso desorden, pues las usurpaciones de los ricos, los latrocinios de los pobres y las pasiones desenfrenadas de todos, ahogando el sentimiento de piedad natural y la voz débil aún de la justicia, convirtieron a los hombres en avaros, ambiciosos y malvados. Surgía entre el derecho del más fuerte y el del primer ocupante, un conflicto perpetuo que sólo terminaba por medio de combates y matanzas.

Infiérese, además, que la desigualdad moral, autorizada por el solo derecho positivo, es contraria al derecho natural, toda vez que no concurre en la misma proporción con la desigualdad física; distinción que determina suficientemente lo que debe pensarse a este respecto, de la clase de desigualdad que reina entre todos los pueblos civilizados, ya que es manifiestamente contraria a la ley natural, cualquiera que sea la manera como se la define, el que un niño mande a un anciano, que un imbécil conduzca a un sabio y que un puñado de gentes rebose de superfluidades mientras la multitud hambrienta carezca de lo necesario.

HUME: LA ÉTICA BASADA EN EL SENTIMIENTO

Para Hume (1711-1776) la moralidad es una cuestión de hecho: todo el mundo hace distinciones morales; cada uno de nosotros se ve afectado por consideraciones sobre lo bueno y lo malo y, del mismo modo, podemos observar en los demás distinciones, o conductas que derivan de tales distinciones, semejantes. Las discrepancias empiezan cuando nos preguntamos por el fundamento de tales distinciones morales: ¿Se fundan en la razón, como han afirmado los filósofos desde la antigüedad clásica, de modo que lo bueno y lo malo son lo mismo para todos los seres humanos? ¿O se fundan en el sentimiento, en la forma en que reaccionamos ante los "objetos morales" según nuestra constitución humana?

Por lo demás, la moralidad no se ocupa del ámbito del ser, sino del deber ser: no pretende describir lo que es, sino prescribir lo que debe ser. La moral se funda en el sentimiento. Consideramos, pues, que algo es bueno o malo, justo o injusto, virtuoso o vicioso, no porque la razón capte o aprehenda ninguna cualidad en el objeto moral, sino por el sentimiento de agrado o desagrado, de aprobación o rechazo que se genera en nosotros al observar dicho objeto moral, según las características propias de la naturaleza humana. Las valoraciones morales no dependen, pues, de un juicio de la razón, sino del sentimiento.

Hume da por supuesto que la naturaleza humana es común y constante y que, del mismo modo que el establecimiento de distinciones morales es general, las pautas por las que se regulan sentimientos estarán sometidas también a una cierta regularidad o concordancia. Uno de esos elementos concordantes es la utilidad, en la que Hume encontrará una de las causas de la aprobación moral. La utilidad, en efecto, la encontrará Hume en la base de virtudes como la benevolencia y la justicia.

"La utilidad ha de ser, por tanto, la fuente de una parte considerable del mérito adscrito al humanitarismo, la benevolencia, la amistad, el espíritu cívico y otras virtudes sociales de esta clase; y es también la sola fuente de la aprobación moral que concedemos a la felicidad, la justicia, la veracidad, la integridad y todos los demás principios y cualidades estimables y útiles."

INVESTIGACION SOBRE LOS PRINCIPIOS DE LA MORAL

"Parece un hecho que la circunstancia de la utilidad es una fuente de alabanza y de aprobación; que es algo a lo que constantemente se apela en todas las decisiones relacionadas con el mérito y el demérito de las acciones, que es la sola fuente de ese gran respeto que prestamos a la justicia, a la fidelidad, al honor, a la lealtad y a la castidad; que es inseparable de todas las demás virtudes sociales, tales como el humanitarismo, la generosidad, la caridad, la afabilidad, la indulgencia, la lástima y la moderación; y en una palabra, que es el fundamento principal de la moral que se refiere el género humano y a nuestros prójimos."

KANT: OBRAR SEGÚN PRINCIPIOS UNIVERSALIZABLES

Para Kant (1724-1804) el conocimiento teórico se refiere a objetos dados en la intuición sensible y, por ello, exige de la existencia y aplicación de los conceptos puros o categorías a lo dado en la intuición sensible. Según Kant, es muy inferior al conocimiento práctico. Por su parte, el conocimiento moral no tiene su punto de partida en lo que existe (experiencia), es decir en la observación del comportamiento de los hombres o la naturaleza humana. Con otras palabras: el conocimiento moral, según Kant, no gira alrededor del como son en realidad los hombres para, a partir de ahí, deducir reglas morales de comportamiento; sino que gira alrededor del como debería ser el comportamiento moral de tales hombres.

Pues bien, en este contexto, es por lo que Kant diferencia entre:

- a. Ética pura o metafísica de las costumbres: Trata de los principios a priori de la moral, así como de la naturaleza de la obligación moral.
- b. Ética aplicada: Trata de la aplicación de tales principios a priori a las condiciones concretas en que se mueve y desarrolla la naturaleza humana. En este contexto, la moral estaría concebida como una aplicación a la antropología o naturaleza humana

KANT: El imperativo categórico

La representación de un principio objetivo en cuanto que es constrictivo para una voluntad se denomina mandato (de la razón), y la fórmula del mandato se llama imperativo. Los IMPERATIVOS son fórmulas que expresan la noción de deber y que, por tanto, manifiestan la presión que la ley moral impone constrictivamente a la voluntad. Kant al analizar la naturaleza de tales imperativos afirma que existen varios tipos: A) IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS. B) IMPERATIVOS CATEGÓRICOS.

Los IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS EN SÍ son aquellos imperativos en donde las acciones van siempre encaminadas como medios para conseguir algún tipo de fin. Tales acciones, por tanto, no valen por sí mismas sino únicamente como medios para conseguir algo. Tales imperativos se encuentran presentes en aquellas éticas que Kant denomina como materiales: la moral aristotélica nos dice que si queremos ser felices debemos desarrollar el intelecto. Los IMPERATIVOS CATEGÓRICOS ordenan acciones que son buenas en sí mismas y no por constituir meros medios para conseguir algo.

Por ello, Kant, lleva a cabo la siguiente FORMULACIÓN del imperativo categórico:

- A) Obra sólo según la máxima que te permita al mismo tiempo querer que tal máxima se convierta en una ley universal.
- B) Obra como si la máxima de tu acción hubiera de convertirse por tu voluntad en ley universal de la naturaleza. En definitiva, de la formulación de tal principio se deduce claramente que la UNIVERSALIDAD es la forma de la ley moral práctica y que los principios concretos de conducta subjetiva (máximas) deberían acomodarse a tal universalidad si es que pretenden el calificativo de deberes perfectos.

La formulación del imperativo categórico como criterio para saber si una máxima (y una acción) será moral o no es como sigue: "obra sólo según la máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se convierta en ley universal". Sólo obrando bajo tal imperativo nuestra voluntad será autónoma, esto es: se determinará a sí misma para obrar, independientemente de lo dado o de lo legal. La voluntad, al ser ley para sí misma, se identifica con la libertad.

NIETZSCHE: DEFENSA DEL SUPERHOMBRE

La filosofía de Nietzsche (1844-1900), considerada como vitalista, ejerció una considerable influencia a finales del XIX y buena parte del siglo XX, tanto por su carácter crítico como por su propuesta de transmutación de los valores de la cultura occidental, plasmada en el ideal del superhombre.

Nietzsche se aleja de la identificación del sujeto con la conciencia, postulará la "vida" como factor en torno al que se constituye la realidad. El sujeto es, fundamentalmente vida, y no conciencia o pensamiento.

Nietzsche acusa a la moral platónico- cristiana de antinatural por ir en contra de los instintos vitales. Su centro de gravedad no está en este mundo, sino en el más allá, en la realidad en sí, o en el mundo sobrenatural del cristianismo. Se trata de una moral trascendente que no gira en torno al hombre, sino en torno a Dios y que impone al hombre un rechazo de su naturaleza, una lucha constante contra sus impulsos vitales, por lo que significa un rechazo general de la vida, de la verdadera realidad del hombre, en favor de una ilusión generada por el resentimiento contra la vida. Tal moral es síntoma y expresión de la decadencia de la cultura occidental.

Este hombre nuevo sólo será posible con una nueva moral que surgirá de la transmutación generalizada de todos los valores vigentes. Las nociones morales de "Bien" y "Mal" como puntos de referencia objetivos y opuestos quedan desbordados por la nueva realidad. Los viejos valores racionales y suprasensibles son sustituidos por valores vitales y sensibles. El superhombre defiende la desigualdad, la jerarquía, el cambio, el experimento y el riesgo frente a la igualdad, la seguridad, que serían valores propios de la moral del "rebaño", una moral de esclavos, representada fundamentalmente por el cristianismo.

La moral tradicional, judeo-cristiana, es una moral de la "renuncia" y cuyos valores no se encuentran en esta vida, sino en otro mundo, en el verdadero, en el más allá. Esta moral se dirige contra los instintos vitales, ya que propone una evasión con respecto al hombre concreto y respecto al mundo real.

MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL

Existe una larga escalera de la crueldad religiosa, que consta de numerosos peldaños; pero tres de éstos son lo más importantes. En otro tiempo la gente sacrificaba a su dios

seres humanos, acaso precisamente aquellos a quien más amaba, [...] Después en la época moral de la humanidad, la gente sacrificaba a su dios los instintos más fuertes que poseía, [...] Finalmente, ¿qué quedaba todavía por sacrificar? ¿No tenía la gente que acabar sacrificando alguna vez todo lo consolador, lo santo, lo saludable, toda esperanza, toda creencia en una armonía oculta, en bienaventuranzas y justicias futuras?, ¿no tenía que sacrificar a Dios mismo y, por crueldad contra sí, adorar la piedra, la estupidez, la fuerza de gravedad, el destino, la nada? Sacrificar a Dios por la nada —este misterio paradójico de la crueldad suprema ha quedado reservado a la generación que precisamente ahora surge en el horizonte: todos nosotros conocemos ya algo de esto. — No existen fenómenos morales, sino sólo una interpretación moral de fenómenos.

LA GENEALOGIA DE LA MORAL

La rebelión de los esclavos en la moral comienza cuando el resentimiento mismo se vuelve creador y engendra valores: el resentimiento de aquellos seres a quienes les está vedada la auténtica reacción, la reacción de la acción, y que se desquitan únicamente con una venganza imaginaria. Mientras que toda moral noble nace de un triunfante sí dicho a sí mismo, la moral de los esclavos dice no, ya de antemano, a un “fuera”, a un “otro”, a un “no-yo”; y ese no es lo que constituye su acción creadora. Esta inversión de la mirada que establece valores este necesario dirigirse hacia fuera en lugar de volverse hacia sí - forma parte precisamente del resentimiento: para surgir, la moral de los esclavos necesita siempre primero de un mundo opuesto y externo, necesita, hablando fisiológicamente, de estímulos exteriores para poder en absoluto actuar- su acción es, de raíz, reacción.

Nietzsche es el punto final, no sólo a la ética, sino a la filosofía clásica. Su visión del mundo estriba no sólo en el definitivo rompimiento con el pasado, sino en la fuerte necesidad de transformar al hombre. Los valores ascéticos deben volver a dar paso a los valores vitales. Esta idea de moral del hombre enérgico, de cierto modo implacable, se contrapone precisamente a la moral de la resignación, de la pasividad, de la compasión, esto le parece a Nietzsche una cierta negación de la vida.

Ya en el año 1933 o 1934, desde el momento en que acaba de triunfar el nacionalsocialismo comienza una especie de culto a esas formas de exaltación de vida enérgica, poderosa: no olviden ustedes una expresión muy famosa de Nietzsche "la moral de los señores y la moral de los esclavos", la moral de los hombres pasivos, inferiores, débiles, a los cuales, en definitiva, desprecia.

MARX: LA ÉTICA COMO JUSTICIA

Para Marx (1818-1883) la moral cumple una función social. En una sociedad dividida en clases antagónicas, la moral tiene un carácter de clase. A cada clase social corresponde una moral peculiar. La moral de cada sociedad, o de cada clase tiene un carácter relativo. La moral de los oprimidos está destinada a desaparecer para dar paso a la de una sociedad justa.

La moral es histórica, surge de los cambios sociales que cada clase dominante impone. Es necesaria una nueva moral para transformar a una sociedad opresiva y excluyente. Es un deber moral transformar las relaciones sociales que mantienen a la mayoría de los hombres humillados, explotados y abandonados.

La Ley y la moral son, prejuicios burgueses derivados de interés burgueses con la única y exclusiva intención de perpetuar la riqueza en quien la posee. Los valores morales son los portavoces de los intereses de la clase dominante. Para Marx la transformación moral del mundo es pura mentira si no atiende fundamentalmente a la corrección de una distribución de la riqueza radicalmente injusta e inmoral.

LA IDEOLOGÍA ALEMANA

Cada nueva clase, que se pone a sí misma en el lugar de la clase dominante anterior a ella, se mueve únicamente a la consecución de sus intereses, y los presenta como si fueran el interés común de toda la sociedad. La clase dominante da a sus ideas la forma de universalidad, y las presenta como las únicas racionales y universalmente válidas.

Contribución a la crítica de la economía política

"El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden ciertas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia."

Crítica al Programa de Gotha

"Es la fase superior de la sociedad comunista... después que el trabajo no sólo signifique un medio de vida, después que las fuerzas productivas se hayan incrementado.... sólo cuando los estrechos horizontes del derecho burgués hayan sido superados y la sociedad tenga como lema: "De cada quien de acuerdo a sus capacidades a cada quien según sus necesidades".

También existe lo que podemos llamar la base ética: que si la sociedad produce colectivamente y con formas de producción altamente socializadas lo que le permite ser una comunidad de florecimiento compartido, eso es lo que deberíamos ser. Ese es el imperativo ético. En este marxismo post-inevitabilidad, ese "deberíamos" asume un papel mayor.

ÉTICA DE LA REBELIÓN EXISTENCIAL: SARTRE, BEAUVOIR, CAMUS

Sólo el hombre existe verdaderamente: mientras que la materia "resiste", el objeto "consiste" y el animal "subsiste", el hombre, y sólo el hombre, "existe". Existe porque tiene conciencia de ser, es un ser "para sí" (y no un ser "en sí").

Según Sartre (1905-1980), negarse a tomar conciencia de sí mismo y, en particular, de la libertad humana, es sinónimo de "mala fe". Existencia y libertad son conceptos equivalentes:

para el hombre existir es ser libre. Ser libre es afirmar conscientemente la libertad de elegir. El hombre nace libre y está siempre ante la responsabilidad de elegir. Sin conciencia de esta libertad el hombre se "cosifica", se convierte en cosa.

Pero, por otra parte, el hombre vive en sociedad, y esto le obliga a una segunda superación: del "ser para sí" ha de pasar al "ser para otro": "yo no puedo definirme si no en relación con otro". La existencia del otro es lo que me permite definirme a mí mismo en una relación, siempre conflictiva (puesto que el "infierno son los otros") y la autenticidad y veracidad del hombre es el estar obligadamente sólo. "Soledad", "angustia", "desesperación" y "náusea" son estados obligados y habituales de la conciencia del hombre que quiere ser "para sí", autoconsciente. El hombre es "una pasión inútil".

El hombre se elige y, al elegirse, elige todos los hombres. La vida en sociedad es, sobre todo, compromiso. Nuestra responsabilidad, en cada caso, es tan grande que nuestra elección afecta a toda la humanidad. De ahí brota la angustia y la desesperación. No es que el hombre se angustie, el hombre es angustia. Pues si huye de la responsabilidad ante su elección encogiéndose de hombros cae en la mala fe. Todo ocurre como si para todo hombre toda la humanidad tuviera los ojos fijos en lo que él hace y se rigiera por lo que él hace. Pero la angustia existencial no es algo que conduzca a la inacción, al quietismo, a la resignación o a la consolación. "La angustia es parte de la acción", fundamento de la acción comprometida.

El hombre rebelde es el hombre que dice "no". Pero en todo decir "no" hay al mismo tiempo una afirmación. El movimiento de rebelión no es, en su esencia, un movimiento egoísta. El rebelde lo pone todo en juego. Rebelión contra la mentira y contra la opresión. La rebelión no nace sólo ni forzosamente del oprimido, sino también del espectáculo de la opresión de que otro es víctima, de la identificación con otro. La rebelión no es resentimiento. La rebelión se limita a rechazar la humillación sin pedirla para los demás. Acepta incluso el dolor para uno mismo. Y se alza para defender la dignidad común a todos los hombres.

Esta idea sartreana tiene dos importantes consecuencias:

- hace al hombre radicalmente responsable: no tenemos excusas, lo que somos es una consecuencia de nuestra propia libertad de elección; somos responsables de nosotros mismos, pero también del resto de la humanidad; lo que trae consigo el sentimiento de angustia y, en los casos de huida de la responsabilidad, la conducta de mala fe;
- hace del existencialismo una filosofía de la acción: de forma un tanto paradójica el existencialismo se presenta como una filosofía optimista; paradójica puesto que parecería que al declarar el carácter absurdo de la vida, el ser el hombre "una pasión inútil", podría fomentar la pasividad, la quietud, pero dado que el hombre es lo que él mismo se ha hecho, dado que se declara que cada hombre es la suma de sus actos y nada más, nos incita a la acción, a ser más de lo que somos: no existe ningún ser que nos haya creado y que dirija nuestra conducta de uno u otro modo.

EL EXISTENCIALISMO ES UN HUMANISMO

"¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere y como se concibe después de la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace. Éste es el primer principio del existencialismo."

ESCUELA DE FRANKFURT: ÉTICA DE LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Lo primero que hay que advertir, es que reunir en una sola exposición a autores tan extremadamente complejos como Adorno, Pollock, Horkheimer, Fromm o Marcuse, es sencillamente imposible. La Escuela de Frankfurt nunca fue una escuela en sentido cerrado, en la que todos hubieran de tomar las mismas líneas de investigación o los mismos presupuestos teóricos. Lo que unía a los autores de la escuela, era la intención de desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, inspirado en el pensamiento marxista.

Erich Fromm

«[...] Con la orientación al tener, mi lema es: 'soy lo que tengo'. Superada esta orientación, el lema es: 'soy lo que estoy siendo' o 'soy lo que hago'.»

«La gente cree que amar es sencillo y lo difícil es encontrar un objeto apropiado para amar -o para ser amado por él-»

«Hablar del amor no es predicar, por la sencilla razón de que significa hablar de la necesidad fundamental y real de todo ser humano. Que esa necesidad haya sido oscurecida no significa que no exista. Analizar la naturaleza del amor es descubrir su ausencia general en el presente y criticar las condiciones sociales responsables de esa ausencia. Tener fe en la posibilidad del amor como un fenómeno social y no sólo excepcional e individual, es tener una fe racional basada en la comprensión de la naturaleza misma del hombre.»

Habermas basa la ética en la acción comunicativa. Una acción comunicativa es aquella en la que hablante y oyente buscan el entendimiento mutuo, como un medio ineludible para coordinar sus proyectos personales, mientras que es acción estratégica aquella en la que el hablante y oyente se instrumentalizan mutuamente para lograr sus metas individuales, tratándose, por tanto, como medios y no como fines. La acción comunicativa posee una prioridad axiológica, porque el sentido y la meta del lenguaje consiste en lograr un entendimiento. El principio de la ética del discurso, por el cual sólo tienen validez las normas que son aceptadas por todos los afectados.

Por tanto, la norma sólo se declarará correcta si todos los afectados por ella están de acuerdo en darle su consentimiento porque satisface, no los intereses de un grupo o de un individuo, sino intereses universalizables. Con lo cual el acuerdo o consenso al que lleguemos diferirá totalmente de los pactos estratégicos, de las negociaciones. Serán decisiones moralmente correctas, no las que se tomen por mayoría, sino aquellas en que todos y cada uno de los afectados estén dispuestos a dar su consentimiento, porque satisfacen intereses universalizables.

ÉTICA LATINOAMERICANA Y LIBERACIÓN: SIMÓN BOLÍVAR

El Libertador Simón Bolívar fue un hombre de pensamiento y acción. Pensamiento, por cuanto su lucha por la libertad estuvo inspirada por el sentimiento de equidad, justicia y redención social; de acción, porque más allá de sus palabras, fue el guerrero que condujo sus tropas a la consecución de sus ideales.

Su pensamiento político-ideológico está reflejado en numerosos documentos de los cuales destacan, entre otros, la Carta de Jamaica que contiene toda una reflexión futurista sobre la América Latina; el discurso de Angostura, una caracterización política sobre el arte de gobernar; el Decreto de Guerra a Muerte que, pese a dureza de su contenido, contiene también una firme posición ética en defensa del derecho a ser libres.

Algunos pensamientos del Libertador:

El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad: la nuestra es la madre de todos los hombres libres y justos, sin distinción de origen y condición.

El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.

La destrucción de la moral pública causa bien pronto la disolución del Estado.

La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes.

La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción.

La libertad, esa preciosa planta, no nace ni en los páramos helados ni en los ardientes arenales, sino en aquellos terrenos donde la naturaleza ha combinado sabiamente los principios del calor y del frío.

Las contiendas domésticas de la América nunca se han originado por diferencia de castas; ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas, de la ambición particular de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones.

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación.

Los hombres de carácter y rectitud no reparan en escrúpulos, sino marchan airoso por el camino del bien y de la honradez.

Los hombres de luces y honrados son los que deberían fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote.

Moral y luces son los dos polos de la República. Moral y luces son nuestras primeras necesidades.

No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre miran y muy pocas veces piensan.

Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes. Del contrapeso de estos dos cuerpos resulta el equilibrio social, la libertad de todos y la estabilidad del gobierno.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error y por las pasiones para no abrigar esta noble sensación.

Sin moral republicana no puede haber gobierno libre.

Solo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad.

Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre.

Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción.

ÉTICA LATINOAMERICANA Y LIBERACIÓN: JOSÉ MARTÍ

En la obra martiana la relación ética-política deviene momento central de su concepción del mundo y del cosmos humano. Se inserta a su cosmovisión del ser unitario y a la totalidad cultural con que piensa y recrea la realidad. José Martí en *Nuestra América* (1891) ha hablado del "hombre natural" al que le concede un poder de irrupción en medio de una sociedad opresora. "Viene el hombre natural indignado y fuerte —dice— y derriba la justicia

acumulada en los libros". En esta breve afirmación se encuentra resumida, a modo de epítome, la historia de las luchas de los pueblos latinoamericanos por su liberación.

Las dificultades que ofrece la expresión "hombre natural" no se nos escapan. Con él nos está hablando de un sujeto de derecho, enfrentado a un derecho, el establecido y expresado en los libros, es decir, un derecho, este último, que goza de la fuerza institucional de la letra escrita; se trata, en otras palabras, del destructor de una eticidad que desde su ser "natural" propone una nueva eticidad necesaria para un despliegue de la libertad humana.

El "hombre natural" martiano expresa, con su "indignación y su fuerza", la contraposición entre una ética del poder y una moralidad de la protesta, entre un mundo objetivo construido por los amos y un mundo de la subjetividad popular que tiene como impulso las necesidades indispensables para el cumplimiento de un valor no realizado, en este caso, el de la "vida humana" y su riqueza.

Aquel sujeto que es denominado con la expresión "hombre natural" no es, por lo demás, un individuo, sino que expresa o constituye una diversidad de sectores humanos unidos por su condición de explotados y a la vez marginados. Sus símbolos, según nos lo presenta Martí, despiertan todos en nosotros la idea de una humanidad reprimida que se empina, a pesar de eso, en una actitud emergente.

Martí nos presenta a otro, el de los dominadores, los creadores de un derecho pretendidamente universal, vestidos de "civilización"; ellos son: "el libro importado", "los hábitos monárquicos", "la razón universitaria", "la universidad europea", "los redentores bibliógenos". Conjunto simbólico en el que la mayor fuerza expresiva de las imágenes hacen relación a la escritura, como una técnica de perfeccionamiento del ejercicio del poder. Este se monta sobre la fuerza desnuda, pero se perfecciona en el discurso escrito, en los libros en los que se fija y "acumula" —tal es la expresiva palabra que usa Martí— la "justicia". Contraposición evidente, en este caso, entre el habla coloquial del lenguaje campesino, expresión no perversamente mediatizada de una vida que sentimos como espontánea, frente al metalenguaje de los "redentores bibliógenos", nacidos de los libros y productores de libros con los que pretenden justificar los códigos impuestos a la población americana por quienes han ido heredando el ejercicio de un poder injusto y, con él, la construcción de una eticidad de ese poder, a lo largo de los quinientos años de nuestra actual cultura.

El "hombre natural" es quien simboliza ese nivel primario de moralidad desde el cual se pone en movimiento el proceso de reformulación de la eticidad, es decir, de liberación.

NUESTRA AMERICA

Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, [...] Lo que quede de aldea en América ha de despertar.

¡Estos hijos de carpintero, que se avergüenzan de que su padre sea carpintero! ¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crió, y reniegan, ¡bribones!, de la madre enferma, y la dejan sola en el lecho de las enfermedades!

Ni ¿en qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las misas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles?

Con los oprimidos había que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores.

"... todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria".

Nueva York, 23 de junio de 1885.

Urge ya, en estos tiempos de política de mostrador, dejar de avergonzarse de ser honrado. (...) La política virtuosa es la única útil y durable."

La Nación, Buenos Aires, Argentina 19 de septiembre de 1887.

"Política es eso: el arte de ir levantando hasta la justicia la humanidad injusta; de conciliar la fiera egoísta con el ángel generoso; de favorecer y de armonizar para el bien general, y con miras a la virtud, los intereses."

La Nación, Buenos Aires, Argentina, 2 de noviembre de 1888.

"La justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena del derecho: eso es la revolución."

Patria, Nueva York, 31 de marzo de 1894.

Versos Sencillos. Nueva York: 1891.

Yo soy un hombre sincero
De donde crece la palma,
Y antes de morirme quiero
Echar mis versos del alma.

Yo vengo de todas partes,
Y hacia todas partes voy:
Arte soy entre las artes,
En los montes, monte soy.

Oculto en mi pecho bravo
La pena que me lo hiere:
El hijo de un pueblo esclavo
Vive por él, calla, y muere.

III

Con los pobres de la tierra
Quiero yo mi suerte echar:
El arroyo de la sierra
Me complace más que el mar.

V

Si ves un monte de espumas
Es mi verso lo que ves:
Mi verso es un monte, y es
Un abanico de plumas.

Mi verso es como un puñal
Que por el puño echa flor:
Mi verso es un surtidor
Que da un agua de coral.

Mi verso es de un verde claro
Y de un carmín encendido:
Mi verso es un ciervo herido
Que busca en el monte amparo.
Mi verso al valiente agrada:
Mi verso, breve y sincero,
Es del vigor del acero
Con que se funde la espada.

XXV

Yo quiero, cuando me muera,
Sin patria, pero sin amo,
Tener en mi tumba un ramo
De flores, y una bandera!

XXXIV

¡Penas! ¿quién osa decir
Que tengo yo penas? Luego,
Después del rayo, y del fuego,
Tendré tiempo de sufrir.

Yo sé de un pesar profundo
Entre las penas sin nombres:
¡La esclavitud de los hombres
Es la gran pena del mundo!

XXXIX

Cultivo una rosa blanca,
En julio como en enero,
Para el amigo sincero
Que me da su mano franca.

Y para el cruel que me arranca
El corazón con que vivo,
Cardo ni oruga cultivo:
Cultivo una rosa blanca.

XLIV

Tiene el leopardo un abrigo
En su monte seco y pardo;
Yo tengo más que el leopardo,
Porque tengo un buen amigo.

Tiene el señor presidente
Un jardín con una fuente,
Y un tesoro en oro y trigo:
Tengo más, tengo un amigo.

XLVI

Vierte, corazón, tu pena
Donde no se llegue a ver,
Por soberbia, y por no ser
Motivo de pena ajena.

Yo te quiero, verso amigo,
Porque cuando siento el pecho
Ya muy cargado y deshecho,
Parto la carga contigo.

¿Habré, como me aconseja
Un corazón mal nacido,
De dejar en el olvido
A aquel que nunca me deja?

¡Verso, nos hablan de un Dios
Adónde van los difuntos:
Verso, o nos condenan juntos,
O nos salvamos los dos

ÉTICA DE LA LIBERACIÓN LATINOAMERICANA

*De madrugada como todas las mañanas. Niños y perros disputan
alrededor del basurero. Revuelven y revuelven, sacan y meten
los restos de comida en la basura.
En un mundo perro, sin corazón, esta es la forma encontrada por Dios
para atender la oración de los miserables pequeños hambrientos:
el pan de cada día dánosle hoy!*

Hablar de Ética de la Liberación supone hablar previamente de otras cosas. Liberación se opone a dominación. Anunciar la Ética de la Liberación implica pensar y vivir en un contexto sociohistórico de dominación y opresión. Se trata por tanto de una Filosofía que intenta captar la relevancia de temas que implican un cambio estructural de determinada situación sociohistórica. Una Ética así implica un determinado compromiso político y social con vistas a la ruptura con la situación opresora.

La articulación de la Ética de la Liberación parte de la experiencia vital frente al pobre. Su indignación ética no es menor. Pero mediatiza esta indignación con un análisis de la realidad para detectar los mecanismos generadores de tal miseria escandalosa y articular una praxis que tenga eficacia liberadora. No se trata de liberar aquí y allá manteniendo el mismo marco de relaciones de fuerza (reformismo); se trata realmente de una voluntad revolucionaria que intenta cambiar el propio marco.

Así mismo la filosofía de la liberación germina de la preocupación de algunos intelectuales latinoamericanos que intentan darle una línea de pensamiento y también de acción a la cultura latinoamericana. De los primeros que tienen dicha preocupación son José Gaos, Paulo Freire, con su Pedagogía del Oprimido; Arturo Andrés Roig, Leopoldo Zea, Samuel Ramos, Horacio Cerutti, Francisco Miró Quezada, Juan Carlos Scannone; Fals Borda con su sociología de la liberación, en Colombia; teólogos como Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, Hugo Assman, Ignacio Ellacuría. También el concilio Vaticano II da en herencia algunas ideas a la filosofía de la liberación, lo mismo sucede con la reunión de obispos de Latinoamérica celebrado en Medellín, Colombia y de Puebla; la teoría de la dependencia económica realizada por los brasileños; Salazar Bondy, etc.

Enrique Dussel se presenta como el filósofo que ha dado este giro hermenéutico y ha dejado de lado los discursos metafóricos o los metarelatos para voltear su vista hacia el oprimido, hacia, el pobre, el indigente, la viuda, el huérfano, el obrero, el desposeído.

Dussel propone una Ética de la Liberación. Esta ética tiene un fundamento trans-ontológico, es decir, el fundamento es el Otro.

El fundamento de la ética, es la praxis. De ninguna manera la teoría o lo abstracto. Solamente martilleando se conoce lo que es el martillo; solamente siendo entes ónticos ontológicos morales es como se fundamenta la ética. La ética es intrínseca al ser humano, le va en el estar arrojado en la existencia. Al vivir se hace la ética, en su práctica existe, se fundamenta. Si existo soy un ente ético; existo, luego soy ético. El humanismo del Otro es el verdadero fundamento de la ética.

El tener conciencia ética será pues ayudar a liberar al Otro. Es escuchar su voz y denunciar, en algún momento la injusticia en la que vive y después guiarlo a su liberación mediante la praxis. Esta praxis, no es sino el actuar intramundano, pero éste actuar puede ser de dos maneras: una praxis de dominación, que la que ha venido ejerciendo el centro sobre la periferia, la totalidad sobre la alteridad, el estado sobre el ciudadano, etc; y la praxis de liberación que se concretiza en la legalidad, en la justicia.

Dussel: Fundamentación de la ética y la Filosofía de la liberación

Ética de la Liberación puede emprender, desde el "re-conocimiento" del Otro, y desde el imperativo o norma ética básica ("¡Libera al Otro negado en su dignidad!"; sea el pobre, la mujer, la clase obrera, la nación periférica, la cultura popular dominada, la raza discriminada, las generaciones futuras, etc.), el proceso (procedimental discursivo) de la validación intersubjetiva del factum, p.e. de la miseria de los explotados o excluidos (teniendo en cuenta que hay "comunidad de comunicación hegemónica" o "dominante", y, por ello, la validez propiamente ética puede darse al comienzo sólo entre los mismos dominados o excluidos.

La "conciencia ética" es entonces oír-la-voz-del-Otro; voz o palabra que exige justicia, que exige su derecho, ya que el Otro es "Santo", mejor: "el Santo", el sagrado por excelencia, y, por ello, quien oye su voz no puede sino lanzarse en el camino de la justicia.

Como ilustración de las líneas temáticas que deben seguirse en la actualidad en el ámbito de su Filosofía de la Liberación, Enrique Dussel señala como algunos de los retos urgentes:

- 1º. La recuperación del pensamiento marxista para la realidad pobre latinoamericana;
- 2º. Una incorporación de la ética de la liberación, desde su propia posición, a los problemas planteados por la ética de la comunicación: las normas son válidas en la medida en que son aceptadas, y en la medida en que es aplicable. Y es aplicable en la medida en que nos permite vivir.
- 3º. Un pensar ontológicamente desde el ser del capital, la realidad atormentada del trabajador asalariado latinoamericano por medio del concepto de "trabajo vivo" y la "cuestión de la dependencia";

- 4º. Una profundización de la "cuestión popular" con la categoría "pueblo" que nos permite explicar la continuidad de los grupos humanos más desfavorecidos – formación social histórica- a través de la ruptura de los procesos revolucionarios de los sucesivos procesos de producción;
- 5º. El tratamiento de la "cuestión cultural" para proteger a los países subdesarrollados de la hegemonía ejercida por los países desarrollados por medio de la cultura de la sociedad de consumo;
- 6º. La defensa de un espacio de libertad política por medio de la democracia frente a las dictaduras;
- 7º. La reivindicación de la liberación de la mujer y la autoafirmación de la juventud;
- 8º. La reivindicación de la dignidad de los pueblos indígenas, con una visión crítica de la historia desde el mal llamado "Descubrimiento".

La Elección Radical

Peter Singer. “Ética para vivir mejor”

1. En 1985, Ivan Boesky era conocido como el «rey de los arbitrajistas», una forma especializada de inversión en acciones de empresas que eran objeto de opas. En 1981, cuando Du Pont compró Conoco obtuvo 40 millones de dólares de beneficios; en 1984, Chevron compró Gulf Oil y obtuvo 80 millones; y en este mismo año, Texaco, obtuvo 100 millones al adquirir Getty Oil. Hubo también pérdidas sustanciales, pero no las suficientes para evitar que Boesky entrara en la lista de las 400 personas más ricas de Estados Unidos publicada por la revista Forbes. Se estimaba que su fortuna personal se situaba entre 150 y 200 millones de dólares.

Boesky se granjeó una gran reputación y un grado sustancial de respetabilidad. Su reputación procedía, en parte, de la cantidad de dinero que controlaba. «Ivan -dijo uno de sus colegas- podía lograr que cualquier presidente de una empresa del país saliera del lavabo para hablar con él a las siete de la mañana.» Pero su reputación se fundaba también en la creencia de que había introducido un nuevo enfoque «científico» en el campo de las inversiones, basado en un complejo sistema de comunicaciones que, según él, era similar al de la NASA. Boesky aparecía no sólo en las revistas de negocios, sino también en la sección de sociedad del New York Times. Llevaba los mejores trajes, en los que exhibía prominentemente un reloj de oro de bolsillo estilo Winston Churchill. Poseía una mansión de estilo georgiano de doce habitaciones que se alzaba en un terreno de 190 acres situado en el condado de Westchester, en las afueras de Nueva York. Era un miembro destacado del Partido Republicano y algunos pensaban que abrigaba ambiciones políticas. Ostentaba cargos en el American Ballet Theater y en el Metropolitan Museum of Art.

A diferencia de otros arbitrajistas que le habían precedido, Boesky trataba de dar publicidad a su trabajo y aspiraba a ser reconocido como experto en un sector especializado que contribuía al adecuado funcionamiento del mercado. En 1985 publicó un libro sobre su actividad, *Merger Mania*, en el que afirma que las operaciones del

arbitrajista contribuyen a un mercado «justo, fluido y eficiente» y señala que «no se obtienen beneficios indebidos; no existen trucos esotéricos que permitan a los arbitrajistas defraudar al sistema [...], las oportunidades de obtener beneficios existen sólo porque el arbitraje de riesgo desempeña una importante función de mercado». Merger Mania incluye una conmovedora dedicatoria inicial:

A mi padre y mentor William H. Boesky (1900-1964), a quien recuerdo con afecto, y cuyo valor le trajo a estas costas desde su localidad natal de Ykaterinoslav, Rusia, en 1912. Mi vida se ha visto profundamente influida por el espíritu de mi padre, su sólido compromiso con el logro del bienestar de la humanidad, y por su énfasis en la educación como el medio más importante para lograr la justicia, la piedad y la rectitud. Su vida sigue siendo un ejemplo de entrega a la comunidad de los beneficios recibidos a través del ejercicio de un talento recibido de Dios.

Con esta inspiración, escribo este libro para todos los que deseen aprender mi especialidad, para que de este modo se sientan alentados a creer que la confianza en uno mismo y la determinación pueden permitirnos ser cualquier cosa que queramos. Deseo que quienes lean mi libro lleguen a comprender las singulares oportunidades que ofrece este gran país.

En el mismo año en que publicó su autobiografía, en la cima de su éxito, Boesky llegó a un acuerdo con Dennis Levine para obtener información confidencial. Levine, que ganaba unos tres millones anuales en salarios y primas, trabajaba en Drexel Burnham Lambert, la exitosa empresa de Wall Street que dominaba el mercado de «bonos basura». Puesto que éstos eran el método más usado para reunir fondos destinados a opas, Drexel estaba implicado en casi todas las batallas importantes para adquirir empresas por ese sistema, y Levine poseía información que, en manos de alguien con suficiente capital, podía usarse para ganar centenares de millones de dólares casi sin riesgos.

Los aspectos éticos de esta situación son obvios. Cuando Boesky compraba acciones siguiendo la información que Levine le proporcionaba, sabía que esas acciones subirían de precio. Los accionistas que se las vendían no lo sabían, y por tanto se desprendían de sus acciones por menos de lo que hubieran obtenido posteriormente, de haberlas conservado. Si el cliente de Drexel deseaba adquirir control sobre una empresa, tal cliente debía pagar más por la empresa si se filtraba la noticia de la proyectada opa, pues las compras de Boesky disparaban el precio de las acciones. El coste añadido podía significar el fracaso de la oferta de adquisición de la empresa en cuestión; o podía significar que, aunque la opa tuviese éxito, después de la adquisición fuese necesario vender una mayor parte del patrimonio de la empresa, pues los préstamos requeridos para comprar la sociedad a un precio mayor eran más elevados. Puesto que Drexel, y por consiguiente Levine, habían sido informados por sus clientes de manera confidencial del proyecto de opa, el hecho de revelar esta información a quienes podían beneficiarse de ella, en detrimento de sus clientes, violaba claramente todos los principios de la ética profesional. Boesky no ha sugerido que él estuviese en desacuerdo con dichos principios, o creyera que sus circunstancias le eximían de seguirlos. Boesky sabía también que comprar información privilegiada era ilegal. Sin embargo, en 1985 llegó al extremo de formalizar el acuerdo alcanzado con Levine, aceptando pagarle un 5 % de los beneficios obtenidos de la compra de acciones sobre las que Levine le informaba.

¿Por qué hizo Boesky una cosa así ¿Por qué alguien que posee 150 millones de dólares, una respetable posición social y -como resulta de la dedicatoria de su libro- valora al menos la apariencia de una vida ética que beneficie a la comunidad, arriesgaría su reputación, su fortuna y su libertad haciendo algo que, a todas luces, no es ético ni legal? Por supuesto, Boesky trataba de obtener grandes beneficios gracias a su acuerdo con Levine. La Comisión de Valores y Bolsa comprobaría más tarde varias transacciones en las que Boesky había utilizado información obtenida de Levine; sus beneficios en dichas operaciones se estiman en 50 millones de dólares. Dada la dudosa reputación de la Comisión de Valores y Bolsa a la hora de ejercer un control, Boesky bien pudo haber pensado que probablemente su trato ilegal para obtener información privilegiada no sería detectado y no acabaría en los tribunales. De modo que para Boesky era razonable suponer que el uso de información confidencial le reportaría un sustancial beneficio económico con pocas posibilidades de ser descubierto. ¿Significa eso que obró de un modo inteligente? En tales circunstancias, ¿dónde está la inteligencia? Al elegir enriquecerse más de un modo éticamente injustificable, Boesky eligió entre dos modos de vida fundamentalmente distintos. A esta clase de elección la llamaré «elección radical». Cuando la ética y el propio interés parecen enfrentados, afrontamos la elección radical. ¿Cómo elegir?

La mayoría de las elecciones que hacemos en nuestra vida cotidiana son restringidas, en el sentido de que se realizan desde el interior de un marco o conjunto de valores. Dado que deseo mantenerme razonablemente en forma, elijo salir a pasear antes que quedarme recostado en el sofá con una lata de cerveza, viendo la televisión. Puesto que usted desea hacer algo para ayudar a la conservación de los bosques tropicales, se une a una organización dedicada a concienciar al público acerca de la continua destrucción de los bosques. Otra persona desea hacer una carrera bien retribuida e interesante, así que estudia Derecho. En cada una de estas elecciones, los valores fundamentales se dan por sentados y la elección consiste en encontrar los mejores medios de lograrlos. En cambio, en las elecciones radicales son los propios valores fundamentales los que están en juego. Ya no elegimos dentro de un marco que presupone que sólo buscamos potenciar al máximo nuestros intereses, ni dentro de un marco que da por sentado que haremos lo que consideremos éticamente mejor. Al contrario, lo que hacemos es elegir entre posibles formas de vida: aquella en la que el interés propio ocupa el primer lugar, o aquella en que la ética es lo más importante, o quizá optamos por un compromiso entre ambas. (Considero la ética y el propio interés como dos enfoques antagónicos porque, a mi modo de ver, son los contendientes más fuertes. Otras posibilidades incluyen, por ejemplo, vivir según las reglas de la etiqueta, o vivir en función de criterios estéticos, tratando la propia vida como una obra de arte.)

2. Es fácil reconocer el carácter ético de la acción altruista, pero buena parte de la conducta ética es compatible con el cuidado de los propios intereses. He aquí un último ejemplo, esta vez de mi propia experiencia. En mi adolescencia, durante las vacaciones estivales trabajaba en la oficina de mi padre. Se trataba de un pequeño negocio familiar de importación de café y té. Entre la correspondencia que debía leer se encontraban,

ocasionalmente, cartas que mi padre enviaba a los exportadores de quienes había comprado la mercancía, recordándoles que aún no había recibido la factura de productos enviados hacía bastante tiempo. A veces, dado el lapso de tiempo transcurrido, estaba claro que algo se había traspapelado en la sección de «cuentas pendientes» de la empresa exportadora. Si los exportadores eran firmas grandes, quizá nunca hubieran reparado en el error; para nosotros, en cambio, puesto que trabajábamos con unos márgenes brutos del 3 %, uno o dos envíos «gratis» nos hubieran reportado más beneficios que un mes de negocio normal. Así pues, le pregunté a mi padre por qué no dejar que los exportadores se ocupasen de sus propios problemas. Si se acordaban de reclamar su dinero, pues muy bien; si no, ¡mejor todavía! Me contestó que la gente decente no hacía negocios de aquella manera; y, en cualquier caso, enviar aquellos recordatorios creaba un clima de confianza, vital para cualquier relación comercial, que a largo plazo redundaría en beneficio nuestro. Su respuesta, en otras palabras, oscilaba entre referencias a un ideal ético de cómo debe uno comportarse (en qué consiste ser virtuoso en los negocios, se diría) y una justificación en términos de interés personal a largo plazo. A pesar de esta ambivalencia, mi padre actuaba claramente de manera ética.

Actividad Sugerida Nro. 9. Grupo Cooperativo

Una vez leídos los textos de Peter Singer, comentarlos por grupos. Hablar de los dos casos y hacer un análisis completo de lo que sucede en ellos, lo que pasa, cómo se puede juzgar, etc. Como guía para la discusión aquí se proponen una serie de preguntas que se deben contestar en grupo. No se trata de resolverlas en dos palabras, sino de hacer una explicación razonada.

¿Qué hizo Ivan Boesky? ¿Fue inteligente? ¿Se equivocó, simplemente? ¿O fue algo diferente lo que hizo? ¿Qué hizo mal? ¿Qué te parece que tiene de especial su caso: no es como el de cualquier ladrón?

¿Por qué lo haría? ¿Es tan comprensible? ¿Lo harían ustedes? ¿Es disculpable? ¿Podemos decir que debería haber hecho las cosas de otra manera (y no para que no lo descubrieran, claro)?

¿Imaginar algún otro caso de «elección radical»? ¿Y uno que pudiera darse en tu propia vida?

¿Por qué puede ser que el 'interés propio' y la 'ética' sean enfoques antagónicos?

¿Cómo hacer una elección auténtica?

Presentar dos cuartillas redactadas con la cooperación de todo el grupo.

INTEGRACION: Conocimientos en acción.

Actividad Comunitaria Sugerida

Se propone que los estudiantes:

- Escojan en forma individual 10 pensamientos que se hayan presentado durante el desarrollo de la Unidad Temática y a su juicio, sean más útiles para la reflexión y la práctica de la ética.
- Compartan y debatan los pensamientos escogidos con su grupo cooperativo, con el objetivo de formular una propuesta común.
- Realizar un debate en el salón de clase con sus profesor@s sobre los pensamientos elaborados y escogidos fundamentando la elección.
- Cada grupo cooperativo deberá elaborar un afiche presentando los pensamientos, y colocarlos en sus comunidades y en otros sitios públicos (aldea universitaria, universidad, centros comunitarios, etc.).

Unidad Temática Nro 2: LOS VALORES ETICO-MORALES

⇒ Consolidar principios valorativos y criterios personales para fundamentar racionalmente y desarrollar posiciones éticas para la práctica individual y la vida social.

Objetivos

- Reconocer y analizar cuestiones relativas a los valores morales fundamentales y a su función en la vida personal y colectiva.
- Internalizar y aplicar los valores éticos y morales en las actitudes y prácticas cotidianas.
- Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos, fundamentada en bases comunes a todos, presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Analizar los valores presentes en la Constitución Bolivariana de Venezuela.
- Elaborar juicios morales, reconociendo el problema de la justificación de las normas, valores y principios de actuación.

Valores y Principios

Los valores éticos son aquellas formas de ser o de comportarse, que por configurar lo que el hombre aspira para su propia plenificación y/o la del género humano, se vuelven objetos de su deseo más irrenunciable; a los que el hombre busca en toda circunstancia porque considera que sin ellos, se frustraría como tal. Los valores, en cuanto éticos, son anhelados y buscados en su praxis, y el hombre tiende racionalmente hacia ellos, sin que nadie se los imponga. Los valores éticos son muy diversos. No todos tienen la misma jerarquía y con frecuencia entran en conflicto entre sí, de ahí que haya que buscar formas eficaces de resolver esos dilemas. Así, por ejemplo, no tiene la misma importancia el valor "conservar la vida" que el valor "tener placer". Para poder resolver esos conflictos es imprescindible saber cual es el Valor ético "último" o "máximo", aquel valor innegociable y siempre merecedor de ser buscado en cualquier ocasión. Toda teoría ética tiene un valor ético supremo o último, que hace de referencia ineludible y sirve para juzgar y relativizar a todos los demás valores, como si fuese un patrón de medida.

Designamos como valor a aquella cualidad que tienen las cosas y las acciones y los comportamientos humanos que las hace estimables y deseables por sí mismas y no por relación a alguna otra cosa. En este sentido diremos que son queridas como fin y no instrumentalmente. Así, por ejemplo, si alguien tiene como valor la solidaridad diremos que quiere ser solidario por sí mismo, y no por relación a alguna otra cosa, como, por ejemplo, hacerlo por prestigio social. Por lo demás, no todos los valores son iguales para nosotros; consideramos que algunos son superiores, o más importantes, que otros. Así, solemos estimar la sinceridad como un valor importante, pero probablemente estaríamos todos de acuerdo en considerar correcto mentir para salvar la vida de un ser humano. De este modo, el valor de la vida humana es superior al de la sinceridad.

Los principios morales. Son imperativo categórico justificables como válido por la razón humana para todo tiempo y espacio (universalmente válidos). Son orientaciones o guías para que la razón humana pueda saber cómo se puede concretar el valor ético último. Afirmar que "toda persona es digna de respeto" es formular un Principio que instrumenta el valor supremo que es la "Persona humana"; y a su vez hace de fundamento para la norma categorial de "no matar al inocente" o de "no mentir". Cuando se asienta el principio de que "toda persona es digna de respeto en su autonomía" se está diciendo que ese es un imperativo ético para todo hombre en cualquier circunstancia, no porque lo imponga la autoridad, sino porque la razón humana lo percibe como evidentemente válido en sí mismo. Pensar que una persona pueda no ser considerada digna de respeto parecería que es contradictorio con el valor libertad que parece tan esencial a la naturaleza humana.

Las normas morales básicas. Son aquellas prescripciones que establecen qué acciones de una cierta clase deben o no deben hacerse para concretar en la realidad, a los principios. Las normas pueden ser de carácter fundamental o de carácter particular. Pueden considerarse normas fundamentales aquellas que son condición ineludible en cualquier interrelación interpersonal. En este sentido estaría la norma fundamental de veracidad, de fidelidad a los acuerdos o promesas, y de confidencialidad a las que más abajo analizaremos pormenorizadamente. Por el contrario, normas particulares son aquellas que sólo tienen aplicación en ciertas circunstancias.

Se consideran juicios (éticos) particulares a aquellas valoraciones concretas que hace un individuo, grupo o sociedad cuando -razonando éticamente- compara lo que sucede en los comportamientos históricos, con su aspiración de que se concreten en la realidad aquellos valores, principios o normas fundamentales que se consideran imperativos ineludibles para la plenificación del hombre. Tanto la norma de veracidad, como el principio de respeto por la autonomía (que implica defender la vida), son formales, es decir, no permiten saber cuándo en realidad alguien está siendo culpable de mentir o de matar. En cambio se trata de un juicio valorativo particular aquel que emite la razón del hombre cuando -teniendo en cuenta los datos que le proporcionan las ciencias y su experiencia espontánea confrontada intersubjetivamente-, llega a juzgar, por ejemplo: "la eutanasia es una forma de matar" o "es mentira decirle que se curará a un desahuciado".

Todo razonamiento ético, sea o no consciente, culmina en afirmaciones que tienen de una u otra manera al verbo ser como cópula de una frase con sujeto y predicado, tal como lo hemos mostrado en los ejemplos anteriores. De hecho, todas las reivindicaciones sociales políticas o religiosas tienen como base un diagnóstico, -un juicio concreto- de cómo un valor está siendo violado o menospreciado en la realidad. Si un sindicato reivindica sus salarios es porque en última instancia está juzgando: "este salario es indigno de lo que nos merecemos como personas que trabajan y tienen que vivir".

Podríamos esquematizar estos diversos planos, de la siguiente manera:

- **valores éticos**

Son las aspiraciones ideales que el ser humano busca con su conducta en la historia. Todo sistema de pensamiento moral tiene un valor ético que podríamos decir supremo, máximo o último, que hace de regla para juzgar a los demás. Ej. de valores: la verdad, la vida, la persona, el amor, la justicia, etc.

- **principios**

Son afirmaciones universales que expresan cómo se puede defender al Valor ético último y hacen de fundamento a las normas. Ej. toda persona merece ser respetada

• **normas éticas**

prescribe aquellos caminos o vías para que el valor y los principios se concreten en una determinada situación. Ej. no mentir

• **juicios particulares**

frente a una determinada situación, las "creencias" respecto a los hechos llevan a juicios "éticos" Ej. Ocultar esta afirmación es mentir.

Actividad Sugerida Nro. 10. Grupo Cooperativo
<p>Examinar si hay un significado común a las diferentes acepciones del término valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El valor de esta joya es incalculable.” • “Se ha hecho un estudio sociológico sobre los valores de la juventud venezolana.” • “La bolsa es un mercado de valores.” • “Tuvo el valor de negarlo.” • “Hay que tener valor para practicar el alpinismo.” • “Juan es un joven valor del béisbol venezolano” • “El valor de este cuadro es superior a su precio.” • “Este edificio es de un gran valor.” • “Ayudó a unas personas que lo necesitaban; fue un acto de un gran valor. “ • “La justicia es uno de los valores fundamentales.” <p>Elaborar un texto de cinco líneas dónde se explique de manera sencilla qué es un valor.</p> <p>Buscar dos ejemplos de valores que se puedan aplicar a cosas y dos que se puedan aplicar a personas. Analizar cuáles de ellos son superiores. Fundamentar la opinión</p>

Valores y Hechos

Valoramos y somos valorados. Valoramos las acciones de los otros, valoramos las personas de nuestro entorno y valoramos los objetos que nos rodean; simultáneamente, los otros valoran nuestras acciones y valoran nuestra persona. Los humanos no sabemos vivir sin valorar; no tenemos una actitud indiferente y pasiva frente a la realidad, sino que la sentimos bella o fea, buena o mala, agradable o penosa, como noble o vil.

Atribuimos un valor a una acción cuando afirmamos que es buena, atribuimos un valor a una persona cuando decimos que es bella, atribuimos un valor a un objeto cuando afirmamos que es útil. Pero las cualidades buena, bella y útil aplicadas a una acción (por ejemplo, ayudar a un amigo), a una persona (por ejemplo, a la María) o a un objeto (mis deportivas) no son

visibles como lo son las acciones o las personas, ni se pueden tocar como se pueden tocar los objetos.

Un valor es, pues, una cualidad, una propiedad o una característica que, atribuida a acciones, personas u objetos, justifica una actitud positiva y preferencial hacia ellos. Una acción, una persona o un objeto forman parte del mundo de lo que es; son hechos. Cuando hablo de ellos, estoy haciendo una descripción de una realidad física. Es descripción de un hecho o un enunciado fáctico la expresión: "por internet circulan miles de textos". Los enunciados fácticos son verdaderos o falsos en función de su correspondencia o no con los hechos.

Pero, ¿qué pasa si afirmo: "internet es una red fantástica"? Ahora ya no hablo de hechos, sino de valores: he ido más allá de los hechos: a la red le atribuyo una cualidad positiva y muestro mi actitud favorable, mi estima o mi apreciación. Es una valoración de la cual no se puede decir que sea verdadera o falsa. Descripciones y valoraciones son dos maneras de hablar de la realidad: en nuestras descripciones enunciamos juicios de hechos, en nuestras valoraciones, juicios de valores.

La distinción entre hecho y valor ha sido muy esclarecedora en los debates éticos. Nos muestra los dos mundos en los cuales nos movemos los humanos, el mundo de lo que es y el mundo de lo que debería ser. Lo que debería ser es aquello deseable y bueno que consideremos un valor. Cuando tenemos dudas sobre si lo que tratemos es un hecho o un valor podemos hacernos la siguiente pregunta: "el enunciado, se refiere a tal y como son las cosas o a tal y como deberían ser?" Obviamente, si se refiere a tal y como deberían que ser las cosas, entonces estamos hablando de valores. Así, pues, las cualidades valorativas van más allá de los hechos, muestran una especie de plus, una apertura a un mundo superior.

Actividad Sugerida Nro. 11. Grupo Cooperativo

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Buscar artículos de prensa dónde se aplique la distinción entre hechos y valores. Distinguir ambos aspectos. • Organizar una pequeña hemeroteca, explicando la distinción en cada uno de los artículos entre hechos y valores. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Valores Morales

Los valores sirven para orientar la acción humana. Dado que existen tipos de acciones, existen diferentes tipos de valores. A continuación tienes una de las posibles clasificaciones de las dimensiones de la acción humana que nos permitirá diferenciar tipos de valores:

- a) Acciones de carácter técnico-práctico: son las que se refieren a los problemas de subsistencia y mejoramiento de la vida material. Por ejemplo, la fabricación de productos para nuestro bienestar.
- b) Acciones de carácter estético: son las referidas al ámbito de la belleza, de lo que es agradable. Por ejemplo, escuchar música o pintar un cuadro.
- c) Acciones de carácter moral: referentes al “deber ser” en nuestra relación con los otros. Por ejemplo, no engañar a alguien aunque hacerlo me beneficiara.

Lo que tienen más propio los valores éticos (o, si queremos, los valores morales) es el imperativo de acción que conllevan, es decir, son unos valores que se nos imponen como pautas de nuestra acción. Los valores éticos, pueden no coincidir con nuestros deseos, pero sentimos que debemos intentar realizarlos si no queremos perder categoría como personas que somos. Nadie está obligado a ser una persona bella, ágil o simpática, pero toda persona está moralmente obligada a ser justa. Los valores éticos, a diferencia de los que no lo son, dependen de la libertad humana: una persona puede no ser justa, negando la exigencia universal de justicia. Y porque dependen de la libertad, los valores éticos sólo pueden atribuirse a las personas, no a las cosas: un paisaje puede ser bello pero no justo, unos zapatos deportivos pueden ser cómodos pero no buenas en sentido moral.

Actividad Sugerida Nro. 12. Grupo Cooperativo
<p>Señalar qué valores están presentes en las siguientes frases:</p> <p>“El mecánico consigue con pocos medios que las motos corran más.”</p> <p>“Ahorrar agua es una tarea de todos.”</p> <p>“Haz bien y no mires a quién.”</p> <p>“Me gusta la portada de este disco.”</p> <p>“Han inventado un nuevo ordenador que responde a la voz humana.”</p> <p>“Los países desarrollados no contribuyen económicamente al desarrollo de los pobres.”</p>

Valores y elección

Los valores son proyectos ideales de comportarse y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca. Son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad. Los valores son características de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.

A diferencia de los animales, cuya conducta viene determinada por los instintos, los seres humanos pueden y tienen que elegir entre distintas posibilidades. No obstante, la elección no se hace nunca en el vacío; se hace de acuerdo con valores que representan las preferencias

humanas y sirven así para orientar la acción. Todos los valores comportan un deber ser: es deseable ser alegre, ser enérgico, ser útil. Pero los valores éticos, además de éste deber ser implican un deber hacer, son una prescripción o norma que tenemos que cumplir.

“La vida humana es constitutivamente moral, no sólo (...) porque nuestra vida está por hacer, no se nos da determinada, sino también porque el proyecto de vida individual y colectivo, se configura necesariamente en torno a unos ideales, a unos valores, que finalmente, o son éticos o están contra la ética. Podemos equivocarnos en nuestros juicios, actuar de buena o mala fe, pero lo que hagamos o nos proponamos, lo que decidamos, cuando realmente es importante y no trivial, será justo o injusto, leal o desleal, humano o inhumano. Los criterios que la historia ha ido forjando como principios del juicio ético son aún bastante inciertos y se prestan a más de una interpretación o aplicación, pero sería falso decir que carecemos en absoluto de unos puntos de referencia para valorar lo que hacemos o queremos.

(Camps. 1990. Pág. 16-17).

Actividad Sugerida Nro. 13. Individual
<p>Cada estudiante deberá escribir en su casa, su autobiografía y traerla a la clase.</p> <p>La autora del texto anterior afirma que “el proyecto de vida individual y colectivo se contigua en torno a unos ideales, a unos valores.”</p> <p>Releer la autobiografía y analizar y reflexionar sobre los valores ausentes y presentes en ella.</p> <p>Explicitar en media cuartilla cuáles son los valores que han regido tu vida y cuáles son los que adoptarás para tu desarrollo futuro.</p>

Valores y cambios según la época histórica

1. Los valores de la modernidad

Durante la Revolución Francesa se proclamaron unos ideales o valores universales. La igualdad, la libertad y la fraternidad ya no eran derechos restringidos a un sector poblacional o a una parte de la humanidad, sino derechos universales. Esta proclamación fue uno de los frutos del prometedor movimiento, encabezado por los filósofos modernos e ilustrados, que se conoce con el nombre de modernidad. La modernidad daba fundamento a los ideales revolucionarios de igualdad, libertad y fraternidad; afirmaba la primacía del individuo, de la democracia, del progreso; enaltecía la razón humana como capaz de resolver todas los problemas y todos los obstáculos. Los hombres modernos consideraban que sus ideales eran universalmente realizables.

Pero el proyecto de la modernidad, diseñado fundamentalmente en los siglos XVII y XVIII, emprendió un equívoco camino a lo largo del siglo XIX y parte del XX. EL hombre moderno, transformado en colonizador, legitimó su expansión en cualquier parte del planeta argumentando que sus valores, valores universales, se habían de imponer como tales, que la civilización occidental, la "civilización", tenía que dominar y devenir realmente universal. Los valores, las instituciones y la cultura de Occidente se exportaron por todas partes; esta era, precisamente, una tarea a la cual el hombre blanco no podía renunciar: era su misión histórica.

Simultáneamente, otros hombres modernos denunciaban estos afanes de sus coetáneos. Sospechaban que detrás de los grandes ideales había intereses económicos y tendencias depredadoras.

2. Siglo XX: un mundo de civilizaciones

Tras la Primera Guerra Mundial, Europa y EE.UU. gobernaban, en forma de territorios coloniales o con control indirecto, casi la mitad del planeta: la civilización occidental se imponía. Terminada la Segunda Guerra Mundial, el mapa se transformó notablemente. En las primeras décadas se implantó la política de bloques, el bloque occidental encabezado por EE.UU. y el bloque comunista encabezado por la URSS. En las décadas posteriores, las de la guerra fría, el planeta incorporó un tercer bloque, el de los estados no alineados. Esta panorámica se descompuso en los lustros finales del siglo XX.

En pleno siglo XX, los pueblos no occidentales anhelaban el bienestar, la tecnología y la cohesión política de las sociedades occidentales; diseñaban su crecimiento imitando los valores y las instituciones. En las dos décadas finales del siglo XX se ha invertido la situación: los pueblos no occidentales retornan a sus orígenes, ya no pueden esperar que Occidente los otorgue poder y riqueza. Se rechaza una cultura occidental que, en teoría, tiene como punto de referencia una ética universal y incondicional, mientras que, en la práctica, se comporta siguiendo una ética ajustada a los propios intereses. Muchos pueblos están encontrando y defendiendo su identidad.

No sólo el resurgimiento islámico es un testimonio de la emergencia de un mundo pluri-civilizacional, sino también la afirmación asiática y las diferencias dentro de occidente: Latinoamérica, Europa y EEUU. Tanto en China, sede de la milenaria civilización confuciana, como en Japón o en el mismo mundo hindú se dan procesos de indigenización, es decir, de retorno a las más propias raíces culturales. Los pueblos latinoamericanos y los pueblos indígenas están reivindicando sus identidades y sus valores.

El resurgir islámico actual se presenta como un rechazo a la corrupción y falta de valores de Occidente, aspira a una religión pura, auténtica y exigente, predica el trabajo, el orden y el dominio de sí mismo. Es una reforma, un despertar que quiere ser global, una "reislamización" de toda la sociedad. Las civilizaciones asiáticas, con más poder y capacidad económica que el mundo islámico, han experimentado un ritmo creciente de modernización asociado a un ritmo decreciente de occidentalización. El crecimiento y éxito económico asiático ha estimulado la confianza y seguridad en la cultura autóctona, una cultura que tiene como valores el orden, la disciplina, el trabajo, el predominio de la colectividad, la moderación, la frugalidad, el ahorro.

3. Actitud posmoderna

El reconocimiento de que nuestro planeta es un mundo pluri-civilizacional, los estudios de diferentes antropólogos sobre los valores propios de otras culturas, los abusos de los occidentales en el dominio de otros pueblos, el hundimiento del optimismo respecto al progreso humano, etc. han llevado a cuestionarse los ideales de la modernidad, especialmente, la confianza en las posibilidades de la razón como herramienta capaz de resolver los conflictos entre los humanos y de establecer aquello que es éticamente válido para todos. Así, en las últimas décadas del siglo XX, ha surgido una nueva sensibilidad o una nueva actitud, la posmoderna, que tiene como característica clave asumir el debilitamiento de la razón frente a las grandes cuestiones: la razón no puede fundamentar unos valores universales.

Los pensadores llamados "postmodernos" argumentan que los ideales de la modernidad, en un mundo más y más plural, no pueden llegar a ser universales; una valoración ética de ninguna manera se puede imponer por encima de otra. Se resume la actitud posmoderna defendiendo, en dirección opuesta a la de los pensadores modernos, que el ideal occidental de humanidad se ha mostrado como uno más entre otros, no necesariamente peores, y que se no puede pretender establecer la verdadera esencia del hombre. Desde una cultura determinada, por ejemplo para la Occidental, no hay manera racional de fundamentar unos valores o unos ideales más que no los otros.

Esta sensibilidad posmoderna recoge la posición de muchos antropólogos según la cual las maneras de vivir y los ideales o valores más diversos de la humanidad tienen igual validez. Un relativismo cultural que tiende a remarcar las innegables diferencias debilitando la fuerza de lo mucho que hay en común.

Actividad Sugerida Nro. 14. Grupo colaborativo y Plenaria

Analizar cómo se ha manifestado en tu comunidad, localidad, estado, país el rescate de los valores de identidad antes ocultos en los llamados valores "universales" de Occidente.

Valores Universales: Ética mínima

En diferentes momentos históricos se ha argumentado en favor y en contra de la necesidad y de la posibilidad de exigencias éticas válidas para todo el mundo. Hoy, la reflexión sobre la necesidad de una ética mínima compartida o universal es consecuencia de la doble tendencia dominante en nuestro mundo pluricultural, la centrípeta hacia la afirmación de aquello que es más propio y la centrífuga hacia el aumento de relaciones multiculturales, es decir, la tendencia a la indigenización o al retorno a aquello que se considera cultura autóctona y la tendencia a la globalización de las comunicaciones.

La búsqueda de aquello que es común a las diferentes sociedades va a hacer más amigables las inevitables relaciones y los intercambios. Sin un consenso ético, sin un mínimo de valores y actitudes básicas compartidas, será difícil que funcione el orden económico y jurídico que todos los Estados pretenden establecer.

Pero, ¿es posible una ética mínima? En todas las culturas y en todas las civilizaciones se dan normas éticas y valores asumidos por los sus correspondientes miembros. Ciertamente, los contenidos de estas pautas varían, pero si nos fijamos ya no en la norma moral concreta sino en el principio ético que la inspira, entonces disminuyen las diferencias. Todas las sociedades tienen unas necesidades básicas compartidas y un sistema de valores que satisface estas necesidades.

Desde una perspectiva filosófica podemos argumentar que la razón humana es una capacidad que los humanos tenemos en común y que hace posible, utilizando argumentos, ir más allá del punto de vista particular. Esta razón compartida nos permite hablar de una humanidad compartida: entre los humanos no pueden haber diferencias tan grandes que hagan imposible unas exigencias mínimas compartidas.

Una ética mínima compartida puede ser asumida, pese a las discrepancias dogmáticas, por todas aquellas culturas que se hallan en las raíces de las civilizaciones de nuestro mundo. Una valiosa propuesta para ir más allá del propio punto de vista y acercarse a una visión más universal. Es un imperativo ético formulado en Occidente pero también vivo en las raíces de otras civilizaciones; el chino Confucio, en el siglo VI antes de Cristo, ya decía: "lo que no desees para ti, no lo hagas a los otros hombres". Esta pauta común es conocida como la regla de oro de la ética. ¿No podría constituir esta regla de oro, este principio de universalidad que no exige sino intentar ponerse en el puesto del otro, la primera exigencia ética mínima?

Unida a la regla de oro, una segunda exigencia: considerar al otro, a todo ser humano, un sujeto con dignidad y derechos. Un ser que tiene un valor en sí mismo; que es fin, no un medio o un instrumento en utilizar.

Una tercera exigencia: poner en el consenso, no en la lucha, la vía para resolver los problemas y conflictos humanos. Una pauta ética que, de cumplirse, evitaría muchos padecimientos humanos.

Leonardo Boff propone una Ética Mundial o Consenso mínimo entre humanos, que incluye:

- **LA RESPONSABILIDAD:** Para que nuestros actos no destruyan los sistemas de vida
- **LA SOLIDARIDAD:** En función de la ley de sinergia, no la lucha para sobrevivir, no la ley del más fuerte, sí la tolerancia, el apoyo mutuo.
- **EL CUIDADO:** No siempre actuar en función del LOGOS (razón), sino del PATHOS. La capacidad de sentir, tener simpatía. Relación amorosa con la realidad.
- **LA COMPASIÓN:** No como misericordia, sino en cuanto capacidad de frenar los deseos de posesión, de renunciar a dominar al otro, respetar su alteridad, sufrir con el que sufre.
- **LA LIBERACIÓN:** Intentando mediar para cambiar la situación de inequidades.

“Pero necesitamos antes que nada una utopía: mantener la humanidad re-unida en la misma Casa Común contra aquellos que quieren bifurcarla haciendo de los diferentes desiguales, y de los desiguales desemejantes. A continuación, necesitamos potenciar el nicho de donde irrumpe la ética: la inteligencia emocional, el afecto profundo (pathos) de donde emergen los valores. Sin sentir al otro en su dignidad, como semejante y como próximo, jamás surgirá una ética humanitaria. Además, importa vivir -en el día a día, y más allá de las diferencias culturales- tres principios comprensibles para todos: el cuidado que protege la Vida y la Tierra, la cooperación que hace que dos más dos sean cinco, y la responsabilidad que se preocupa de que las consecuencias de todas nuestras prácticas sean benéficas. Y, por fin, alimentar un aura espiritual que dará sentido al todo. La nueva era, será de la ética o no será.”

Leonardo Boff, 2003

«Las poblaciones humanas actuales se asemejan genéticamente las unas a las otras, aún cuando tienen aspectos físicos muy diversos. De hecho, la «carrocería» del cuerpo, el aspecto externo -color, forma, dimensión-, todo cuanto está en contacto directo con el entorno, todo eso es muy inestable y evolucionó rápidamente después de las primeras migraciones. En cambio, el «motor», todo cuanto es interior, no cambia: los doscientos once huesos que forman el esqueleto humano no han cambiado mucho desde los primeros antepasados primates; aunque la presencia de este gen o de aquel otro difiera algo según los pueblos, el material genético de todos los seres humanos actuales continúa hecho a partir de mismo stock ancestral común de la especie. Este patrimonio común nos viene de los cinco o diez mil «reproductores» de la prehistoria. Con el paso del tiempo ha aumentado hasta los seis mil millones de ejemplares actuales, ¡pero es el mismo! Por su parte, si juntamos todos los genes actuales, encontramos un patrimonio genético parecido al que se encuentra al este de la África, en Oriente Próximo y en la península india.

«Hay personas que aún creen en la posibilidad de dividir la humanidad en razas diferenciadas. Es imposible. Todas las clasificaciones que se pueden inventar son arbitrarias a la fuerza. Decir que los humanos no se pueden clasificar no significa que no tengan diferencias. Al contrario: la diversidad de los humanos es inmensa, extrema. Es desconcertante. Todos juntos formamos una sola especie, todos tenemos el mismo repertorio de genes, todos hemos salido de los mismos antepasados, todos hablamos lenguas diferentes derivadas de una misma lengua. Y, como individuos, cada uno de nosotros es único. En realidad, la especie humana está compuesta de casos particulares. Todo el mundo es diferente a todo el mundo. Desde nuestros primeros antepasados, ochenta mil millones de seres humanos se han sucedido en la Tierra. Y, sin embargo, nunca ha habido nadie como usted ni como yo en toda la historia del hombre. O sea que todos somos diferentes. Y todos somos parientes...»

LANGANEY, André, CLOTTE, Jean; GUILAINE, Jean; SIMONNET, Dominique. La historia más bella del hombre. Como la Tierra se hizo humana. Barcelona: Anagrama

Una propuesta

Es necesario hacer valer la verdad, buscar las causas económicas, políticas, sociales y morales que permitan explicar los actos terroristas, la respuesta de Estados Unidos de Norteamérica al invadir Afganistán e Irak, el caos político que vivimos.

En cuanto al ámbito moral, en defensa de la verdad, avalando los principios expuestos de una Ética Universal: Respetar la Vida, actuar con Justicia, ser Veraces; los países inmersos en la guerra, los hombres de acción y los políticos que dirigen y se responsabilizan de estas acciones, la conclusión que pongo a consideración es la siguiente:

- Evidentemente, la política actual ignora estos preceptos, justifica asesinatos, se asume víctima de fanatismos religiosos, o bien de intereses económicos perversos, defiende sus ideales políticos matando, robando, mintiendo, destruyendo a seres humanos como medios de sus fines políticos.

- El incumplimiento de los principios morales, no solamente ahora, muestra una política inhumana, a pesar de ciertos beneficios que trae consigo, incapaz de proteger a los ciudadanos a través de acciones éticamente aceptables.

- Lo que no significa pretender dejar de hacer política, para respetar estos preceptos, pues, como lo afirma Pasquino, se requiere de ésta porque los seres humanos no somos ángeles. Lo que propongo es defender una política acorde con las cualidades que deseamos mantener en nuestro ámbito individual y social, con principios éticos. Una ética Universal es un fundamento válido de una política actual, si pretendemos continuar en este planeta.

- Esta propuesta, en defensa de una Ética Universal, contempla exigir a los gobernantes, en sus decisiones políticas, cumplir con principios éticos, comprometerlos, como servidores públicos, a utilizar los mejores medios (no militares) para hacer valer el diálogo entre las partes en conflicto, defender el mutuo reconocimiento de derechos, que permita dignificar el principio “haz a los demás lo que quieres que te hagan a ti” para hacer posible la seguridad y la paz mundial.

Y sin subestimar el papel decisivo de los Estados y los políticos en la responsabilidad y resolución del conflicto bélico, es momento de hacer referencia a las implicaciones personales de aceptar o rechazar esta Ética Universal, para enfrentar el desorden político que hoy vivimos.

- Si sólo nos lamentamos de estos sucesos, o esgrimimos que un factor, el económico, es el responsable de esta guerra no estamos buscando la verdad, queremos mostrarnos sensibles ante las muertes, o suspicaces e “inteligentes”, pero no estamos aceptando la parte de responsabilidad que nos corresponde, que es ser sujetos sociales, tener un compromiso político, en la medida de nuestras actividades y que debemos asumirlo.

- En nuestras actividades debemos mostrar la importancia que tiene el compromiso con una cultura de la no violencia, una cultura solidaria con un orden económico justo y una cultura de la tolerancia, honradez y veracidad.

- Si estamos en contra de la guerra, ejemplifiquemos en nuestras acciones que las diferencias o desigualdades que vivimos se pueden resolver sin la violencia.

- No debemos tolerar más muertes, por más justificación política, ideológica o religiosa que pareciera tener la actividad bélica. Debemos defender la capacidad de tolerarnos en las diferencias, porque diversidad e igualdad no deben mantenerse excluidas.

- La igualdad no debe reducirse a la formalidad jurídica, debemos aceptarnos iguales en tanto que todos somos capaces de construir nuestra individualidad y es por esa igualdad, en el resultado de esa construcción, lo que nos hace también ser diferentes, al apropiarnos de una manera de ser ante nuestro medio cultural.

- Defender la paz, un orden social justo, es también cuestión de principios morales, donde cada uno entiende y realiza el esfuerzo, el riesgo y el compromiso de No matar, No Robar, No mentir y exige en consecuencia una política apoyada en principios éticos, acorde a lo que creemos y hacemos.

En defensa de una ética universal Propuesta para enfrentar el desorden político actual.

Flor Alejandrina Hernández Carballido

Actividad Sugerida Nro. 15. Individual y Plenaria
Realizar una propuesta (lista y fundamentación) de los valores ético-morales que debe poseer un estudiante y un egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
Realizar un debate en clase y establecer la Ética Mínima Universal para los ubevistas.
Realizar un afiche con los valores que conforman la Ética UBV

Igualdad, Libertad y Solidaridad

Los valores éticos se clasifican según diferentes puntos de vista. Considerando el nivel de mayor o menor incidencia social, hablamos de valores éticos públicos o cívicos y de valores

éticos privados o personales. Justicia y bien son los valores fundamentales o básicos; todos los otros valores éticos no son sino concreciones de éstos.

Valores Éticos	
Públicos o Cívicos	Privados o Personales
Justicia – Bien	
Igualdad	Amistad
Libertad	Autenticidad
Solidaridad	Creatividad
Tolerancia o Respeto Activo	
Cooperación	
Responsabilidad	

La Igualdad, la Libertad y la Solidaridad son valores que la humanidad ha venido buscando y promoviendo para la organización de su convivencia. El concepto de libertad evolucionó desde una teoría de la libertad entendida como no-impedimento a una teoría de la libertad entendida como autonomía. Entonces se comenzó a entender por “libertad” no ya solamente el no ser impedido por normas externas, sino el darse normas a sí mismo, el obedecer a leyes promulgadas por nosotros y para nosotros mismos. Rousseau decía, en este sentido, que la libertad es “la obediencia a la ley que está prescrita por nosotros”.

La igualdad entre los seres humanos es una vieja aspiración de los mismos. Es evidente que entre los seres humanos existen diferencias, lo cual lejos de ser un problema, puede considerarse como algo enriquecedor. El problema surge cuando, a partir de estas diferencias, se intenta legitimar un trato desigual, algún tipo de discriminación.

La justicia nunca es completamente igualitaria, nunca llega a realizarse del todo. Necesita ser compensada con sentimientos de ayuda, de amistad, de colaboración, de reconocimiento del otro. La igualdad natural es un mito. Pues bien, por todas estas razones que socavan y empujeñen el ideal de la justicia como único fin, es preciso cuidar y atender a otro valor vecino de la justicia, el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades, en sentirse solidario del dolor y sufrimiento ajenos. La solidaridad es, pues, una virtud, que debe ser entendida como condición de la justicia, y como aquella medida que, a su vez, viene a compensar las insuficiencias de esa virtud fundamental. (Camps, 1990).

Valores que rigen la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contemplados en la Declaración del Milenio, deben ser parámetros que sirvan para medir los avances realizados en materia de

desarrollo, paz y derechos humanos, regidos por “determinados valores fundamentales... esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI”. Estos incluyen:

- **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres
- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de forma que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a este respecto.” (Naciones Unidas 2000)
- **El respeto a la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

ONU, 2000

Valores de una nueva civilización **Michael Löwy y Frei Betto**

(...) Nosotros, los del Foro Social Mundial, creemos en ciertos valores que iluminan nuestro proyecto de transformación social e inspiran nuestra imagen de un nuevo mundo posible. Aquellos que se reúnen en Davos -banqueros, ejecutivos y jefes de Estado, que dirigen la globalización neoliberal (o globocolonización)- también defienden valores. No debemos subestimarlos, pues ellos creen en tres grandes valores y están dispuestos a luchar por todos los medios para salvaguardarlos -hasta la guerra, si fuera preciso. Tres importantes valores, contenidos en el corazón de la civilización capitalista occidental, en

su forma actual. Los tres grandes valores del credo de Davos son: el dólar, el euro y el yen. Estos tres no dejan de tener sus contradicciones, pero juntos constituyen la escala de valores neoliberal globalizada.

La característica principal común de estos tres valores es su naturaleza estrictamente cuantitativa: no conocen el bien y el mal, lo justo y lo injusto. Conocen apenas cantidades, números, cifras: uno, cien, mil, un millón, un billón. Quien tiene un billón -de dólares, euros o yens- vale más que quien tiene sólo un millón, y mucho más que aquél que sólo tiene mil. Y obviamente, aquel que no tiene nada, o casi nada, nada vale en la escala de valores de Davos. Es como si no existiese. Está fuera del mercado y, por lo tanto, del mundo civilizado. Juntos, los tres valores constituyen una de las divinidades de la religión económica liberal: la Moneda o, como se decía en arameo, Mamon. Las otras dos divinidades son el Mercado y el Capital. Se trata de fetiches o ídolos, objetos de un culto fanático y exclusivo, intolerante y dogmático. Este fetichismo de la mercancía, según Marx; o esta idolatría del mercado -para utilizar la expresión de los teólogos de la liberación Hugo Assmann y Franz Hinkelammert- y del dinero y del capital, es un culto que tienen sus iglesias (las Bolsas de Valores); sus Santos Oficios (FMI, OMC etc.); y la persecución a los herejes (todos nosotros, los que creemos en otros valores). (...). Un vasto clero de especialistas y gestores explica los dogmas del culto a las multitudes profanas, manteniendo las opiniones heréticas lejos de la esfera pública. Las reglas éticas de esta religión son las ya establecidas hace dos siglos por el teólogo económico Sir Adam Smith: que cada individuo busque, de la manera más implacable posible su interés egoísta, sin prestar atención a su prójimo, y la mano invisible del mercado cuidará del resto, trayendo armonía y prosperidad a toda la nación.

Esta civilización del dinero y del capital transforma todo en mercancía: la tierra, el agua, el aire, la vida, los sentimientos, las convicciones, que se venden al mejor precio. Hasta las personas se vuelven sumisas a la mercancía, pues subvierte la relación humanitaria persona-mercancía- persona. (...). Ahora, la relación predominante es mercancía-persona-mercancía. La marca de la camisa que visto me imprime valor. (...)

1. Valores cualitativos

De cara a esta civilización de la mercantilización universal, que ahoga todas las relaciones humanas en las «aguas heladas del cálculo egoísta»(2), el Foro Social Mundial representa, ante todo, un rechazo: «el mundo no es una mercadería»! Esto es, la naturaleza, la vida, los derechos del hombre, la libertad, el amor, la cultura, no son mercancías. Pero el FSM encarna también la aspiración a otro tipo de civilización, basada en otros valores que no son el dinero o el capital. Son dos proyectos de civilización y dos escalas de valores que se enfrentan, de forma antagónica y perfectamente irreconciliable, en el umbral del siglo XXI.

¿Cuáles son los valores que inspiran este proyecto alternativo? Se trata de valores cualitativos, éticos y políticos, sociales y culturales, irreductibles a la cuantificación monetaria. Valores que son comunes a la mayor parte de los grupos y de las redes que constituyen el gran movimiento mundial contra la globalización neoliberal.

Podemos partir de los tres valores que inspiraron la Revolución Francesa de 1789 y, desde entonces, están presentes en todos los movimientos de emancipación social de la historia moderna: Libertad, Igualdad y Fraternidad. (...) estos principios, inscriptos por la

clase dominante en el frente de los edificios públicos en Francia, nunca fueron por ella realizados. (...) Forman parte de la tradición subversiva de lo inacabado, de lo aún no-existente, de las promesas que no fueron cumplidas. Poseen una fuerza utópica concreta, que "va más allá del horizonte burgués", una fuerza de dignidad humana que apunta al futuro, para la "marcha de cabeza alta" de la humanidad, hacia el socialismo. Si examinamos de cerca estos valores, desde el punto de vista de las víctimas del sistema, descubriremos su potencial explosivo y su actualidad en el combate actual contra la mercantilización del mundo.

¿Qué significa "libertad"? Ante todo, libertad de expresión, de organización, de pensamiento, de crítica, de manifestación -duramente conquistada por siglos de luchas contra el absolutismo, el fascismo y las dictaduras. Pero también, y hoy más que nunca, la libertad en relación a una y otra forma de absolutismo: la dictadura de los mercados financieros y de la élite de banqueros y empresarios multinacionales que imponen sus intereses al conjunto del planeta. Una dictadura imperial -bajo la hegemonía económica, política y militar de los Estados Unidos, única superpotencia global- que se esconde por detrás de las anónimas y ciegas "leyes del mercado" (...).

Una de las grandes limitaciones de la Revolución Francesa de 1789, fue haber excluido a las mujeres de la ciudadanía. La feminista republicana Olympe de Gouges, que escribió la "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana", fue guillotizada en 1793. El concepto moderno de libertad no puede ignorar la opresión de género que recae sobre la mitad de la humanidad, y la importancia capital de la lucha de las mujeres por su liberación. En este combate tiene particular significado el derecho de las mujeres de disponer de su propio cuerpo.

2. Igualdad y Fraternidad

¿Qué significa «igualdad»? En las primeras Constituciones revolucionarias se inscribió la igualdad ante la ley. Ésta es absolutamente necesaria y está lejos de existir en la realidad del mundo de hoy- más bien insuficiente. El problema de fondo es la monstruosa desigualdad entre el Norte y el Sur del planeta y, dentro de cada país, entre la pequeña élite que monopoliza el poder económico y los medios de producción, y la gran mayoría de la población que vive de su fuerza de trabajo -cuando no está en el desempleo, y excluida de la vida social-. Las cifras son conocidas: cuatro ciudadanos de los EE.UU. -Bill Gates, Paul Allen, Warren Buffett y Larry Ellyson- concentran en sus manos una fortuna equivalente al Producto Interno Bruto de 42 países pobres, con una población de 600 millones de habitantes. El sistema de la deuda externa, la lógica del mercado mundial y el poder ilimitado del capital financiero llevan a un agravamiento de esta desigualdad, que se profundizó en los últimos 20 años. La exigencia de igualdad y de justicia social -dos valores inseparables- inspira varios proyectos socio-económicos alternativos que están a la orden del día. Desde el punto de vista de una perspectiva más amplia, esto implica otro modo de producción y distribución.

La desigualdad económica no es la única forma de injusticia en la sociedad capitalista liberal: la persecución de los "indocumentados" en Europa; la exclusión de los descendientes de esclavos negros e indígenas en las Américas; la opresión de millones de individuos que pertenecen a las castas de "intocables" en la India; y tantas otras formas de racismo o discriminación por razones de color, religión o lengua, son omnipresentes del

Norte al Sur del planeta. Una sociedad igualitaria significa la supresión radical de estas discriminaciones. Implica también otra relación entre hombres y mujeres, rompiendo con o más antiguo sistema de desigualdad de la historia humana -el patriarcado-, responsable por la violencia contra las mujeres, por su marginalización en la esfera pública, y por su exclusión del empleo. La gran mayoría de pobres y desempleados en el mundo son mujeres.

¿Qué significa "fraternidad"? Es la traducción moderna del viejo principio judaico-cristiano: el amor al prójimo. Es la sustitución de las relaciones de competencia feroz, guerra de todos contra todos -que hacen del individuo, en la sociedad actual, un homo homini lupus (un lobo para los otros seres humanos), por relaciones de cooperación, ayuda mutua, compartir, solidaridad. Una solidaridad que incluye no sólo a los hermanos (*frater*, en latín), sino también a las hermanas, y que supera los límites de la familia, del clan, de la tribu, de la etnia, de la comunidad religiosa, de la nación, para volverse auténticamente universal, mundial, internacional. En otras palabras: internacionalista, en el sentido que dieron a este valor generaciones enteras de militantes del movimiento obrero y socialista.

(...). La civilización con que soñamos, será "un mundo en el cual caben muchos mundos" (según la bella fórmula de los zapatistas), una civilización mundial de la solidaridad y de la diversidad. De cara a la homogeneización mercantil y cuantitativa del mundo, de cara al falso universalismo capitalista, es más que nunca importante reafirmar la riqueza que representa la diversidad cultural, y la contribución única e insustituible de cada pueblo, de cada cultura, de cada individuo.

La democracia como valor imprescindible

Hay otro valor que, desde 1789, es inseparable de los otros tres: la democracia. No sólo en el sentido limitado que este concepto político tiene en el discurso liberal/democrático -la libre elección de representantes cada tantos años-, en la realidad deformada y viciada por el control que ejerce el poder económico sobre los medios de comunicación. Esta democracia representativa (...) es necesaria pero insuficiente. Necesitamos formas superiores, participativas, que permitan a la población ejercer directamente su poder de decisión y control (...).

El gran desafío, desde el punto de vista de un proyecto de sociedad alternativa, es extender la democracia al terreno económico y social. ¿Por qué permitir en este campo el poder exclusivo de una élite que rechazamos en el área política? Una democracia social significa que las grandes opciones socio-económicas, las prioridades de inversiones, las orientaciones fundamentales de la producción y la distribución, son democráticamente discutidas y decididas por la propia población, y no por un puñado de explotadores o por las supuestas "leyes del mercado" (...) A estos grandes valores, producto de la historia revolucionaria moderna, debemos agregar otro, que es al mismo tiempo el más antiguo y el más reciente: el respeto al medio ambiente. Encontramos este valor en el modo de vida de las tribus indígenas de las Américas y de las comunidades rurales pre-capitalistas de varios continentes, y también en el centro del moderno movimiento ecológico. La mundialización capitalista es responsable por una destrucción y envenenamiento acelerados (...) de la tierra, del mar, de los ríos y del aire; (...). Una civilización de la

solidaridad no puede ser sino una civilización de la solidaridad con la naturaleza, porque la especie humana no podrá sobrevivir si el equilibrio ecológico del planeta fuera roto.

3. Socialismo como alternativa

Esta lista no tiene nada de exhaustiva. Cada uno podrá, en función de su propia experiencia y de su reflexión, agregar otros. (...) Creo que a expresión civilización de la solidaridad, es una síntesis apropiada de este proyecto alternativo. Esto significa, no sólo una estructura económica y política radicalmente diferente, sino sobre todo, una sociedad alternativa que valore las ideas del bien común, el interés público, los derechos universales, la gratuidad. Propongo definir a esta sociedad con un término que resume, hace casi dos siglos, las aspiraciones de la humanidad a una nueva forma de vida, más libre, más igualitaria, más democrática y más solidaria. Un término que -como todos los otros ("libertad", "democracia" etc.)- fue manipulado por intereses profundamente antipopulares y autoritarios, pero que no por esto perdió su valor originario y auténtico: socialismo.

(...)Para concluir: otro mundo es posible, basado en otros valores, radicalmente antagónicos a los que dominan hoy. Pero no podemos olvidar que el futuro comienza desde ahora: estos valores ya están prefigurados en las iniciativas que orientan nuestro movimiento hoy. (...).El futuro comienza hoy y aquí, en estas semillas de una nueva civilización que estamos plantando en nuestra lucha, y con nuestro esfuerzo de construir hombres y mujeres nuevos, a partir de los valores subjetivos y éticos que asumimos en nuestras vidas militantes.

<p>Actividad Sugerida Nro. 16. Grupo Cooperativo y Plenaria</p> <p>Realizar un cuadro comparativo entre las propuestas y metas que proponen los textos de Naciones Unidas y Frei Betto.</p> <p>Presentar el cuadro en clase, utilizando rotafolio u otro medio de visualización.</p> <p>Realizar un debate con todos los participantes.</p>

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

Los Derechos Humanos son:

- Son **universales** porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica.
- Son **incondicionales** porque únicamente están supeditados a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta

donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.

- Son **inalienables** porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL

Proclama LA PRESENTE DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan,

mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.



Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

—Ya vienen a traernos la civilización; y eso, ¿en qué consistirá: en matarnos, en hacernos esclavos o tendremos tiempo de huir?



Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.



Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en material penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.



Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferentemente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados por esta Declaración se hagan plenamente efectivos.



Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Los Valores Éticos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – 1999-

Históricamente, la Constitución de 1999 es la primera que en Venezuela enuncia valores superiores y fines constitucionales. El común denominador de estos valores y fines es la defensa y desarrollo de la persona humana y el respeto a su dignidad intrínseca, a su indemnidad y a su autonomía ética.

PREÁMBULO

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana;

con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad;

en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente

TÍTULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 1. La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.

Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Artículo 4. La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.

Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.

Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.

Artículo 6. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.

Artículo 7. La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución.

Artículo 8. La bandera nacional con los colores amarillo, azul y rojo; el himno nacional Gloria al bravo pueblo y el escudo de armas de la República son los símbolos de la patria.

La ley regulará sus características, significados y usos. Artículo 9. El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad.

Actividad Sugerida Nro. 17. Grupo Cooperativo

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela propone un concepto de democracia, de la recuperación de su sentido comunitario original, en el que los individuos participan en igualdad de condiciones y con el mismo peso específico en la toma de decisiones, lo cual supone, a su vez, que se trata de una comunidad cohesionada o al menos capaz de tomar una decisión consensuada en aras del bien común. Esta cohesión presupuesta se fundamenta en dos conceptos de primordial importancia en la fundamentación de una democracia participativa y protagónica, como son los de solidaridad y corresponsabilidad.

Definir claramente los conceptos de solidaridad y corresponsabilidad.

Ubicar en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela los artículos que plasman la valoración de la solidaridad y corresponsabilidad.

Presentar ejemplos de aplicación de ambos principios a la vida cotidiana comunitaria.

Actividad Sugerida Nro. 18. Plenaria

Realizar un debate en clase sobre los valores y su importancia para la construcción de la Nueva Sociedad Venezolana.

INTEGRACION: Conocimientos en acción.

Actividad Comunitaria Sugerida

Se propone que los estudiantes:

- Realicen un foro en su comunidad sobre
- “Los valores éticos en la Nueva Venezuela”
- Se sugiere abordar la temática desde el punto de vista de los valores necesarios para la construcción de la sociedad justa que buscamos.
- Con base en esta experiencia y en el desarrollo de la unidad temática los estudiantes realizarán en forma individual un informe analítico y reflexivo sobre los valores ético-morales (3 a 5 cuartillas)

Unidad Temática Nro 3: EQUIDAD y SOCIEDAD JUSTA

⇒ Aplicar los conceptos y principios de la equidad como base para la construcción de una sociedad justa.

Objetivos

- Desarrollar la valoración y el compromiso con la justicia en la vida personal y colectiva.
- Internalizar y aplicar las conductas equitativas en las prácticas cotidianas.
- Comprender los diferentes mecanismos de discriminación presentes en las sociedades contemporáneas y desarrollar actitudes de combate hacia éstas.
- Fomentar actitudes y conductas hacia una ética del trabajo que permita la creación de una nueva sociedad inclusiva.
- Desarrollar conductas responsables y de compromiso con el bien común y el bienestar social.

La Equidad y lo Justo

La equidad se define como un principio asociado a valoraciones éticas, morales y políticas sobre la idea de lo que es «justo». En búsqueda de la justicia, la equidad orienta una acción consciente y deliberada dirigida a impactar en los determinantes sociales, culturales, políticos, económicos e institucionales que producen tratos, condiciones y/o posiciones «injustas», «inaceptables» en la vida concreta de las personas dentro de cada sociedad.

“La equidad es un principio ético-normativo, asociado con lo justo, que comprende los siguientes aspectos:

- Parte de un algo fundamental (necesidad, capacidad o potencial) en el que nadie debe estar en desventaja.
- Tiene carácter social y no solamente individual.
- Incide en la distribución de poder, derechos, oportunidades y opciones.
- Tiene por función cerrar las diferencias injustas.”

D’Elia y Maingon

En la equidad lo justo se enfrenta al hecho de que las personas tienen diferencias en sus condiciones de partida, circunstancias y capacidades, lo que afecta sus horizontes de vida independientemente del talento o del esfuerzo realizado. Las ventajas o desventajas que estas diferencias producen no son producto de una ley «natural», del azar o de la suerte, o del comportamiento singular de algunas personas, sino que obedecen a desigualdades y a jerarquías en el orden social existente que de manera sistemática crean tratos, posiciones y condiciones diferenciales en el acceso y control sobre el poder, la riqueza, la propiedad, los derechos y las oportunidades, e intervienen en el menoscabo de identidades y opciones de las personas y grupos humanos para realizarse.

Actividad Sugerida Nro. 19. Grupo Cooperativo
En base a esta afirmación: “todos los seres humanos deben tener por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades”
Explicar de qué manera se demuestra la equidad en Venezuela

La Equidad y la Igualdad

La equidad y la igualdad están unidas pero no pueden reemplazarse una a la otra. La equidad se define como igualdad de oportunidades pero ésta no es factible sin una real igualdad de derechos y de poderes plenamente aceptados y socialmente ejercidos. Es así como en una sociedad excluyente, con fuertes divisiones sociales –donde unas personas tienen derechos y otras no, y amplios sectores de la población viven en absoluta pobreza– es poco lo que la equidad puede aportar.

“La equidad y la igualdad son principios estrechamente relacionados, pero no significan lo mismo.

En una sociedad verdaderamente justa, los principios de equidad e igualdad no se anulan uno al otro, ambos se aplican porque son interdependientes: ninguno es suficiente sin el otro.

La equidad se asocia con oportunidades, mientras que la igualdad tiene que ver con el reconocimiento social y legal de derechos y el ejercicio de poder. En una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, es difícil que haya oportunidades para todos.

En una sociedad de iguales donde no hay equidad, habrá una igualdad restringida porque todos somos diferentes desde el punto de vista biológico, social y cultural, y necesitamos cosas distintas en tiempos distintos.” D’Elia y Maingon

La igualdad fundamental, en cuanto persona, es la base de la equidad. La equidad puede demandar una distribución desigual de recursos a favor de una igualdad de resultados, ajustándose a las diferencias biológicas, sociales y político-organizativas determinantes de las desigualdades existentes.

«Las consecuencias de pasar por alto esas diferencias entre los individuos pueden llegar a ser muy poco igualitarias al no tener en cuenta el hecho de que considerar a todos por igual puede resultar en que se dé un trato desigual a aquellos que se encuentran en una posición desfavorable» (Sen, 1992).

Actividad Sugerida Nro. 20. Individual y Plenaria
Analizar a quiénes en la comunidad y en el país debería darse un trato preferencial para lograr resultados de equidad.
Presentar una propuesta escrita (1/2 cuartilla) de acción positiva hacia determinados grupos sociales dentro o fuera de la Universidad

La Equidad y las Diferencias

Todos estamos dotados de las mismas capacidades humanas para vivir, ser e interactuar con otros; pero estas capacidades humanas se expresan en diversas formas: lenguajes, culturas,

características físicas y psicológicas, etc. Es necesario reconocer que todos somos distintos y de muchas maneras diferentes. Nuestras características plenamente humanas y plenamente diferentes exigen, desde un punto de vista ético, moral y político, reconocernos [vernors y aceptarnos] mutuamente como seres semejantes en nuestras diversidades o como «igualmente diferentes», tanto en lo individual como en lo colectivo.

“La equidad, definida desde un enfoque que entrelaza la igualdad y la diversidad, significa:

- que todos tengan igual oportunidad para alcanzar un algo fundamental que es propio de los seres humanos;
- que las oportunidades expresen todas las opciones posibles para la realización personal de cada uno..” D’Elia y Maingon

Para lograr la equidad es necesario conjugar la igualdad y las diferencias. Lo justo es evitar que las diferencias generen discriminaciones que impidan el acceso a los medios para desarrollar las potencialidades.

« La equidad se entiende como una respuesta ajustada a las diferencias de cada uno y en contra de inequidades por causa de relaciones de superioridad/inferioridad tejidas, entre otras formas, alrededor del género, la clase social, la edad y/o la etnia, anulando la posibilidad de la autodeterminación y la autonomía de las personas, en su identidad propia y en lo que valoran como proyecto de vida. » D’Elia y Maingon

La perspectiva de reconocimiento de la diversidad como característica inherente a la experiencia humana: comprende a sujetos con distintas identidades, lenguajes, modos de vida y prácticas socioculturales, y una igualdad social y cultural asumida por todos que reconstruye los vínculos humanos en el marco de una sociedad inclusiva, solidaria y pluralista. Tal reconocimiento significa que todos somos aceptados como personas humanas con igual derecho y posibilidad para participar en la vida social desde nuestras identidades y modos de vida diferentes.

Actividad Sugerida Nro. 21. Grupo Cooperativo
Analizar cuáles son las diferencias que en la universidad implican discriminación y dan por resultados condiciones de inequidad.
Realizar una cartelera con diferentes propuestas para abolir la discriminación.

Justicia Distributiva y Justicia Social

La equidad significa enfrentar toda forma de injusticia en las dimensiones de oportunidades de acceso, de realización y de opciones. Los criterios básicos para la equidad son:

- **No discriminación:** oposición a cualquier diferencia expresada en distinción, exclusión o preferencia que produzca el menoscabo o la anulación del reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de capacidades y derechos humanos en cualquiera de las esferas de la vida pública.
- **Proporcionalidad:** puesto que las personas no tienen las mismas condiciones de partida, la equidad favorece el criterio de una proporcionalidad «suficiente y diferenciada» para cubrir o cerrar desigualdades injustas.
- **No interiorización:** que no exista poder capaz de traducir la diferencia legítima de género, etnia, cultura, raza, profesión o labor como una inferioridad»

"La justicia requiere la defensa de la diferencia—diferentes bienes distribuidos por diferentes razones entre diferentes grupos de personas—y es éste el requisito que hace de la justicia algo denso o una idea moral maximalista, reflejando la densidad de las culturales particulares y sociedad."

Justicia Distributiva	Justicia Social
Espacios ¿Igualdad de "qué"?	Sujetos ¿Igualdad de quiénes?
Igualdad	Diversidad
<i>Que no hayan diferencias donde debe existir igualdad</i>	<i>Que no haya una sola opción donde deben existir opciones diferentes</i>
JUSTICIA	UNIVERSALIDAD
<i>La respuesta social debe ser proporcional a la igualdad esperada</i>	<i>La respuesta social debe estar ajustada a las diferencias</i>
Igualdad de derechos /redistribución	Reconocimiento/ empoderamiento

Actividad Sugerida Nro. 22. Grupo Cooperativo

Realizar una hemeroteca donde se evidencie la discriminación y sus diversos tipos a nivel local, nacional e internacional. Explicar cada uno de los casos incorporados a la hemeroteca.

Discriminación y desigualdad

La discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, este ataque en una agresión física. Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Hacen esta diferencia ya sea por el color de piel, etnia, sexo, edad, cultura, situación económica, religión o ideología.

Los individuos que discriminan tienen una visión distorsionada de la esencia del hombre y se atribuyen a sí mismos características o virtudes que los ubican un escalón más arriba que ciertos grupos. Desde esa "altura" pueden juzgar al resto de los individuos por cualidades que no hacen a la esencia de estos. Muchas veces este rechazo se manifiesta con miradas odiosas o con la falta de aceptación en lugares públicos, trabajos o escuelas, acciones que afectan a la persona rechazada.

El prejuicio hacia cierto tipo de comunidades hace que los individuos que pertenecen a estas sean prejuzgados antes de ser conocidos. Son generalizados y rechazados. La intolerancia, el rechazo y la ignorancia en la mayoría de los casos son determinantes para el nacimiento de conductas discriminatorias. Las creencias populares pueden convertirse en propulsoras de odios. Los judíos son avaros, los pobres, sucios, los morenos son incultos, los colombianos son inmigrantes ilegales. Los individuos que son afectados por estas clasificaciones no son valorados por sus virtudes sino por características secundarias que no determinan sus cualidades como ser humano. Estos ejemplos son crueles e injustos pero son los clásicos dentro de nuestra sociedad.

Algunos testimonios:

Los indígenas estamos dispuestos a combinar tradición con modernidad, pero no a cualquier precio. No consentiremos que el futuro se nos plantee como posibles guardias de proyectos etnoturísticos a escala continental.

En un momento de resonancia mundial en torno a la conmemoración del V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas, el despertar de los pueblos indígenas oprimidos nos exige reafirmar ante el mundo nuestra existencia y la validez de nuestra identidad cultural. Nos exige que luchemos para participar activamente en la decisión de nuestro destino, en la construcción de nuestros estados-naciones. Si con ello no somos tomados en cuenta, hay factores que garantizan nuestro

futuro: la lucha y la resistencia; las reservas de ánimo; la decisión de mantener nuestras tradiciones puestas a prueba por tantas dificultades, obstáculos y sufrimientos; la solidaridad para con nuestras luchas por parte de muchos países, gobiernos, organizaciones y ciudadanos del orbe.

Por eso sueño con el día en que la interrelación respetuosa justa entre los pueblos indígenas y otros pueblos se fortalezca, sumando potencialidades y capacidades que contribuyan a hacer la vida en este planeta menos desigual, más distributiva de los tesoros científicos y culturales acumulados por la Humanidad, floreciente de paz y justicia.

En América Latina, la abolición de la esclavitud no trajo consigo la abolición de la condición de servidumbre de las comunidades negras. El racismo perduró en los proyectos de sociedad de las élites dominantes que remplazaron a los colonizadores.

Fueron rotas las cadenas pero se construyeron nuevas ataduras. Algunas de ellas han contribuido a hacer invisibles la discriminación racial y situación económica, social y cultural de las comunidades negras e indígenas, como la lógica del blanqueamiento o el llamado "mito de la igualdad racial".

Con esta lógica se intentaba cerrar las heridas producidas por el choque de diferentes civilizaciones, pero en realidad situó la imagen del blanco europeo como referente civilizatorio, invisibilizando a los africanos y sus descendientes.

Rigoberta Menchú

Frag. Discurso al recibir Premio Nobel de la Paz

“También les diré a ustedes que de igualdad ante la ley, nada de nada. Pobre del pobre que caiga en prisión. El abogado de oficio no sirve para nada. Bueno, para hacer la comedia. Ni viene a verle a uno en prisión para nada y sólo vendrá el día del juicio para hacer prácticamente nada. Los que tenemos la desgracia de estar en esta situación lo tenemos muy mal. Y es que la justicia en este país es como las telarañas, donde los insectos pequeños quedan prendidos en ellas y los grandes las rompen. Está muy claro que en las prisiones sólo están los pobres y los marginados de la sociedad. Por algo será.”

Entrevista a un preso – España

El País - 2002

LA DICTADURA DEL ESPEJO

La llegada masiva de los medios de comunicación a los hogares de todo el mundo los ha transformado en punto de referencia acerca de la moda y las tendencias. La moda para muchos puede ser una palabra vacía y superficial pero hoy esa simple palabra puede causar muchos problemas. La televisión, las revistas e Internet imponen un ideal de belleza irreal. Cuerpos esbeltos, cutis perfectos, inexistentes señales de vejez, ¡así hay que ser!. Quienes no entran dentro de este molde deben hacer lo imposible para aunque sea acercarse a él. Dietas desordenadas, costosos tratamientos de belleza, horas en el gimnasio, cirugías, etc. Y al final del día ese despreciable rollito jamás desaparece, la cadera jamás se achica, la nariz no se disimula. Uno no puede simplemente hacerse de nuevo. Y cuando los intentos por cambiar radicalmente no surten efecto, uno se da cuenta que no puede cambiar, decide aceptarse como es pero no encaja en el molde prefabricado. Busca su lugar pero este no existe.

Esta dictadura de perfección hace que la mayoría se sienta rechazado. Hoy mujeres hermosas quizás no extremadamente flacas pueden llegar a ser vistas como adesivos porque no encajan en el anoréxico perfil de mujer actual. Los hombres deben ser musculosos, con la cola parada y tener algún rasgo parecido al actor de moda.

Siempre bellos, siempre jóvenes, siempre flacos... siempre perfectos.

Actividad Sugerida Nro. 23. Individual y Plenaria
Presentar un trabajo escrito (1 cuartilla) Dar ejemplos de diferentes tipos de discriminación. Justificar la respuesta.
Describir qué es para ti un hombre y una mujer bella. Encajas tú en ese estereotipo ¿cuántas personas tú conoces que se acerquen a esa imagen? Reflexiona acerca de quién ha influenciado en tu patrón de belleza. Es importante resaltar la diferencia de los patrones estéticos según la cultura donde nos desenvolvamos.

Equidad y Género

El Enfoque de Género analiza las relaciones sociales entre los sexos, permitiendo mostrar las inequidades e injusticias que derivan de patrones culturales sobre las mujeres, que han determinado históricamente su subordinación y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. El género es un concepto sociológico, que se refiere a los roles socialmente construidos que “debe” cumplir cada persona en función a su sexo, y que enmarcan las relaciones entre mujeres y varones en una sociedad. Los roles de género determinan la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en la sociedad y por lo tanto, marcan sus posibilidades de desarrollo. El concepto de Género es histórico y varía según las épocas; se diferencia del sexo, que identifica las diferencias fijas, biológicas, entre mujeres y hombres.

La Enfoque de Género ha permitido visualizar aspectos de la inequidad, tales como la relación entre la pobreza y las mujeres, la violencia contra las mujeres, las altas tasas de mortalidad materna, embarazo adolescente, la falta de trabajo y de oportunidades de ingresos para las mujeres, el menor acceso de las mujeres a la educación y a la participación política, etc. En resumen, muestra la relación indiscutible entre el rol asignado al sexo femenino y un conjunto de desigualdades que impiden a las mujeres su plena realización y participación en el bienestar. Se ha hecho evidente que los roles de género determinan diferencias en el bienestar que los individuos pueden alcanzar, e históricamente ha colocado a las mujeres en desventaja.

Las relaciones económico-sociales en nuestras comunidades se desarrollan según los roles masculinos y femeninos culturalmente asignados a hombres y mujeres: las mujeres para las

tareas del hogar lo doméstico privado y los hombres para actividades fuera de hogar lo visible y público, estereotipos basados en el sexo que determinan y condicionan ambos sexos.

La igualdad es la piedra angular de toda sociedad democrática que aspire a la justicia social y a la realización de los derechos humanos. En prácticamente todas las sociedades y esferas de actividad la mujer es objeto de desigualdades en las leyes y en la práctica. Origina, y a la vez exagera, esta situación la existencia de una discriminación en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo. Aunque las causas y las consecuencias puedan variar de un país a otro, la discriminación contra la mujer es una realidad muy difundida que se perpetúa por la supervivencia de estereotipos y de prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales que perjudican a la mujer.

Los recientes esfuerzos para reunir datos sobre la situación real de la mujer en el mundo han producido algunas estadísticas alarmantes sobre las diferencias económicas y sociales entre la mujer y el hombre. Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo, y desde 1975 el número de mujeres que viven en la pobreza en medios rurales ha aumentado en un 50%. La mayoría de los analfabetos del mundo son mujeres; esa cifra pasó de 543 millones a 597 millones entre 1970 y 1985. En Asia y África las mujeres trabajan por semana 13 horas más que los hombres y en la mayoría de los casos no son remuneradas. En todo el mundo las mujeres ganan entre un 30 y un 40% menos que los hombres por el mismo trabajo. En todo el mundo las mujeres ocupan entre el 10 y el 20% de los puestos directivos administrativos y menos del 20% de los puestos de trabajo en la industria. Entre los jefes de Estado del mundo las mujeres representan menos del 5%. Los quehaceres domésticos y los trabajos en la familia no remunerados de la mujer, si se contabilizaran en cada país como rendimiento productivo nacional, aumentarían la producción mundial de un 25 a un 30% .

La noción de igualdad significa mucho más que tratar a todas las personas de la misma manera. Brindando un trato igual a personas que estén en situaciones desiguales se perpetuará, y no se erradicará, la injusticia. La verdadera igualdad sólo puede surgir de esfuerzos encaminados a abordar y corregir esas situaciones desequilibradas. Esta visión más amplia de la igualdad ha llegado a ser el principio subyacente y el objetivo último de la lucha por el reconocimiento y la aceptación de los derechos humanos de la mujer.

En 1979 la Asamblea General aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Convención enuncia, en una forma jurídicamente vinculante, los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de la mujer que se aplican a todas las mujeres en todos los ámbitos. La norma jurídica básica de la Convención es la "prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer". Esta norma no puede cumplirse meramente promulgando leyes en que no se trate con imparcialidad al hombre y a la mujer. Además de exigir que se reconozcan a la mujer derechos iguales a los de

los hombres, la Convención va más allá, pues prescribe las medidas que han de adoptarse para asegurar que en todas partes las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten.

La Carta Internacional de Derechos Humanos establece un amplio conjunto de derechos que se aplican a todas las personas, incluidas las mujeres. ¿Por qué entonces fue necesario adoptar un instrumento jurídico especial para la mujer? Se consideró necesario contar con otros medios para proteger los derechos humanos de la mujer porque el mero hecho de su "humanidad" no ha sido suficiente para garantizar a las mujeres la protección de sus derechos. En el preámbulo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se explica que, a pesar de la existencia de otros instrumentos, las mujeres siguen sin tener derechos iguales a los de los hombres. La discriminación contra la mujer sigue existiendo en todas las sociedades.

Naciones Unidas: DERECHOS DE LA MUJER

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

ONU. Declaración y Programa de Acción de Viena (parte I, párr. 18), aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 25 de junio de 1993

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Parte I

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política

encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;
- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;
- f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;
- g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Artículo 3

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Artículo 4

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria.

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o

superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Artículo 6

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.

Parte II

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Artículo 8 Observación general sobre su aplicación

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

Artículo 9

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en ápatrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.
2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

Parte III

Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de

- enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:
- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

Artículo 12 Observación general sobre su aplicación

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 13

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho a prestaciones familiares;
- b) El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero;
- c) El derecho a participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural.

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- f) Participar en todas las actividades comunitarias; g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Parte IV

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocerán a la mujer la igualdad con el hombre ante la ley.
2. Los Estados Partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular, le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y le dispensarán un trato igual en todas las etapas del procedimiento en las cortes de justicia y los tribunales.
3. Los Estados Partes convienen en que todo contrato o cualquier otro instrumento privado con efecto jurídico que tienda a limitar la capacidad jurídica de la mujer se considerará nulo.
4. Los Estados Partes reconocerán al hombre y a la mujer los mismos derechos con respecto a la legislación relativa al derecho de las personas a circular libremente y a la libertad para elegir su residencia y domicilio.

Artículo 16

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:
 - a) El mismo derecho para contraer matrimonio;

- b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;
 - c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;
 - d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
 - e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos;
 - f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
 - g) Los mismos derechos personales como marido y mujer, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación;
 - h) Los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes, tanto a título gratuito como oneroso.
2. No tendrán ningún efecto jurídico los esponsales y el matrimonio de niños y se adoptarán todas las medidas necesarias, incluso de carácter legislativo, para fijar una edad mínima para la celebración del matrimonio y hacer obligatoria la inscripción del matrimonio en un registro oficial.

Los logros de Beijing

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en setiembre de 1995, aprobó la Declaración de Beijing y una Plataforma de Acción. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término de siglo XX, las estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar recursos para la realización de la plataforma.

La Plataforma de Acción de Beijing es el documento más completo producido por una conferencia de Naciones Unidas con relación a los derechos de las mujeres, ya que incorpora lo logrado en conferencias y tratados anteriores, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CEDAW (Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) y la Declaración de Viena. También reafirma las definiciones de El Cairo y se agrega un párrafo sobre los Derechos Humanos en general. Al Artículo 8.25 de la Conferencia de El Cairo se le incluye una recomendación a los Estados a revisar sus legislaciones punitivas.

Se logró acordar puntos para eliminar la discriminación contra las mujeres, erradicar la pobreza y adoptar medidas para que un número decisivo de mujeres ocupe puestos estratégicos. Se reconoció también que los derechos humanos de las mujeres incluyen su

derecho a tener control sobre su sexualidad y su reproducción y llamó a revisar las leyes que prevén castigos para las mujeres que han recurrido al aborto. Planteó además reforzar la legislación que protege los derechos de las mujeres.

Es importante señalar también las recomendaciones sobre el trabajo no remunerado, las definiciones contenidas en el capítulo sobre conflictos armados y algunas decisiones con relación a las cuestiones macro-económicas así como el reconocimiento de raza y etnia como causas de discriminación y factores de desigualdad. El hecho de que los términos raza y etnia hayan sido incorporados a un documento de las Naciones Unidas significó la superación de una antigua resistencia por parte de algunos países miembros.

Las esferas de especial preocupación en la Cumbre fueron:

- La persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer
- Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación
- Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de atención de la salud y servicios conexos
- La violencia contra la mujer
- Consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo en las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación extranjera
- Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos
- Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles
- Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el adelanto de la mujer
- Falta de respeto y promoción y protección insuficientes de los derechos humanos de la mujer
- Estereotipos sobre la mujer y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión
- Desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente
- Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos

Por qué un banco para mujeres en Venezuela

Porque -lo dicen las cifras de Naciones Unidas-- el 70% de los desempleados y pobres son mujeres. Es lo que se ha llamado la feminización de la pobreza, un proceso creciente del que no escapa Venezuela, comprometida como otras naciones a reducir la pobreza en un 50% para el 2015.

Durante el Decenio para el Desarrollo de la Mujer (1975-85), en las cinco Conferencias Mundiales de la Mujer y en la Cumbre de Desarrollo Social, celebrada en Viena, la comunidad internacional allí representada planteó la urgente necesidad de reclamar a

los gobiernos políticas de Estado dirigidas a las mujeres, especialmente a las de los sectores económicamente más vulnerables. Se instó a todos los gobiernos a combatir la pobreza.

El gobierno de Venezuela se comprometió con otras naciones del mundo a reducir la pobreza en un 50% para el año 2015. Fiel a este compromiso y tomando en cuenta que las más pobre son las mujeres, habría que orientar las políticas hacia este sector de la población, con tasas de desempleo por encima del 15%.

El Presidente Hugo Chávez Frías acogió la propuesta presentada por INAMUJER para desarrollar políticas públicas con visión de género que visibilicen este problema de la pobreza femenina para buscarle soluciones.

Así nace el BANCO DE DESARROLLO DE LA MUJER, un instrumento financiero del sector público que ofrece a las mujeres dos tipos de servicios: los microcréditos (SERVICIOS FINANCIEROS) sin garantías prendarias y asistencia técnica integral (SERVICIOS NO FINANCIEROS) para acompañarlas en todo el proceso (formulación de proyectos productivos y viables, etapa de producción, organización y métodos de administración y comercialización).

Actividad Sugerida Nro. 24. Grupo Cooperativo y Plenaria

Discutir de qué manera se manifiesta la inequidad de género en la vida cotidiana en Venezuela y en la UBV en particular.

Realizar un debate en clase

Equidad y Educación

La educación es la principal garantía del acceso al desarrollo de las potencialidades humanas. Todos los humanos por el hecho de serlo tienen derecho a la educación. Actualmente se ha hecho evidente que el acceso a la educación en todos sus niveles era profundamente inequitativo, y en ello se trabaja en el país y a nivel mundial.

El Derecho a la Educación ocupa un lugar central entre los Derechos humanos y es indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos y para el desarrollo. La educación es el vehículo primario por el cual los adultos y niños pueden combatir la pobreza y participar de manera completa en sus comunidades. Ninguno de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales puede ser ejercido por los individuos a menos que hayan recibido un mínimo de educación.

En el mundo en rápida evolución de la actual sociedad del conocimiento, en el que se utilizan progresivamente medios de comunicación tecnológicos más nuevos e innovadores, los conocimientos que se exigen siguen aumentando sin cesar. A fin de sobrevivir en el mundo globalizado de hoy en día, todas las personas deben adquirir nuevos conocimientos y

desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y utilizar de manera eficaz información de múltiples maneras.

“Todos los seres humanos deben estar en condiciones, gracias a la educación recibida en la juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diversas circunstancias de la vida...”.

“Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino” (UNESCO).

Desarrollo Humano y Bienestar

En términos simples el concepto de desarrollo humano postula que la persona es el sujeto, el fin, y al mismo tiempo el beneficiario del desarrollo. Desarrollo humano es el aumento de las opciones para que seres humanos puedan elegir. En este sentido, el "bienestar humano" consiste en desarrollar las capacidades de las personas". Desde este enfoque, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios.

La propuesta de Amartya Sen es una propuesta de economía real, ya que es una construcción teórica que presta atención a la vida real, concreta y efectiva que consiguen los individuos. (La riqueza económica no es un fin en sí mismo, sino un medio, y que su utilidad residirá en las libertades fundamentales que ayuda a conseguir). En la perspectiva de esta ética, que está implícita en el concepto de desarrollo humano, se afirma el hecho de la multidimensionalidad de lo humano. Es decir, si queremos potenciar capacidades humanas, lo que debe buscarse es que esas capacidades no se restrinjan a un solo ámbito.

El concepto de funciones, refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser. Las funciones valoradas pueden ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables, hasta actividades o estados muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo. La capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. La capacidad es pues, un tipo de libertad, la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones; esto es, la libertad para conseguir los diferentes estilos de vida que tenemos razones para valorar.

Quisiera hacer algunos comentarios sobre la relación y las diferencias entre dos áreas de investigación, distintas pero relacionadas, del proceso de desarrollo económico y social:

la acumulación de 'capital humano' y la expansión de la 'capacidad humana'. El primer concepto se concentra en el carácter de agentes [agency] de los seres humanos, que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción y el segundo se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección. Ambas perspectivas están relacionadas porque se ocupan del papel de los seres humanos y, en particular, de las habilidades efectivas que éstos logran y adquieren.

La propuesta del desarrollo humano como bienestar, se caracteriza por:

- Es universalista: Asume la existencia de valores compartidos por las diferentes culturas, y porque presupone la existencia del valor universal de la libertad en todas las culturas. Pero, al mismo tiempo, es sensible a la diversidad cultural y propugna por el reconocimiento y respeto de la misma.
- Racionalidad: ya que ve a la razón como el medio que nos permite considerar nuestras obligaciones, ideales e intereses. Para él los valores desempeñan un importante papel en la conducta humana y negarlo equivale a limitar nuestra racionalidad.
- Normativa: las libertades individuales fundamentales son esenciales y el éxito de una sociedad ha de evaluarse, desde este punto de vista, esto es, en función de las libertades fundamentales reales de las que disfrutaban los miembros de cada sociedad.
- Pluralista: En un doble sentido. La pluralidad para la formación de las bases de información en las que han de sostenerse las diferentes decisiones –en ética y economía–, como para la evaluación. Agotar todos los aspectos relevantes para los fines valorados, no sólo libertades y resultados, sino también reglas y procedimientos.

El Desarrollo Humano, dada la definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "... no es una medida de bienestar, ni tampoco de felicidad. Es en cambio una medida de potenciación", que propicia las oportunidades para las futuras generaciones y basado en el respeto del ambiente.

El Desarrollo Humano es un concepto holista dado que abarca múltiples dimensiones, en el entendido de que es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales; es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales que está soportado sobre cuatro pilares fundamentales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación (Empowerment). Incluye

1. La productividad. Consiste en aumentar la productividad mediante la participación de la gente en el proceso productivo.
2. La equidad. Consiste en otorgar y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los sectores y grupos humanos. Es la eliminación de barreras que obstruyen las

oportunidades económicas y políticas, permitiendo que todos disfruten y se beneficien en condiciones de igualdad.

3. Sostenibilidad. Consiste en asegurar, tanto para el presente como para el futuro, el libre y completo acceso a las oportunidades; en restaurar todas las formas de capital humano, físico y ambiental.
4. Potenciación o empoderamiento. (Empowerment) El foco está en el desarrollo por la gente. Esto implica que las personas puedan tener influencia en las decisiones que se tomen y diseñen.

Amartya Sen ha afirmado:

.....Ha llegado el momento de ilustrar el segundo punto: los desafíos planteados por las políticas de desarrollo en general (no solamente los aspectos ambientales del desarrollo en particular). Quisiera empezar por esbozar brevemente un enfoque que me ha resultado útil en la reflexión acerca del desarrollo, y que pienso se vincula en sentido amplio a las ideas básicas que Adam Smith trató de elaborar y de desarrollar .

En virtud de este enfoque se afirma que un buen punto de partida para el análisis del desarrollo puede ser el reconocimiento básico de que la libertad es a la vez (1) el objetivo primario y (2) el principal medio del desarrollo. La anterior afirmación es evaluativa e incorpora el reconocimiento del principio de que el desarrollo no puede ser medido sin tener en cuenta el estilo de vida que pueden llevar las personas y sus libertades reales. En otras palabras, el concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia , como incrementos del PNB (o del ingreso personal, o la industrialización, o el progreso tecnológico, o la modernización social. Si bien estos son logros importantes- a menudo cruciales- su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas y libertades de las personas a quienes atañen .

El vínculo entre libertad y desarrollo, sin embargo, va mucho más allá de las conexiones constitutivas. La libertad, se afirma, es no solamente el fin último del desarrollo, sino también un medio de crucial efectividad. Este reconocimiento puede estar basado en el análisis empírico de las consecuencias de - y de las interconexiones entre- libertades de diferentes tipos, y en la evidencia empírica extensa que indica que dichas libertades suelen reforzarse entre ellas. La capacidad real que tiene una persona para alcanzar logros está bajo la influencia de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las facilidades sociales y las condiciones habilitantes de buena salud, educación básica así como el aliento y cultivo de iniciativas. Estas oportunidades son , en gran parte complementarias, y tienden a reforzarse en su alcance y utilidad respectivos Es por estas interconexiones que el ente libre y sostenible emerge como un medio de desarrollo efectivo.

Equidad y la Perspectiva de Libertad

La retórica de la libertad ha sido ampliamente utilizada por muchos pensadores, quienes han demostrado relativamente poco interés por la equidad y algunas veces inclusive antipatía. De hecho, el pretendido conflicto entre libertad e igualdad ha sido

ampliamente debatido por los adalides de la libertad, especialmente en el contexto de considerarlo como un argumento contrario a acordarle demasiada prioridad a la igualdad. Sin embargo, resulta difícil entender una perspectiva de libertad que no tenga a la equidad como elemento central. Si la libertad es realmente importante, no puede ser correcto reservarla únicamente para unos pocos elegidos. En este contexto es importante reconocer que las negaciones y violaciones de la libertad se presentan típicamente bajo la forma de negar los beneficios de la libertad a algunos aun cuando otros tienen la plena oportunidad de disfrutarlos. La desigualdad es una preocupación central en la perspectiva de la libertad.

De hecho la libertad, además de ser una de las ideas más valiosas del mundo, también se encuentra entre las condiciones humanas más temidas. ¿Por qué ocurre esto? Si bien los psicólogos han debatido con frecuencia que la libertad de la propia vida puede ser vista como una causa de ansiedad y preocupación (especialmente porque la libertad se acompaña de responsabilidad), me atrevería sin embargo a sugerir que no es característico de las personas el temer a la libertad en sus propias vidas. Quienes temen a la libertad suelen temer a la de los demás. Según las tendencias políticas de los críticos de la libertad, su temor ante la libertad de otros posiblemente se concentra en determinadas áreas en las cuales piensan que la libertad para todos sería especialmente negativa. Así, el miedo a la libertad se expresa de diferentes maneras y adopta muchas caras: temor, respectivamente, a la libertad de las clases descontentas de menores ingresos, a la de las masas rurales afligidas, a la de las mujeres descontentas que rezongan por el “lugar” que les ha sido asignado, a la de la juventud rebelde que se niega a acatar y obedecer, y a la de los disidentes empecinados que protestan por el orden existente.

Por ejemplo, quienes se oponen a considerar que las libertades políticas son derechos políticos de las personas a las cuales todos tiene derecho, en forma característica no se niegan dichos derechos para sí mismos: el derecho de hablar, de expresarse libremente, de participar en la toma de decisiones, y así sucesivamente. A lo que tratan de oponerse es a la libertad política de otros, no a la libertad política para ellos. En otros ámbitos de la libertad existen contrastes parecidos: económicos, sociales y culturales. Es la libertad de otros la que ha preocupado usualmente a numerosos comentaristas que expresan su oposición a la libertad en sus escritos, pero que nunca han estado dispuestos a renunciar a la propia. Por lo tanto, la necesidad de lograr la equidad es un elemento central dentro de la perspectiva de la libertad en general, y en particular de la idea del “desarrollo como libertad”.

Actividad Sugerida Nro. 25. Grupo Cooperativo

<p>Debatir con los compañeros el concepto de desarrollo humano. Realizar un mapa mental sobre las características del concepto. Reflexionar acerca del concepto de Desarrollo impuesto por los países industrializados ¿Es ético ese concepto? Justificar la respuesta.</p>

<p>Presentar en clase los mapas mentales elaborados en grupo.</p>

Responsabilidad y Compromiso con el Desarrollo Humano

Desde la perspectiva del desarrollo humano, las políticas públicas y los agentes privados deben servir para la construcción, no sólo de capacidades individuales, sino de capacidades sociales. Eso implica generar espacios culturales para la creación de un “nosotros”, para el fortalecimiento de las identidades, para reconocer la diversidad, pero como parte de una comunidad de intereses y de un destino compartido. La responsabilidad social significa una apelación al nosotros, a la colaboración de los humanos y al reencantamiento de las virtudes públicas.

La ética del desarrollo humano debe plasmarse en dos ámbitos específicos:

1. **Ámbito del yo**, ámbito del ser, de ser sí mismo, de construir uno su propia biografía y de ser responsable de esa biografía sin afectar a los demás. Nadie discute que en libertad puede cada cual decidir qué es lo que considera como su bienestar. Pero también existen límites que la sociedad le impone a la acción motivada sólo por el interés individual.
2. El segundo ámbito del desarrollo humano y la **ética de la responsabilidad social** es también una ética del otro, de mi relación con los otros. Desde esta perspectiva la ética está referida a la relación con el Otro, con la responsabilidad con el Otro, en el encuentro con el Otro o, en expresión de Levinas, ética es una llamada a cuestionar el “IGUAL” desde el OTRO. A ser responsable del Otro.

Sólo los humanos pueden escoger consciente y deliberadamente entre alternativas de acción y esa elección tiene consecuencias. La responsabilidad emana de la libertad. En las condiciones de la sociedad tecnológica, la responsabilidad ha de estar a la altura del poder que tiene el hombre.

“la responsabilidad como responsabilidad para con el Otro, como responsabilidad con el otro, así pues, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne; o que precisamente me concierne... El Otro no es próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto yo me siento – en tanto yo soy – responsable de él”.

Soy yo quien soporta al otro, quien es responsable de él. Así, se ve que en el sujeto humano, al mismo tiempo que una sujeción total, se manifiesta mi primogenitura. Mi responsabilidad es intransferible, nadie podría reemplazarme. De hecho, se trata de decir la identidad misma del yo humano a partir de la responsabilidad, es decir, a partir de esa posición o de esa deposición del yo soberano en la conciencia de sí, deposición que, precisamente, es su responsabilidad para con el otro. La responsabilidad es lo que, de manera exclusiva, me incumbe y que, humanamente, no puedo rechazar. Esa carga es una suprema dignidad del inicio. Yo no soy intercambiable, soy yo en la sola medida en

que soy responsable. Yo puedo sustituir a todos, pero nadie puede sustituirme a mí. Tal es mi identidad inalienable de sujeto. En ese sentido preciso es en el que Dostoievski dice: «Todos somos responsables de todo y de todos ante todos, y yo más que todos los otros».

Levinas, 1995

Ética de la Liberación Latinoamericana

Aunque la praxis liberacionista que se plantea para la América Latina está imbuida de un íntimo obrar moral, se estructura ese obrar en concordancia a un especial criterio de la obligación. Criterio, que está influido por el desarraigo material y pobreza que aflige a la mayoría de la población. Una obligación, que trata de ir más allá de los contenidos exclusivamente intelectuales fijados a lo largo de la historia por la tradición neoescolástica y que se esfuerza con mayor o menor éxito en superar esa realidad de pobreza. Y es que esa realidad en que el hombre vive, es su realidad, y, quiéralo o no, está vinculado a ella de por vida a través de su actividad personal.

Esta relación mutua del hombre pobre latinoamericano con la realidad en que vive debe conducirlo a un "saberse vinculado", es decir, a un "saberse responsable", que exige de todos, a cada instante, un quehacer inspirado en una "acción moral" en permanente perfeccionamiento y siempre influida por las necesidades que plantea aquella realidad.

La ética de la liberación latinoamericana promueve:

actitud conquistadora	vs	actitud colaboradora
actitud divisionista	vs	actitud convergente
actitud desmovilizadora	vs	actitud movilizadora
actitud manipuladora	vs	actitud organizativa
actitud invasora	vs	actitud creadora

Actividad Sugerida Nro. 26. Grupo Cooperativo y Plenaria
<p>Debatir y presentar un resumen escrito de dos cuartillas relacionando la actitud ética que promueve la ética de la liberación latinoamericana con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la corresponsabilidad y la democracia participativa.</p> <p>Realizar una discusión en clase sobre la corresponsabilidad en relación con la toma de conciencia y la participación en las comunidades.</p>

INTEGRACION: Conocimientos en acción.

Actividad Comunitaria Sugerida

Se propone que los estudiantes:

- Realicen en Grupos Cooperativos trípticos que desarrollen las siguientes temáticas:
- Promoción de la Equidad
- Promoción de la Equidad de Género
- Ética y democracia participativa
- Distribuir los trípticos en la universidad y sus comunidades.

Unidad Temática Nro 4: SOLIDARIDAD Y COMUNIDAD

⇒ Fomentar a partir del ejercicio de la racionalidad crítica y el diálogo, la comprensión y el ejercicio de los valores de solidaridad y cooperación de una ética comunitaria.

Objetivos

- Promover debate y reflexión acerca de los compromisos individuales con el bien común
- Valorar la ética de la solidaridad como fundamento para la construcción de la sociedad y el país.
- Analizar las características y obligaciones de la conducta solidaria y cooperativa
- Privilegiar y estimular actitudes y conductas de altruismo, servicio social y cooperación.

Solidaridad

"Mirad Los Gansos"

Mientras estudiaba uno de los últimos cursos de mi Doctorado, un profesor nos leyó un inspirado ensayo de un autor desconocido. Este escritor cambió por completo el espíritu de nuestro grupo. Pedí una copia y la traduje. Dice así:

El próximo otoño cuando veas los gansos dirigiéndose hacia el sur para el invierno, fíjate que vuelan formando una "V". Es bien interesante que sepas lo que la ciencia ha descubierto acerca de por qué algunas aves vuelan de esta forma. Se ha comprobado que cuando cada pájaro bate sus alas produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de él. Volando en "V" la bandada completa aumenta por lo menos en un 71% su poder, más allá de lo que lograría cada pájaro si volara solo. Está demostrado que las personas que se unen y comparten una dirección común con sentido de comunidad, llegan más rápido y más fácil a donde desean porque se apoyan y se fortalecen mutuamente.

Cada vez que un ganso se sale de la formación, siente inmediatamente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo solo y rápidamente regresa a la formación para beneficiarse del poder de los compañeros que van adelante y ayudar a los que van detrás. Si nosotros actuáramos con la inteligencia de los gansos, haríamos todo lo posible por superar las diferencias, compartir una misma dirección y servir con lo mejor de nosotros mismos.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. Siempre obtendremos mejores resultados si tomamos turnos haciendo los trabajos más difíciles, en lugar de permitir que el peso lo lleven unos pocos o uno solo. Los biólogos han observado que los gansos que van detrás producen un sonido propio de ellos para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad. Una palabra de aliento produce grandes beneficios. El estímulo motiva y reconforta.

Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que muera y, sólo entonces, los dos acompañantes vuelven a su bandada o se unen a otro grupo. Si nosotros aprendemos de los gansos, somos solidarios con quien nos necesita y mantenemos uno al lado del otro acompañándonos y apoyándonos.

Al leer una y otra vez este ensayo me atreví a parafrasear las sabias palabras de Jesús: "Mirad las aves del cielo, no siembran, ni cosechan pero ni Salomón con toda su sabiduría se portó como uno de ellos".

Actividad Sugerida Nro. 27. Grupo Cooperativo
Debatir y establecer conclusiones sobre - El significado del término solidaridad Realizar un cuadro comparativo para diferenciar la solidaridad de la caridad y la lástima. Dar ejemplos personales, locales, nacionales e internacionales

En cualquier caso, la solidaridad es un impulso que nace del alma. Parte un reconocimiento del otro como una persona semejante y con los mismos derechos, pero asume responsabilidad para lograr esa igualdad y, por lo mismo, se caracteriza por una entrega a los demás.

Es ahí donde se genera la interdependencia y la posibilidad que la solidaridad abre de "ser con otros". Por ello, es la oportunidad para que ese otro colabore en la expresión del propio ser y permite la expresión en plenitud de cada persona y la posibilidad de construir en común proyectos de grupo o para toda la sociedad. La solidaridad se da en un plano de gratuidad, donde me importa el otro sin preguntar por qué y sin instrumentalizarlo.

Un análisis del concepto de solidaridad nos ofrece los siguientes componentes esenciales: compasión, reconocimiento y universalización

- 1) **Compasión:** porque la solidaridad es un sentimiento que determina u orienta el modo de ver y acercarse a la realidad humana y social, condiciona su perspectiva y horizonte. Supone ver las cosas y a los otros con los ojos del corazón, mirar de otra manera. Conlleva un sentimiento de fraternidad, de sentirse afectado en la propia piel por los sufrimientos de los otros que son también propios.
- 2) **Reconocimiento:** no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad así tiene rostro, la presencia del otro demanda una respuesta.
- 3) **Universalidad:** "La desnudez del rostro", la indefensión y la indigencia es toda la humanidad y simboliza la condición de pobreza de esfera intimista y privada.

Actividad Sugerida Nro. 28. Grupo Cooperativo
Debatir cuáles de los siguientes comportamientos son realmente solidarios
"Ser rico y dar mil bolívares para ayudar a acabar con el hambre en Somalia."
"Un profesor ha suspendido a un alumno por haberse copiado de un compañero en un ejercicio. Algunos deciden hacer una huelga como protesta por la decisión. "
"Un compañero ha roto intencionadamente los cristales de la clase y todos saben quien ha sido. El profesor anuncia que está dispuesto a castigar a todos si no sale el responsable. Todos prefieren permanecer en silencio."
"Un alumno es suspendido por expresar su opinión sobre las clases y el instituto. Los demás compañeros deciden que ese es su problema por hablar demasiado."
"Participar en una manifestación en contra del racismo."
"Votar a un partido político que anuncia en su programa que hará leyes para favorecer a los más pobres y marginados."

Solidaridad y Justicia

En la actualidad existe una creciente demanda de solidaridad, junto a justicia, igualdad y libertad y que ésta implica progreso social.

“Constatamos que la justicia es imperfecta. Por tres razones principalmente. Primero, porque debe atender a las necesidades e intereses generales y toma cuerpo en la ley, esto es, en la uniformidad, la intransigencia y el castigo. La justicia distribuye y retribuye en general, no llega a todos ni puede reparar en excesivas diferencias. Segundo, la justicia nunca es total, nunca llega a realizarse del todo. Necesita ser compensada con sentimientos de ayuda, de amistad, de colaboración, de reconocimiento del otro. Tercero, porque la vida misma es injusta y la igualdad natural es un mito (...).

Pues bien, por todas estas razones que socavan y empujeñen el ideal de la justicia como único fin, es preciso cuidar y atender a otro valor vecino de la justicia, el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades, en sentirse solidario del dolor y sufrimiento ajenos. La solidaridad es, pues, una virtud, que debe ser entendida como condición de la justicia, y como aquella medida que, a su vez, viene a compensar las insuficiencias de esa virtud fundamental (...).

La solidaridad es una práctica que está más acá pero también va más allá de la justicia: la fidelidad al amigo, la comprensión del maltratado, el apoyo al perseguido, la apuesta por causas impopulares o perdidas, todo eso puede no constituir propiamente un deber de justicia, pero sí es un deber de solidaridad.”

(Camps. 1990. Pags: 34- 36)

Actividad Sugerida Nro. 29. Individual
Buscar artículos de prensa donde se ejemplifique la solidaridad y/o la justicia. Discutirlos con los compañeros de clase.

Razones para la solidaridad

Diferentes pensadores han dado razones para actuar con solidaridad:

1.- La piedad o compasión

“La naturaleza humana común a todos los hombres no se manifiesta en la razón, sino en la piedad, en la repugnancia innata a ver sufrir a un semejante” (Rousseau).

Con el término solidaridad “me refiero a esa fraternidad o caridad bien entendida que viene a corregir, por la vía del afecto, de la comprensión y del amor tanto las injusticias como las insuficiencias de la justicia”. (V. Camps: Historia de la Ética”).

2.- El deber

“Para el filósofo alemán Kant (s. XVIII) todo hombre debe respetar y ayudar a los demás porque así lo exige el deber. Decía Kant que en esta vida hay lo que tiene precio y hay lo

que tiene dignidad. La dignidad es un valor interno que se halla por encima de todo precio. Los seres humanos, como seres libres capaces de moralidad, tiene dignidad, no precio. En esa afirmación anterior se basaría la exigencia de la razón que nos manda, en todas nuestras acciones, considerar a los otros seres humanos y a mí mismo, como miembro de la humanidad, siempre como fines en sí mismos y nunca como medios o instrumentos de los que servirme.”

3.- La utilidad práctica

“La dimensión de los problemas actualmente planteados a la Humanidad exige la cooperación entre los seres humanos como condición para su supervivencia, esto es, una ética de la solidaridad (...). Nuestros esfuerzos para crear una sociedad y una economía mundiales sostenibles exigen que aminoremos los disolutos estilos de vida de los países industrializados mediante una reducción del consumo..., lo que, en cualquier caso, puede venirnos impuesto por restricciones medio ambientales. El imperativo ético implica también la realización de renovados esfuerzos por eliminar la pobreza en el mundo..”

“La Humanidad quizá tenga que elegir entre las dos alternativas extremas de suicidarse o aprender a vivir en lo sucesivo como una familia única.”

“La condición del pobre, en cuanto condición pobre, es el lugar privilegiado en el que se manifiesta la sensibilidad ética y en el que surge la praxis moral. Tanto la sensibilidad ética como el empeño moral pasan siempre por el tamiz de la situación en la que vive el pobre. Esta opción por el pobre no rechaza la sabiduría moral acumulada a lo largo de la historia, significa que el lugar preferente desde donde se vive y se formula la ética es la realidad del pobre; sin embargo, vivir y formular la moral desde el pobre no supone reducir el tema ético a la realidad de la pobreza, tampoco se trata de plantear la moral con la rígida metodología de una “opción de clase”, al estilo del marxismo de la ortodoxia dogmática y de la escolástica leninista. La opción por el pobre no hace de los pobres una “clase privilegiada”, portadora única del devenir histórico y con pretensiones de dictadura imperialista. Los intereses de los pobres no han de ser interpretados como “intereses de clase” en permanente conflicto con otras clases opuestas. La preferencia por el pobre es criterio moral en un sentido primordial, no anula las estructuras formales de la ética ni reduce el contenido de la moral al tema del pobre, ni hace de los intereses de éstos una opción de clase. Así, esta manera de entender la opción por los pobres conduce a un replanteamiento radical de la moral. La estructura formal y los contenidos concretos del universo ético quedan transformados desde su raíz; así, la ética de la liberación brota de la “indignación moral”; la praxis liberadora tiene una dimensión pasional o pática. Cuando la estimación moral está marcada por la preferencia del pobre, detecta la injusticia estructural creando así un resorte incontenible de praxis liberadora. El criterio de la praxis liberadora se convierte en la sensibilidad ética omnipresente que orienta el discurso teológico-moral sobre los problemas concretos. Este criterio de la praxis liberadora puede ser reformulado de varios modos: para A. Fierro, se concreta en la liberación del hombre y en la humanización del medio: “recta práctica es aquella que

cumple con la vocación de toda práctica: liberar al hombre y humanizar el medio” (Ellacuria, Ignacio: 1979: 185).

Actividad Sugerida Nro. 30. Grupo Cooperativo
Argumentar razones para practicar la solidaridad. Desarrollar una propuesta para fomentar la solidaridad en la comunidad y en la universidad.

La vida en comunidad: Ciudadanía y Bien Común

La solidaridad es el camino que tiene el ser humano para transformar su instinto de gregaredad, en reciprocidad y complementariedad y para dirigirlas con emoción en dos direcciones convergentes: hacia el ego: -EL YO- y el alter: -EL OTRO-. La emoción solidaria debe generar un ser activo y protagónico, como garantía de complementariedad y reciprocidad con los demás seres humanos. Vale decir que en la solidaridad no perviven los pasivos o indiferentes por carecer de estas dos capacidades.

De modo genérico, la COMUNIDAD puede definirse como la unión de varios hombres que cooperan de una manera estable para la consecución de un bien común.

“El bien común no es la simple sumatoria de los egoísmos individuales, ni ese célebre bien del Estado que los totalitarios colocan por encima de la persona y ante el cual sólo cabe ponerse a temblar: es el supremo bien de una comunidad de seres a la vez libres y solidarios”.

Ernesto Sábató

¿Qué es lo propio de quien se considera ciudadano, en su intento de llevar a plenitud la condición social específica del ser humano? La ciudadanía está unida al sentimiento de pertenencia al propio país. La común ciudadanía se funda en la seguridad de la reciprocidad, de la confianza y de la buena fe. La ciudadanía implica una decisión de solidaridad con los restantes "paisanos", manteniendo una actitud de ayuda, que comienza en el respeto y la comprensión. Ciudadano es también el que se siente parte de una comunidad, de un colectivo, que siente como propio y a la vez de los demás. Ese sentido de pertenencia que tiene sobre ese espacio o colectivo, le confiere la característica de algo propio, y por tanto que le importa, que le involucra en su funcionar, que no le es ajeno.

Los deberes de los ciudadanos son en parte iguales y en parte distintos. Todos están llamados a obedecer a las leyes justas. Todos están convocados a trabajar, teniendo en cuenta el bien del país. Pero quienes están en una posición social o económica destacada, han de ser conscientes de sus especiales deberes de ejemplaridad, de su compromiso, de sus

responsabilidades por que mejoren las condiciones de vida de todos los ciudadanos, poniendo, imaginativamente, los medios que sean precisos.

La ciudadanía se hace efectiva como solidaridad, en la solidaridad comunitaria descansa el logro del objetivo común. Más allá del derecho y el deber se abre el amplio campo de la solidaridad, el prodigioso descubrimiento del vínculo que une a los seres humanos y es, por lo mismo, fuente de obligación, no impuesta, sino sentida y querida.

El concepto de ciudadanía nace con el Estado-nación moderno; es como su contraparte. En las monarquías, donde el poder se heredaba, su contraparte eran los siervos o súbditos; la contraparte del Estado moderno son los ciudadanos de donde emana su poder. Entonces ciudadanía hace referencia, por un lado, a poder; por otro, a derechos ante ese poder y a obligaciones. Ciudadanía está asociada en lo fundamental a igualdad de todas las personas, que ya no se distinguen ni por procedencia hereditaria ni por pertenencia religiosa o racial. Y todo esto implica pertenencia a una comunidad política donde existen instituciones que me garantizan los derechos y espacios públicos donde puedo desarrollarlos.

“El ciudadano es el individuo que tiene conciencia de sus derechos y deberes y participa activamente de todas las cuestiones de la sociedad. Todo lo que sucede en el mundo, sea en mi país, en mi ciudad o en mi barrio, sucede conmigo. Entonces debo participar de las decisiones que interfieren en mi vida. Una ciudad con sentimiento ético fuerte y conciencia de ciudadanía no deja pasar nada, aprovecha de ese poder de participación.”

Betinho (Hebert De Souza)

¿Participar para qué? Es necesario hacer explícito y vivo lo que realmente es la Solidaridad: No basta con señalar la dignidad de la persona, sino que también destacar su carácter esencialmente relacional, indicando en la solidaridad el espacio vital dentro del cual la persona puede realizarse plenamente. No se reduce a un sentimiento vago de atención hacia los demás, sino que es "una determinación de empeñarse por el bien común; todos somos responsables de todos". Es por consiguiente una actitud de participación auténtica que, dejando a un lado cualquier ventaja egoísta, hace que la persona sea capaz de entregarse a los demás. No se trata de compartir sólo los bienes materiales, sino también el tiempo, la inteligencia, la cultura y la sensibilidad. En consecuencia todos tienen algo que dar.

Significa un nuevo modelo de acción social basado en el principio de asociación y colaboración. Sumando esfuerzos dentro de un espíritu de solidaridad, gobierno y sociedad, son capaces de generar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para combatir con eficiencia la pobreza y la exclusión social. Será mediante la inserción en redes comunitarias.

A nivel de la vida concreta de las personas y al nivel de la colaboración entre comunidades, es necesario plantear alternativas viables de economía popular y un proyecto que genere las instituciones y el capital humano conducente a su ejecución, para consolidar una genuina paz, la democracia y el desarrollo.

La ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales. En lugar de identificar la sociedad con la nación, como lo propuso la Revolución Francesa, hay que darle un sentido concreto a la democracia, como un espacio de construcción propiamente político, ni estatal, ni mercantil. Si así fuera, la construcción de la esfera pública, a partir de esta visión, implica la existencia de entidades y movimientos no gubernamentales, no mercantiles, no corporativos, no partidarios. En ello descansaría la potencialidad de la ciudadanía y de la democracia.

La ciudadanía también traduce el valor de la solidaridad social.

Actividad Sugerida Nro. 31. Grupo Cooperativo, Plenaria y Comunitaria
<p>Llevar a clase una descripción individual de lo que significa ser buen ciudadano. Debatirlo en el equipo cooperativo. En Plenaria elaborar el perfil del Buen Ciudadano. Reflexionar acerca de las semejanzas y diferencias que tienes con ese perfil, y elaborar el propio camino para semejarte a ese perfil. Elaborar un díptico o tríptico, repartirlo en la comunidad y discutirlo con los vecinos llamándolos a la reflexión.</p>

Comunidad: Solidaridad y Cooperación

Una comunidad es un grupo o conjunto de personas (o agentes) que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles, etc. Por lo general una comunidad se crea una identidad común. Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo en común como puede ser el bien común.

- la convivencia exige, ante todo, no poseer al otro, ni ser poseído por él; no utilizar a los demás ni ser utilizado por ellos. La inseguridad y el egocentrismo conducen a comportamientos inadecuados en este punto;
- la integración social necesita percibir que hay bienes comunes y que el bien común exige limitar o sacrificar los propios deseos e intereses;
- la socialización lleva a la adquisición de compromisos en favor de otras personas olvidándose de uno mismo;
- la convivencia supone reconocer el orden en la vida social, aceptando las leyes que rigen la vida y asumiendo activamente los derechos y deberes que le corresponde a uno como miembro de la sociedad.

GREGORIO, A., 1992

- ⇒ Es solidaridad dirigida a todo el ser humano (totalidad en profundidad) y a todos los seres humanos (totalidad en amplitud). Es decir, ningún ser humano, me es ajeno.
- ⇒ Es solidaridad que se expresa en el marco de la igualdad, es decir, solidaridad que asume la justicia con todo lo que ella implica: obligatoriedad, horizonte de igualdad, perspectiva estructural.
- ⇒ Es solidaridad que se abre a todos desde la perspectiva de los menos favorecidos. En realidad se define por su compromiso respecto al amenazado, no se define por su imparcialidad, sino por su “parcialidad” por el débil y oprimido.

Cooperar y participar

Hay que educar para la cooperación, pero no como una disposición benévola de las personas de estar dispuestas a trabajar junto con los otros. Hay que preparar personas capaces de entender proyectos comunes, porque el problema no es que la gente sea refractaria a trabajar con los demás, es que no los entiende. Es que hay mucha gente que no es capaz de exponer las ideas que tiene para el proyecto común. Ser capaz de entender ideas, de leer, de escribir, de comprender, de argumentar, de razonar, es fundamental para poder cooperar.

¿Cómo van a cooperar personas que no se pueden entender o que no entienden cosas muy sencillas? Esto a mí me parece que es básico: preparar para la cooperación, para una cooperación efectiva y también a escala social, no solo laboral.

Autonomía, cooperación, participación. En las sociedades vemos con normalidad cómo, cuando llega un momento de intervenir en política, hay una abstención del 30, del 40, del 50 por ciento... ¿Qué quiere decir esto? ¿Que descansan todos esos que se abstienen en el buen criterio de los que votan? Simplemente que se desentienden absolutamente de las instituciones, y aun los que votan creen que han cumplido todas sus funciones políticas votando. ¿Hay un sentido de participación cívica a otras escalas? ¿Hay una sensibilidad para darse cuenta de que en el fondo de una sociedad democrática todo tiene una cierta trascendencia, como la educación, como la creación de un clima de convivencia? El profesor en su clase, el periodista en su medio, el político, el artista, todos tienen dimensiones cívicas que también hay que desarrollar y con las que están participando en el juego público.

No hay que crear esa vinculación para que la gente sepa que la política no es algo simplemente detestable, sino que para poder criticar hay que participar, hay que estar dispuesto a comprometer algo: tiempo, esfuerzo, atención y, a veces, hay que tomar riesgos personales, en algunos casos desagradables. Eso es imprescindible, y hay que prepararlo porque la tendencia es que algunos nos escondemos debajo de la cama y decimos que el mundo irá por su lado, y se acabó.

Es preciso no una necesidad de participación truculenta, neurótica, que busque en la vida política la compensación de las frustraciones privadas, como ha ocurrido a veces,

sino simplemente la idea de responsabilidad cívica, la idea de que uno no solamente se responsabiliza de lo que pasa en su negocio, sino también en ese negocio que todos llevamos en común, que se llama sociedad.

Solidaridad interesada

Autonomía, cooperación, participación y creo que también solidaridad. Solidaridad para que todo el mundo saque provecho de vivir en una comunidad democrática. Antes les decía que las comunidades, los países, son tanto más seguros cuanto más justos. Hay que intentar generalizar el provecho que saque todo el mundo de la comunidad democrática; que todo el mundo tenga interés por vivir compartiendo unas leyes, compartiendo unas pautas, unas ideas, una forma de trabajar y de crear. Que todos saquen provecho de esto porque, si solo lo hacen unos cuantos, los otros, los que no, ¿por qué van a seguir jugando con las reglas de todos? ¿Hasta cuándo van a seguir soportando unas reglas que a ellos no los benefician, que en último término no les imponen más que cargas, marginaciones? ¿Por qué no van a enfrentarse a la sociedad si ellos no obtienen beneficios claros y evidentes de ello?

Para que eso ocurra, hace falta una cierta solidaridad que no hay que entenderla como una forma de caridad cristiana, ni de altruismo, sino una solidaridad interesada.

Debemos aprender a ser solidarios en defensa propia. Solidarios porque es la forma de organizar países en los que se pueda estar más seguros, donde podamos dedicar nuestra vida a otra cosa que no sea que los ricos se introduzcan en sus fortalezas y en sus castillos, cierren cerrojos, pongan guardias y pasen la mayor parte de su vida defendiéndose de la horda, y que la horda no tenga otra ocupación que el trabajo más vil, menos remunerado, o la lucha por ver si puede robar o rapiñar algo a derecha o izquierda.

Para poder vivir una vida dedicada a las cosas interesantes, hace falta una solidaridad egoísta, racional, que mantenga a la mayor parte de la población dentro del margen de lo necesario, de lo suficiente, de un mínimo de saber que se obtiene algo positivo de la vida en común. Eso, por desgracia, no ocurre en nuestras sociedades todavía; en muchas es una minoría ínfima la que obtiene ventajas de una sociedad democrática y civilizada. Es muy difícil pedir, a partir de eso, que todo el mundo se comporte como si fuera Abraham Lincoln.

Si se crea una sociedad en que gran parte de sus miembros son tratados como fieras o como animales, es imposible que a las fieras y a los animales se les exija que se comporten cívicamente, como príncipes suecos. No. Creo que realmente ahí se está sembrando algo peligroso y lo estamos sembrando a nivel del planeta entero. La idea del abandono, de que haya continentes enteros que ya se están un poco abandonando, como el caso de África, como si eso no nos importara, como si realmente los seres humanos pudiéramos prescindir unos de otros, del contexto de nuestros semejantes, pudiéramos vivir en un mundo en el que hay una cuota de confort cerrada y acorazada, y afuera el

horror y la animalidad, eso es una visión poco realista del mundo, peligrosa. Una visión que a largo plazo pagaremos.

Actividad Sugerida Nro. 32. Grupo Cooperativo y Plenaria
<p>Analizar y comentar las siguientes frases a la luz de los textos anteriores:</p> <p>“La gente se arregla todos los días el cabello. ¿Por qué no el corazón?” (Mahatma Gandhi)</p> <p>"Enseñar a nuestros hijos a ser solidarios es capacitarles para la alegría, para la verdadera libertad y para el amor"</p> <p>"Las buenas acciones refrescan la sangre y dan sueños felices" (Pananti)</p> <p>"¿Para qué vivimos, si no es para hacernos la vida más llevadera unos a otros" (George Elliot)</p> <p>"Vivir para los demás no es sólo la ley del deber, es también la ley de la felicidad" (Augusto Comte)</p> <p>"El individuo que no se interesa por sus semejantes es quien tiene las mayores dificultades en la vida y causa las mayores heridas a los demás. De esos individuos surgen los fracasos humanos" (A. Adler)</p>

Actividad Sugerida Nro. 33. Plenaria
<p>Debatir con los compañeros el Proyecto Comunitario que estás desarrollando en tu comunidad y extraer de él cuáles son los elementos de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad que allí se evidencian.</p>

Valores para la convivencia

Los grandes y básicos valores de la *libertad*, de la *igualdad*, de la *solidaridad*, de la *justicia* y de la *paz*; se basan en la recuperación y en la defensa de «pequeños valores»; me refiero a valores como la *responsabilidad*, el *esfuerzo*, el *sacrificio*, la *ternura*, la *compasión*, la *generosidad*, la *voluntad*, la *sensibilidad* o la *esperanza*; valores que en realidad son los que hacen posible la realización y la vivencia de los «grandes valores».

Las actitudes básicas que ayudan a la convivencia son:

- Compañerismo y fidelidad al amigo.
- Valoración y reconocimiento del otro en sus ideas, opiniones y creencias.
- Comprensión, tolerancia y respeto hacia las creencias, actitudes, formas de vida, etc., de otras personas o grupos humanos.
- Valoración y defensa del pluralismo.

- Rechazo de todo tipo de discriminaciones debidas a características personales o sociales.
- Rechazo de la marginación y la injusticia.
- Sensibilidad hacia los problemas de la humanidad en el mundo contemporáneo.
- Bondad y ternura en las relaciones interpersonales.
- Desprendimiento y generosidad.
- Colaboración y ayuda ante los problemas y necesidades que se descubren alrededor.
- Responsabilidad en la resolución de los problemas y conflictos colectivos.

Para dar lugar a una nueva sociedad con mayor grado de convivencia es necesario el altruismo. El término altruismo lo forjó el filósofo Augusto Comte, padre del positivismo, a partir de la palabra italiana *Altrui* -el otro-, derivada del latín *alter, a, um*. La idea del filósofo fue aportar el término opuesto a egoísmo, que no acaba de serlo la palabra generosidad, pues en ella no se explicita que el beneficiario de la misma sea precisamente el otro. El altruismo se refiere a la solidaridad interpersonal.

Hay dos aspectos que definen el altruismo: La simpatía y el compromiso. La simpatía se apoya sobre valores de bondad y caridad. El compromiso considera un acto que se sabe va a beneficiar más a otro que a sí mismo, implicando un sacrificio personal. El compromiso se inscribe en una ética de la responsabilidad. Porque se trata de actuar concretamente sobre el presente y sobre el futuro para proporcionar mayor bienestar al resto de la sociedad, implicando una inversión personal para el desarrollo de bienes comunes. Recordemos, como ya hemos hecho en otras ocasiones, que la moral se refiere a la conciencia individual, mientras que la ética se refiere a una moral social.

El Diccionario de la Real Academia define altruismo como “esmero y complacencia en el bien ajeno, aun a costa del propio, y por motivos puramente humanos”. En definitiva, el altruismo es una actitud aceptada y querida de buen grado. El altruismo y la solidaridad tienen una dimensión claramente humana y de servicio a la sociedad que se pone a prueba si para prestar ayuda a los demás tenemos que renunciar a beneficios propios, inmediatos y significativos.

El altruismo y la solidaridad se alzan como única alternativa válida capaz de variar los hábitos de la competitividad, que conducen, de manera segura, a un egoísmo e individualismo exacerbados.

Dice Leonardo Boff:

Aquí se funda una ética capaz de incluir a todos en la familia humana. Esa ética se estructura alrededor de los valores fundamentales ligados a la vida, a su cuidado, al trabajo, a las relaciones cooperativas y a la cultura de la no-violencia y de la paz.

.... Hoy como otrora, son los valores ligados a la cooperación, al cuidado y a la compasión que limitarán la voracidad de la competencia, desarmarán los mecanismos del odio y darán rostro humano y civilizado a la fase planetaria de la humanidad.

Actividad Sugerida Nro. 34. Plenaria
<p>Debatir que se entiende por convivencia.</p> <p>Existen diferentes tipos de valores para convivir en: familia, comunidad, nacionales e internacionales, realizar por equipo una lista de las actitudes que debemos tener para la buena convivencia. Discutirlos en plenaria.</p> <p>Reflexionar cuáles son tus actitudes y qué se diferencian y asemejan a la lista de buena convivencia.</p>

Comunidad sustentable y desarrollo sustentable

Redactada por un equipo multidisciplinario de Naciones Unidas y presentada en Año 2000 en UNESCO, la Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales que tiene el propósito de formar una sociedad justa, sustentable y pacífica en el siglo XXI. En la Carta de la Tierra se le da un énfasis especial a los retos ambientales mundiales. Sin embargo, la visión ética inclusiva del documento reconoce que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano sustentable y la paz son interdependientes e indivisibles.

La Carta de la Tierra

PREÁMBULO

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad en parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. La fuerza de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una

biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humanidad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y

valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

PRINCIPIOS

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE VIDA

1. Respetar la Tierra y la vida en toda la su diversidad.

- a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.

- a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
- b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

- a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

- a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales es necesario:

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

- a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
- b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
- c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

- d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
 - e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
 - f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.
- 6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.**
- a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando en conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
 - b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
 - c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
 - d. Prevenir la contaminación de cualquier parte el medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
 - e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.
- 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.**
- a. Reducir, reutilizar reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
 - b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
 - c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
 - d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
 - e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
 - f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.
- 8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.**
- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
 - b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que construyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMICA

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un mundo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deuda internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

- a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo, las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente el desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por diversión, negligencia o desconocimiento.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.

Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo del cual somos parte.

Actividad Sugerida Nro. 35. Plenaria
Realizar una dramatización sobre cómo sería la vida sobre la tierra si no la conservamos.
Realizar por escrito una propuesta de conservación de la tierra desde tu individualidad y tu comunidad.

Vivir, convivir, compartir, cooperar, construir juntos

La Solidaridad, es el camino que Venezuela ha escogido para llevar adelante un programa de oportunidades para los pobres. Se pretende entretejer el valor de la solidaridad en el tejido comunitario y en el tejido productivo. La solidaridad es activa, supera la simple convivencia para compartir, cooperar y construir juntos un nuevo modelo social.

Se propone un nuevo paradigma de comportamientos alternativos y solidarios de producción, distribución, consumo y acumulación. Se incluyen diversas prácticas que tienen en común introducir la noción de solidaridad en las actividades económicas, tales como cooperativas, mutuales, fondos de empleados, prácticas microfinancieras, unidades asociativas de producción, redes productivas, empresas comunitarias y demás formas organizativas de propiedad y gestión de los trabajadores. Este conjunto de iniciativas y organizaciones se incluye en la Economía Social, que se define a partir de la necesidad solidaria de crear riqueza colectiva.

Asociativismo

Por asociativismo, en sentido lato, se entiende el proceso por el cual una o más personas y/o grupos(s) deciden reunirse de forma regular, pero no necesariamente continua, para atender demandas comunes. Se trata de un proceso fundado en la pluralidad que no tiene la pretensión de verdad única, sino que busca el consenso sobre las divergencias de modo

que los resultados de las decisiones estén pautados según principios éticos. En este sentido el asociativismo se presenta como un conjunto de prácticas sociales con fechas y ubicación históricas que propone la autonomía del “nosotros”, calificando la cooperación entre las personas, dado que dichas prácticas sociales se asientan en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad, en el respeto y no en la utilización operacional-instrumental de la asociación entre las personas.

El asociativismo ha sido analizado y comprendido desde distintos ángulos (según su definición normativa, la forma de participación y la modalidad de representación). Pero los modelos que así surgen (asociación, cooperativas, sindicatos) deben ser entendidos como procesos por los cuales la sociedad civil asume los espacios públicos e intenta, a partir de una noción de control democrático (asambleas, consensos sobre las divergencias), establecer otro tipo de sociabilidad fundada en el discurso argumentativo de la solidaridad. El asociativismo proyecta un modelo alternativo interesante para la otra economía en la medida en que propone a los individuos y grupos emancipaciones provisorias que resultan de una responsabilidad social cuyo carácter no tiene nada que ver con la filantropía, sino con la construcción de la justicia social.

(Basado en Paulo Peixoto de Albuquerque (2004), “Asociativismo”, en La Otra Economía, A.D.Cattani – organizador, Fundación OSDE – Altamira – UNGS, Bs. As).



Símbolo del Cooperativismo

Principios del Cooperativismo

El cooperativismo y las cooperativas se fundamentan en diez valores

1. Ayuda Mutua	2. Esfuerzo propio
3. Responsabilidad	4. Democracia participativa
5. Igualdad	6. Equidad
7. Solidaridad	8. Honestidad
9. Transparencia	10. Compromiso

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores son:

- 1º) **asociación abierta y voluntaria:** todos pueden ingresar sin discriminaciones y retirarse libremente
- 2º) **gestión democrática de los asociados:** un socio, un voto. No hay privilegios
- 3º) **participación económica igualitaria de los asociados:** cada socio aporta equitativamente capital, trabajo o especies, según fijen los estatutos
- 4º) **autonomía e independencia:** no dependen de ninguna autoridad pública o privada

5º) **educación, entrenamiento e información:** la cooperativa proporciona educación, capacitación, adiestramiento, formación e información permanente a sus miembros

6º) **cooperación entre cooperativas:** para fortalecer la economía social

7º) **compromiso con la comunidad:** para resolver las necesidades locales hasta alcanzar el desarrollo sostenible.

Las cooperativas se guían también por los principios y criterios de las experiencias y los procesos comunitarios solidarios que son parte de nuestra cultura y recogen la tradición solidaria ancestral que ha conformado nuestro pueblo.

Primer Principio:

Adhesión Voluntaria y Abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Segundo Principio:

Gestión Democrática por Parte de los Socios

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

Tercer Principio:

Participación Económica de Los Socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición de socios. Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos sería irrepartible; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

Cuarto Principio:

Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

Quinto Principio:

Educación, Formación e Información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Sexto Principio:

Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo Principio:

Interés por la Comunidad

Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

<p>Actividad Sugerida Nro. 36. Grupo Cooperativo y Plenaria</p> <p>Responder en una cuartilla y presentar para debate en clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la importancia del cooperativismo? ¿Cómo se vincula el cooperativismo con el desarrollo endógeno? - ¿Cuál es la relación del funcionamiento de las cooperativas con los valores que las sustentan? - Presentar ejemplos de cooperativas que conozcan <p>Hacer propuestas de cooperativas que pudieran formarse integradas por estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela.</p>

INTEGRACION: Conocimientos en acción.

Actividad Comunitaria Sugerida

Se propone que los estudiantes:

- Visitar las cooperativas que existen en su comunidad e investigar:
 - o ¿Cómo se formaron?
 - o ¿A qué se dedican?

- ¿Cuáles son los valores que respetan?
 - ¿Cómo funcionan?
 - ¿Cuáles son sus proyectos?
 - ¿Cuál es la experiencia de vida para los participantes?
 - ¿Cuáles son sus dificultades?
- Escribir en Grupo Cooperativo dos cuartillas sobre la experiencia

Palabras finales: La utopía

Imagínate

*Imagina que no existe el Cielo
es fácil si lo intentas
sin el Infierno debajo nuestro
arriba nuestro, solo el cielo
Imagina a toda la gente
viviendo el hoy...*

*Imagina que no hay países
no es difícil de hacer
nadie por quien matar o morir
ni tampoco religión
imagina a toda la gente
viviendo la vida en paz...*

*Puedes decir que soy un soñador
pero no soy el único
espero que algún día te unas a nosotros
y el mundo vivirá como uno*

*Imagina que no hay posesiones
quisiera saber si puedes
sin necesidad de gula o hambre
una hermandad de hombres
imagínate a toda la gente
compartiendo el mundo*

*Puedes decir que soy un soñador
pero no soy el único
espero que algún día te unas a nosotros
y el mundo vivirá como uno*

John Lennon

Actividad Final de Integración General

- ⇒ Al concluir la Unidad Curricular los participantes se conformarán en 4 equipos, uno por cada uno de los objetivos.

- ⇒ Cada uno de los grupos elaborará un Periódico Mural, en el cual se expondrán cada uno de los objetivos, invitando al público a reflexionar y escribir su opinión sobre el tema.

BIBLIOGRAFÍA

- APEL K. O. (1985) *Acción comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca: Sígueme.
- ARISTOTELES. *Ética a Nicómaco*
- BOBBIO, Norberto (1991) *El tiempo de los derechos*. Madrid: Sistema.
- BOFF, Leonardo (2001) *Ética planetaria desde el gran sur*. Barcelona: Trotta
- CAMPS, Victoria (1990) *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa Calpe.
- CAMPS, Victoria, coordinadora (1989) *Historia de la Ética*. Barcelona: Grijalbo.
- CERUTTI G., Horacio. (1983) *Filosofía de la liberación latinoamericana*. México: FCE
- CORTINA, Adela (1992) *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- CRUZ, Manuel (1999) *Hacerse cargo. Sobre responsabilidad e identidad personal*, Barcelona: Paidós.
- D'ELIA, Yolanda y MAINGON, Thais (2004) *La equidad en el Desarrollo Humano: estudio conceptual desde el enfoque de la igualdad y la diversidad*. PNUD
- DUSSEL, E. (1998) *Ética de la Liberación en la edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid: Editorial Trotta.
- DUSSEL, E. (1998) *La Ética de la Liberación ante el debate de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica de K.-O. Apel*. México: Universidad Autónoma.
- HABERMAS, Jürgen. (2002) *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Buenos Aires: Paidós.
- HOBBS, Thomas. *Leviatán*
- KANT, Emmanuel. *Crítica de la Razón Práctica*.
- LEVINAS, Emmanuelle (1995) *Totalidad e infinito*. Salamanca: Sígueme.
- MAQUIAVELO *El príncipe* (libro en red)
- MARX: *Antología*. Península, 2002
- NIETZCHE, Friederich. *Más allá del bien y del mal*
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. (1981) *Ética*. Madrid: Ed. Crítica
- SAVATER, Fernando (1982) *Invitación a la ética*. Barcelona: Anagrama.
- SAVATER, Fernando (1991) *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- SEN, Amartya (1992) *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- SEN, Amartya. (1995) *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta
- SINGER, Peter (1984) *Ética práctica*. Barcelona: Ariel.
- SINGER, Peter (1995) *Ética para vivir mejor*. Barcelona: Ariel